

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 5 de junio de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 y 14, a las 14 y 23, y a las 15, convocando a los señores legisladores; finalmente, luego de sonar nuevamente el timbre a las 15 y 08, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión. Buenas tardes, señores diputados y diputadas.

Invitamos a las legisladoras Benítez, Canteros Reiser, Chiacchio Cavana y Galeano a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Como le hacen notar que la diputada Canteros Reiser no está, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Teresa Cubells.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, las legisladoras Zulma Galeano, Paola Andrea de las Mercedes Benítez, Teresa Mónica Cubells y María Pía Chiacchio Cavana proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Como obran en nuestras respectivas bancas copias del acta de la sesión especial número 5 -del 22 de mayo de 2024- y del acta de la sesión ordinaria número 9 -también, del 22 de mayo-, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración las actas de las sesiones anteriores.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Quiero pedir el ingreso del proyecto de ley 1601/24, que tiene que ver con una iniciativa del Ejecutivo con relación a las fottomultas. Solicito que se incorpore al punto 1° de la alteración del temario.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la propuesta del legislador Lazzarini.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1569, por el que se expresa pesar por la desaparición física de Orestes Pedro Paoletti, exintendente de Los Frentones, quien lo fuera por muchos años, también presidente del Concejo y que llevó adelante una transformación para esa localidad.

El ingreso, reserva y tratamiento -más una carpeta protocolar- para ser entregada a la familia y a distintas autoridades de esa localidad -localidad por la cual, el querido "Tito", hizo mucho-.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1588, por el que se solicita a los legisladores nacionales chaqueños que promuevan el tratamiento y aprobación del proyecto de resolución 2540-D/2024 de la Cámara de Diputados de la Nación.

¿De qué se trata este proyecto, señora presidenta y señores legisladores? Este proyecto -que solicitamos a los diputados nacionales- tiene que ver con un decreto que se dio a conocer el pasado 10 de mayo y que establece que las prestaciones financiadas por los organismos públicos establecidos por ley 24.901, se fijarían de forma independiente a los valores arancelarios de las prestaciones incorporadas en los nomencladores de prestaciones básicas.

Es decir, que todas las personas con discapacidad que contaban ser atendidas en los servicios categorizados por el Estado o profesionales, sin importar su situación económica, mientras tengan una obra social -como P.A.M.I.-, pensión o prepaga, a partir de este decreto no podrán acceder quienes no puedan costearlos.

En Resistencia, el 29 de mayo, hubo una marcha que partió desde la avenida Alberdi y Peatonal, en una convo-

catoria federal contra esta iniciativa presidencial, de la que participaron legisladoras -según tengo conocimiento: las diputadas Paola Benítez, Pía Cavana-.

El proyecto de resolución 2540-D/2024 fue presentado por legisladores nacionales de distintas bancadas -incluso, de Cambiemos, de Coalición Federal, Unión por la Patria y, también, de la Libertad Avanza-; es por eso que solicitamos que nuestros diputados nacionales, más allá de los partidos políticos, acompañen esto, señora presidenta.

Y pido disculpas si hay algún legislador que no mencioné y que haya estado en la marcha, no tenía conocimiento.

El ingreso del proyecto de resolución 1604, por el que se declaran de interés legislativo y provincial las jornadas regionales CAO NEA, que se llevarán a cabo el 14 de junio del corriente año, en el Hotel Casino "Gala", en Resistencia.

Esto es una jornada que hace la Asociación Chaqueña de Oftalmología -A.Ch.O.-; la Sociedad de Oftalmología de Misiones; la Asociación Oftalmológica de Corrientes y la Asociación Formoseña de Oftalmología de Paraguay. Así que solicito al Cuerpo la aprobación y la carpeta protocolar.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 176/21.

También, del proyecto de ley 1381/24, no; perdón...

-Ante un comentario fuera de micrófono de un señor legislador, dice la

SRA. ARKWRIGHT.- Que suerte que me disculpa usted, diputado Peche.

El proyecto de ley 1381/24; también del proyecto de ley 1460/24. Solicito la preferencia para dos sesiones, de todos esos proyectos.

Y el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar para el proyecto de resolución 1613/24.

-Ante un comentario fuera de micrófono de una señora legisladora, dice la

SRA. ARKWRIGHT.- ¡Ah!, perdón, perdón, perdón; no dije para qué.

El proyecto 176/21, por el que se declara patrimonio histórico y cultural de la provincia del Chaco a la Escuela de Enseñanza Primaria N° 80 "Cristina Leonor Moreno", de Makallé.

El proyecto 1381/24, por el que se declara patrimonio histórico y cultural de la provincia del Chaco al edificio y sitio histórico y cultural de la capilla "San Antonio de Padua", sito en el paraje Tres Horquetas, de Colonia Benítez.

Y el proyecto de ley 1460/24, que incorpora el artículo donde se designa como autoridad de aplicación de la ley 3939-A, al Ministerio de Salud de la provincia del Chaco, que absorbe el gasto que demande el beneficio.

Era la iniciativa donde a A.L.C.E.C. la eximíamos del pago de la factura de S.E.Ch.E.E.P.; que pase ese gasto al Ministerio de Salud.

Y el proyecto de resolución de los periodistas que fueron nominados para conductores chaqueños: Ariel Ramírez, Lucía Barreto, Walter Denaro y Leo Yesse, por su nominación para el Premio Martín Fierro Federal, en la terna de conducción.

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Una intervención?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Hable, diputado.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar un cuarto intermedio, porque afuera de la Legislatura se están cometiendo algunos desmanejos de la Fuerza de Seguridad para con manifestantes que, en realidad, lo único que vinieron a hacer es solicitar tratamiento o a escuchar.

Pongo a consideración un cuarto intermedio, porque hay legisladores que quieren salir y ver lo que está ocurriendo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta del legislador Bergia.

-Varios legisladores levantan la mano, votando la propuesta, y dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Sí, concedemos el cuarto intermedio.

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a cuarto intermedio.

-Es la hora 15 y 21.

-A las 15 y 31, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, reiniciamos la sesión.

Diputada Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es para pedirle la renovación de las preferencias, para una sesión, para las siguientes iniciativas: Proyecto de ley 1120/24, que crea el programa de acceso a comedores universitarios, cuyo fin será financiar las becas de comedores que funcionen en el ámbito de la provincia del Chaco y garantizar los precios accesibles para estudiantes universitarios.

El proyecto de ley 1121/24, que dispone el beneficio de eximición del pago de servicios públicos de energía eléctrica y agua potable, conforme con el artículo 2° y la reglamentación que se dicta al respecto, a las universidades públicas nacionales que tengan sede en la provincia del Chaco.

El proyecto de ley 1122/24, que crea el boleto estudiantil interprovincial gratuito, en el marco del programa "Chaco Subsidia", para el servicio de transporte interurbano y destinado a estudiantes chaqueños de la Universidad Nacional del Nordeste, cuyas facultades tengan sede en la provincia de Corrientes.

Y para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento de dos proyectos de resolución: Uno es el 1626/24, a través del cual se expresa preocupación por el grave estado de salud y riesgo de vida padecido por el niño M.J.G.P., de dos años, producto del maltrato infantil del que fuera víctima, quien se encuentra internado en el hospital pediátrico "Avelino Castelán", de nuestra ciudad, desde el pasado 21 de mayo de 2024.

En este proyecto de resolución también se pide al Ejecutivo provincial, a través de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia, Familia y Adultos Mayores -perteneiente

al Ministerio de Desarrollo Humano-, la presentación de informes referido al cumplimiento de la ley 3882-C -que adhiere a la "Ley Lucio"-, y también se pide que se detallen las actividades realizadas en tal sentido en el periodo comprendido desde el primero de enero hasta la fecha, destacando las capacitaciones que se hubieren realizados dentro del ámbito del Ministerio de Salud; como también del número de niños, niñas y adolescentes asistidos en la provincia en el mismo periodo de tiempo, con diagnóstico de sospecha o maltrato infantil en todas sus formas, discriminados por edad, efector y localidad.

Y el proyecto de resolución 1627/24, que expresa preocupación por el presunto abuso sexual ocurrido en Margarita Belén, el pasado mes de mayo, y que tendría como victimario al médico clínico Díaz Pacce, quien se desempeñaba como director de Región Sanitaria VIII, de la actual gestión de Gobierno.

También se solicita, por intermedio de este proyecto de resolución, a las autoridades del Poder Ejecutivo provincial que, a través del Ministerio de Salud, informe con relación al vínculo y a las competencias observadas para la designación del presente profesional en cargos directivos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buenas tardes, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1600/24, que declara de interés legislativo la jornada "Hacer periodismo: Un encuentro por el trabajo de comunicar"; está organizada por el Sindicato de Prensa del Chaco, se realizará el 8 de junio del corriente año -en nuestra ciudad-, en el marco del "Día del Periodista". Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el legislador Ayala.

SR. AYALA.- Gracias, presidenta.

En primer lugar: Recién estuvimos en la calle, junto a las organizaciones que están presentes y nos han solicitado -a los diputados del oficialismo y de la oposición- poder adelantar el tema del tratamiento de la emergencia alimentaria.

Así que eso queda para cuando empecemos a tocar el tema; que sepan que estuvimos los dos bloques escuchando y entre todos hemos manifestado que trataremos de darles esa posibilidad; también están teniendo algún problema ahí, porque ya hay demasiada gente. Entonces, queremos liberarlos.

También sumarme al homenaje, presidenta, respecto al fallecimiento de Orestes "Tito" Paoletti, acompañando al pedido del presidente del interbloque -el diputado Atlanto Honcheruk-.

Como él dice que soy uno de los más antiguos acá presente: Desde el peronismo y nuestro Frente Chaqueño, acompañó el homenaje por el fallecimiento de Orestes "Tito" Paoletti, que fue intendente, fue un gran productor forestal, que trabajó mucho por esa localidad en épocas difíciles. Porque en los últimos años o en las últimas décadas era más fácil ser intendente, pero históricamente, antes, los intendentes sufrían mucho y tenían que ser un poco los paragolpes de todas las necesidades de la gente de cada localidad; además, como productor forestal ha dado trabajo a muchísima gente en épocas muy difíciles.

Por eso queremos recordarlo, no solamente como un gran compañero y un gran padre de familia, sino como un gran vecino, que ha hecho muchísimo por la comunidad de Los Frentones.

Y por último, presidenta, para pedir el tratamiento del proyecto 1138, que es la emergencia del transporte

automotor de cargas, en la próxima sesión; creo que tiene preferencia ya...

-Como varios legisladores asienten,
dice el

SR. AYALA.- Entonces que me informen, porque quieren venir las autoridades de los centros de transportes del interior del Chaco.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, por una cuestión de orden: Hagamos los ingresos pertinentes, los pedidos de preferencias que cada legislador tiene como iniciativa, y luego avanzamos con la alteración del Orden del Día, y definimos la alteración con respecto al punto uno, por la gente que está afuera; y también desde nuestro bloque, vamos a fijar la postura correspondiente.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el legislador Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento del proyecto de ley 2493/22 -el Observatorio de Tierras y Territorios- en dos sesiones.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Schwartz, ¿solo eso?

-Fuera de micrófono, el legislador Rodolfo Schwartz dice: "Sí, solo eso".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Pía Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Sí, señora presidenta. Muchas gracias.

Quiero solicitar la renovación de las preferencias, para dos sesiones, de las siguientes iniciativas: Proyecto de ley 449/24, que establece la cobertura integral para personas con endometriosis; proyecto de ley 1094/24, que establece la prórroga de la emergencia por consumo problemáticos de sustancias; proyecto de ley 1181/24, que establece el programa de concientización contra los discursos de odio; proyecto de ley -de alquileres- 1414/24; también la renovación de la preferencia, para dos sesiones, para el proyecto 1297/24, que establece beneficios de eximiciones al pago de servicios públicos, destinados a comercios e industrias chaqueñas.

Por último, solicito la renovación de la preferencia para el proyecto 1017, que crea el plan provincial de reducción y prevención del embarazo no intencional en la adolescencia.

Además, pido la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1106, por el que se declara de interés legislativo el libro "Maldita lisiada", de la joven escritora María Florencia Santillán -activista por los derechos humanos de las personas con discapacidad-.

Por último, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto 1597/24, por el que se declara de interés legislativo el libro "El secreto más profundo", del joven escritor Giovi Novello -activista por los derechos de las personas trans y la comunidad

L.G.B.T.I.Q+-, publicado por la editorial "Planeta". Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento de los proyectos de resolución: 1603/24, por el que se declara de interés provincial y cultural la realización del evento denominado "Encuentro de Danzas Interurbano", con el lema: "#Ser Danza 2024".

Proyecto de resolución 1600, que -también, aprovechando que es el mismo tema, se acumule con el 1611/24, presidenta- declara de interés legislativo la jornada "Hacer Periodismo: Un encuentro por el trabajo de comunicar", organizada... lo mismo que habló recién Analía, bueno, que quede el texto, que quede uno solo. Mismo texto.

Proyecto de resolución 1612/24, por el que se expresa beneplácito por el "Día del Trabajador de la Psicología Social", el próximo 25 de junio.

Proyecto de resolución 1616/24, por el que se conmemora por el "Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada", el próximo 5 de junio.

Y también, presidenta, solicitar el ingreso y tratamiento, más carpeta protocolar, del proyecto de resolución 1599/24, por el que se manifiesta, por supuesto, beneplácito por la visita a nuestra provincia del señor gobernador de La Rioja, el contador Ricardo Clemente Quintela, el próximo 7 de junio del corriente año.

Solicito la preferencia para una sesión -con o sin despacho- para el proyecto 1332/24 que, en primera instancia, propone un tope máximo para incrementar las tarifas eléctricas en la provincia del Chaco, estableciendo la varia-

ción de la Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables -que sería el R.I.P.T.E.; y, del 1331/24, por el que se declara la emergencia provincial económica para el sector gastronómico.

Eso, por ahora, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Solicito una reconsideración del Acta de Labor, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la reconsideración solicitada por la legisladora Charole. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobada.

SRA. CHAROLE.- Es para solicitar el tratamiento de los puntos 190, 191 y 192 -proyectos de resolución 1538/24, 1539/24 y 1540/24-; que se puedan apartar y podamos votarlos.

-Fuera de micrófono una legisladora expresa: "¡Podes fundamentar!", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Fue votado esto, por eso, ¿podes fundamentar?

SRA. CHAROLE.- Bueno.

Son tres resoluciones...

-Fuera de micrófono la diputada Cubells, manifiesta: "Que diga los números y el contenido".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El 1538...

SRA. CHAROLE.- El 1538/24, 1539 y 1540: Es el reconocimiento a 3 mujeres, en el marco del 71 aniversario de las Fuerzas de Seguridad en la provincia, y queremos destacar a estas 3 mujeres. A eso se refiere cada proyecto de resolución. Es un reconocimiento.

Ayer no me aprobaron en Labor, el secretario fue testigo; por eso pido que se vote.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

-Fuera de micrófono, el legislador Slimel expresa: "Al finalizar, presidenta..."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está la solicitud de la diputada, está bien.

-Como la legisladora Cubells solicita hacer uso de la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Es con relación a esto, diputada?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Una intervención.

SRA. CUBELLS.- ¿Qué hicieron? ¿A qué se debe?, porque se va a entregar una distinción...

-Como la legisladora Cubells se expresa sin micrófono, el director del Cuerpo de Taquígrafos expresa: "Con el micrófono, por favor".

SRA. CUBELLS.- La motivación, por favor, de estos tres proyectos, porque se va a entregar un reconocimiento a estas mujeres policías, pero los fundamentos del por qué. Eso queremos conocer.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Le voy a acercar a la legisladora los tres proyectos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legisladora Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

En primer término, solicito realizar la incorporación de una palabra en el proyecto de resolución 1541/24 que, en Labor Parlamentaria, -ayer-, lo pasamos a comisión, porque el proyecto dice: "Declarar de interés cultural, legislativo y provincial la antología `Cien poetas por la paz´" y, en realidad, lo que pretenden quienes lo han solicitado es: "Declarar de interés cultural, legislativo y provincial la presentación de la antología `Cien poetas por la paz´". Pido -con esta corrección- la reserva y el tratamiento del proyecto.

Además, el ingreso, la reserva y el tratamiento, más una protocolar, del proyecto 1598/24, por el que se declara de interés legislativo, cultural y provincial la imposición del nombre "Prof. Isidro Salvador Reynoso" al Centro Regional de Estudios Superiores, de General José de San Martín, cuya firma de acta de imposición de nombre se realizó en la mañana de hoy.

La idea es reconocerlo, a través del presidente del C.R.E.S. de General San Martín, el legislador Guillón, aquí presente; y por eso pretendo 2 protocolares, una, para

el C.R.E.S. y el otro, para la familia de don Isidro Salvador Reynoso.

Solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1621/24, por el cual solicitamos una prórroga -este es un proyecto de la Comisión de Pueblos Indígenas- para la entrega del premio establecido por ley 3599-W, premio "Profesor Juan Chico", Edición 2024, para ser realizada el 24 de agosto de 2024.

Próximamente voy a solicitar, nuevamente, la palabra para otros temas. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar el ingreso y el tratamiento, más una protocolar, del proyecto que declara de interés legislativo, educativo y cultural la presentación del libro "Tras un manto de neblinas". Quiero destacar que el profesor Luis Argañarás, el escritor, autor, es un hombre de la literatura chaqueña y que sabe, a través de la narración, explicar lo que aconteció y que las futuras generaciones conozcan -con el estilo autodidacta que caracteriza a este hombre de la educación-.

También destaco que me acompaña -somos los 2 autores- el diputado Rodolfo Schwartz.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Número del proyecto de resolución, diputado?

SR. VARGAS.- Es 1629.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

-Como el señor legislador Schwartz solicita hacer uso de la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Es sobre el mismo tema, legislador?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Es para reforzar lo que ha planteado el legislador Vargas, pero al mismo tiempo hacer una invitación a visitar la biblioteca.

El otro día quería destacar la importancia que tiene esa biblioteca, es bastante poco conocida -entiendo- en el trabajo esforzado que viene realizando, las dificultades y limitaciones que tiene. Es necesario digitalizar el gran trabajo que viene haciendo hace muchos años.

Así que quisiera invitar a los colegas a que la puedan visitar; hay una cantidad de información muy, muy importante, histórica, del trabajo de la Legislatura y, también, de una serie de documentaciones en el caso de la reforma constitucional, de las que -yo, por lo menos- desconocía su existencia; y me fue muy grato visitarla y que me atendieran de la manera en que lo hicieron.

Por lo tanto, dejo la invitación a todos los colegas para que puedan visitarla y a la Presidencia para que se pueda reforzar su presupuesto y puedan elevar la capacidad que tiene de difusión de material. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Salom, tiene la palabra.

SR. SALOM. - Buenas tardes.

Gracias, señora presidente.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1544/24. Es muy importante, creo que para todos los argentinos, esta celebración, esta conmemoración y este homenaje, el 7 de junio, al "Día del Periodista".

Naturalmente, tiene una connotación desde el primer grito independentista, allá por 1810, cuando ese 7 de junio salía el primer boletín del periódico "La Gaceta", cuya dirección estaba a cargo de uno de nuestros próceres argentinos: Mariano Moreno, pero que se continúa a lo largo de nuestra propia historia, con todas las vicisitudes y dificultades, siendo un mecanismo fundamental para el crecimiento, el desarrollo de nuestra historia, de nuestro presente y, seguramente, para los días y años venideros.

También, quería destacar que fue declarado allá por 1938, en un Congreso de Periodistas que se llevó adelante en Córdoba; y que se plasmó en una ley con la participación de grandes políticos de la época de la que estoy hablando, como don Arturo Frondizi, Leandro Reynes y Oscar Albrieu.

Y, lo más importante de todo esto, es que, además, nosotros, estamos en esta misma sociedad -en la propia- que nos desarrollamos cotidianamente y tenemos muchísimos amigos y familiares que desarrollan esta noble y esencial tarea que acompaña el accionar de la política y la democracia, en la Argentina.

Así que -reitero- declarar y homenajear a todos; la familia del periodismo significa un compromiso de vida para todos nosotros. También, quiero pedir protocolar para el mismo.

También, si me permiten, pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución que declara de interés -algo que, también, tiene una connotación, en estos tiempos aún más- provincial y legislativo el evento que tiene que ver con la construcción de un mundo sostenible, el

rol de las empresas responsables en el cuidado del ambiente y tiene, justo, la coincidencia de que estemos hablando de esto hoy, en el "Día Mundial del Ambiente", nuestra casa grande, nuestro planeta.

El proyecto de resolución es el 1430/24. Dicho evento se va a realizar el 10 de junio de este año, en Casa "Tona", de Resistencia, a la cual nos adherimos todos los que entendemos que la base fundamental para el crecimiento, el desarrollo y el trabajo genuino es, justamente, apuntalar y ayudar a los emprendedores que, además, en el desarrollo de su tarea productiva y comercial tienen como presente el cuidado del ambiente. Así que, también, aquí pido protocolar para la misma. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Gracias, presidenta.

Primero y principal, quiero solicitar el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar del proyecto 1584, de este año, por los 20 años de la Academia de Baile "Duartango", que se celebra el próximo sábado y me parecía importante acompañar desde la Legislatura.

También, hacer un triste reconocimiento, ya que es por una ausencia que tanto vamos a sentir: La del querido Héctor "Penny" Corbalán, deportista reconocido de la provincia del Chaco, selección chaqueña, jugador de Villa San Martín, quien -bueno- después de una larga vida de muchísima pasión y acompañamiento a nuestro deporte chaqueño -el básquetbol- se fue, y me parecía muy importante que la Legislatura lo reconozca por todo lo que ha hecho por la provincia.

Padre de Javier y de Jorge, dos jugadores, también, de la selección que llegaron a jugar en la Liga Nacional de Básquet; abuelo de Juan Pablo y Gonzalo Corbalán. Gonzalo, en este momento, es Selección Argentina de Básquet. To-

dos chaqueños y la verdad que es importante que estemos en este tipo de cuestiones que hacen un poco a nuestra identidad desde el deporte y, por supuesto, que me parecía importante hacerle un reconocimiento.

Desde ya, vamos a solicitar -seguramente, más adelante- que todos los legisladores podamos hacer un reconocimiento, acá, a la familia; estoy esperando que la familia pase un poco este momento tan difícil y después, sí, por supuesto, hacerle un reconocimiento por su larga trayectoria.

También, me parecía importante mencionar -ya hay otras cuestiones que se votaron con el acta así que no voy a ser redundante- que el próximo 4 de julio -si no me equivoco- se cumplen 80 años de la querida ciudad de La Leonesa y a pedido de "Lela" Insaurrealde -diputada mandato cumplido y actual presidenta del Concejo de La Leonesa-, vamos a solicitar la aprobación del proyecto de resolución y, también, carpeta protocolar para estar en el aniversario de la ciudad, por supuesto, que acompañando al querido intendente José Carbajal, de esta ciudad.

Por otra parte, presidenta, y simplemente para tener información de cómo lo vamos a hacer, solicito que los puntos 5 y 6, que son de mi autoría, vuelvan a comisión; ¿hace falta que lo explique ahora o después?

-Por Secretaría le informan que después, por lo que dice el

SR. OCAMPO.- Muy bien. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidente.

Es para solicitar que el punto 4° del orden del día, que es el veto de la sanción legislativa 3978-H, que

otorga una pensión graciable a los bomberos voluntarios de la provincia, pase a tratarse dentro de dos sesiones.

Y, también, del punto 10 del orden del día, proyecto de ley 683, por el que se crea el plan de facilidades de pago de la energía eléctrica, tratamiento para dos sesiones -estaba en el orden del día-. Había solicitado que se trate con un decreto del Ejecutivo y el presidente del bloque de Cambiemos me solicitó que está trabajando el Ejecutivo en referencia a esto, a ver si podemos unificar esta cuestión.

Si es posible, que se tenga en cuenta esto: Para los dos puntos que mencioné, preferencia para dos sesiones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Bien, ya estaba preocupada porque no me daba la palabra (risas).

Gracias, presidenta...

-La señora presidente le muestra una hoja de papel, y dice la

SRA. CUBELLS.- si, si, vi su lista larga.

Quiero solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1611/24, que propone declarar de interés provincial y cultural el evento organizado por la Cooperativa "La Prensa Limitada", el "Diario de la Región" y el Sindicato de Prensa del Chaco denominado: "Hacer periodismo: Un encuentro por el trabajo de comunicar" a realizarse el sábado 8 de junio en el patio cultural de la Cooperativa "La Prensa Limitada".

Voy a solicitar, ya que la diputada Analía Flores hizo mención de un proyecto de la misma índole, que se lo agregue; el de ella es el 1600/24 y este es el 1611/24.

Después, solicito la preferencia para tres sesiones para el proyecto de ley 210/23, por el que se instituye el Premio Trienal de Reconocimiento a la Mujer Científica.

También, la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 678/23, por el que se declara el "Día del Ajedrez" y se promueve el citado deporte en el sistema educativo.

La preferencia para dentro de tres sesiones del proyecto de ley 1023/23, que propone incorporar la perspectiva de Objetivos de Desarrollo Sostenible a los presupuestos públicos.

La preferencia para dentro de tres sesiones del proyecto de ley 1673/23, que propone la adhesión de la provincia a la ley 27.678, de Cuidados Paliativos. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Peche, tiene la palabra.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidente.

En primer lugar, quiero sumarme a las palabras expresadas por algunos legisladores sobre la persona -y por el fallecimiento- del señor Paoletti y, por supuesto, hacer llegar mis condolencias a la familia.

Ahora, pido el ingreso, la reserva y el tratamiento, carpeta protocolar, placa, medios de televisión, asado... (risas generalizadas); no, no; del proyecto de resolución 1624/24 -sí, la carpeta protocolar y la placa, señora presidente-, por el que se declara el beneplácito por los cien años de "Casa Marrodán", de Sáenz Peña.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Es para pedir el ingreso y pase a comisión del proyecto de resolución 1580/24, que expresa preocupación por la decisión del Poder Ejecutivo nacional de desfinanciar los históricos "Juegos Evita".

Del proyecto de resolución 1582/24, que expresa preocupación por la situación actual que atraviesan los inquilinos, como consecuencia de las actualizaciones y las desregulaciones de los contratos, lo que genera un golpe muy grande a los bolsillos de las familias.

Por otro lado, también del proyecto de ley 1622/24, que modifica los artículos 4° y 5° de la ley 1772-S, antes 6429; modifica el Régimen de Sponsorización y Tutoría del Deporte; iniciativa en coautoría con el diputado Ocampo.

Después, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1628/24, que adhiere a la celebración del "Día del Periodista Argentino", que se conmemora el 7 de junio de cada año, recordando la primera publicación del primer medio periodístico nacional en la etapa independista: "La Gazeta de Buenos-Ayres", fundada por el abogado, periodista, escritor, político y militar patriota, Mariano Moreno.

Y del proyecto de resolución 1610/24, que declara de interés provincial, educativo y cultural provincial todas las actividades llevadas adelante por el Departamento de Comunicación Social -del cual soy egresada; de la Facultad de Comunicación Social- de la Universidad Nacional del Nordeste, en el marco del "Mes del Periodista", que se conmemora cada 7 de junio.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Vargas...

SR. VARGAS.- No, no; ya hablé.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Schwartz...

-Ante la negativa del diputado mencionado, continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ya está. Muy bien. Agotada la lista...

SRA. GALEANO.- No, no; yo tengo...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Solamente es para pedir que los proyectos 1626/24 y 1627/24, para los que han solicitado el ingreso, la reserva y el tratamiento, pasen a las comisiones respectivas y ahí se dé su tratamiento; porque si bien en los primeros puntos se manifiesta preocupación -a la cual adherimos, en lo particular-, en los puntos siguientes hacen solicitudes de informe. Así que me parece que corresponde que pasen a la comisión para su tratamiento.

Quiero decirles que el proyecto 1106/24, que es la declaración de interés legislativo, provincial y educativo del libro "Maldita lisiada" fue tratado en la mañana de hoy, en la reunión extraordinaria de la Comisión de Educación, y tiene despacho dividido; por lo tanto, en la próxima Labor iría al orden del día. Por eso solicito que siga el procedimiento legislativo.

Como así solicito que pase a comisión el proyecto del libro "El secreto más profundo", para poder analizarlo.

También -me parece que el secretario lo va a hacer-, respecto del proyecto 1628/24 hay otras iniciativas, una de mi autoría, que se aprobó en la...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Que se acumule.

SRA. GALEANO.- Que se acumule. Eso nomás. Muchas gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador, ¿usted quiere hacer alguna observación?; no sé si...

Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es para pedir que los proyectos 1626/24 y 1627/24 se separen y se sometan a consideración del Cuerpo; que se vote.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Mil seis...

SR. SLIMEL.- Los proyectos 1627/24 y 1626/24. Uno expresa preocupación por el grave estado de salud y el riesgo de vida... un segundo, espere que estoy... necesito anteojos ya. Padecido por el niño que falleció y después...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no, no. A ver.

Diputada Benítez, por favor, es su proyecto y entonces después le doy la palabra a la legisladora Galeano.

SRA. BENÍTEZ.- Cómo no, presidenta. Gracias.

Lo hacía el diputado Slimel como presidente de bloque; una cuestión de orden, nada más.

Los dos proyectos son los que leí anteriormente y expliqué que en uno de los puntos manifiesta preocupación -en el caso del 1627- por el presunto abuso sexual ocurrido en Margarita Belén, el pasado mes de mayo, y que tendría como victimario al médico clínico Díaz Pacce, quien se desempeñaba como director de Región Sanitaria de la actual gestión de Gobierno.

A su vez, solicitaba a las autoridades del Ejecutivo provincial un informe en relación con el vínculo de este profesional y sus competencias para ser designado como director de Región Sanitaria VIII. Ése es el 1627/24, que había explicado cuando leí.

Y éste es el 1626/24 que, en el mismo sentido, expresa -en el primer punto- preocupación por el grave estado de salud y riesgo de vida padecido por el niño M.J.G.P, de 2 años de edad -aclaro que son las iniciales del nombre; obviamente por resguardo de su identidad no puse el nombre completo-, producto del maltrato infantil del que fuera víctima; quien se encuentra internado en el hospital pediátrico "Dr. Avelino Castelán", de nuestra ciudad, desde el pasado 21 de mayo de 2024. Gracias a Dios y al trabajo de los médicos, mejorando día a día.

Este proyecto de resolución también solicita al Poder Ejecutivo provincial, a través de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia, Familia y Adultos Mayores, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Humano, la presentación de informes referidos al cumplimiento de la ley 3882-C, que adhiere a la "Ley Lucio" -en la provincia-. Que detalle las actividades realizadas en tal sentido en el período comprendido desde el 1° de enero de 2024 hasta la fecha, destacando las capacitaciones que hubieren sido realizadas dentro del ámbito del Ministerio de Salud, como así el número de niños, niñas y adolescentes asistidos en la provincia, en el mismo período de tiempo, con diagnóstico de sospecha o maltrato infantil en todas sus formas, discriminado por edad, efector y localidad.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Aclaro: Es un pedido de informe, no va a comisión; va al Orden del Día de la próxima sesión; técnicamente es así.

SRA. GALEANO.- Sí. ¿Me permite, presidente?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Quiero hacer una aclaración.

Obviamente, en ambos proyectos, la preocupación me parece que es de todo el Cuerpo; no quita... Hay una situación que nos preocupa en ambos casos, pero lo que sí considero es que los otros puntos son pedidos de informe y nosotros siempre hemos tenido un tratamiento de estos proyectos, por eso solicité que sigan el procedimiento que corresponde.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría vamos a explicar técnicamente lo que corresponde en esta...

Diputada.

SRA. BENÍTEZ.- Gracias, presidenta.

En relación con justificar el pedido de tratamiento en el día de la fecha -además del ingreso- creo que tiene que ver con la gravedad de ambas situaciones.

En relación con el maltrato infantil, creo que fui clara cuando expliqué no solamente la preocupación sino también la solicitud del informe -detallando qué es lo que se pide-; creo que es importante que esta Cámara -teniendo en cuenta las atribuciones que nos concede la Constitución provincial al respecto- pueda estar informada con relación a lo que se viene llevando adelante, con una normativa que fue sancionada en la provincia del Chaco el pasado 21 de agosto de 2023, y que claramente, si está en funcionamiento nos va a ayudar a disminuir el número de casos de maltrato infantil y, obviamente, también la asistencia de los chicos que, lamentablemente, pasan por estas situaciones.

Entendiendo la gravedad de esta situación, que es de público conocimiento, me parece importante que lo podamos tratar hoy, teniendo en cuenta la situación que vivimos con este caso y que seguramente -Dios permita y, obviamente, el sistema funcione de manera coordinada-, aplicando las normativas, podamos evitar.

En relación con el segundo caso, el proyecto 1627/24, también me parece muy importante poder solicitar el informe, porque esta persona a quien se denuncia por un supuesto abuso sexual, pertenece o dice pertenecer y haber sido parte de los cargos directivos del Ministerio de Salud, y conozco a los profesionales que se desempeñan en el área del Ministerio de Salud, independientemente del color político o del turno de gestión, y me gustaría que se pueda despegar al resto.

Por eso es importante que podamos tener definiciones en relación con esto y el informe pertinente del organismo que puede darlo. Me parece...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada...

SRA. BENÍTEZ.- Me parece una situación grave...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está diciendo lo mismo, diputada...

SRA. BENÍTEZ.- Por eso... Pero tengo derecho a la palabra y es mi forma de expresarme.

Me parece que es una situación grave, que amerita que la podamos tratar hoy. Desde ya, muchas gracias por considerar...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, diputada.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, presidente.

Simplemente, quiero adherir a las palabras de la diputada Galeano y por una cuestión -he escuchado detenidamente a quién me precedió en el uso de la palabra-...; decía, justamente: "Solicitud de informe".

Nosotros entendemos, nos sumamos a la preocupación y aceptamos, pero si podemos cambiar a "Preocupación". Caso contrario, requiere de otra técnica legislativa.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a darle la palabra al secretario, porque queda como que uno no lo está queriendo tratar, y yo tengo el expediente en mi mano y el texto dice: "Pedir informe". Si podemos cambiar...

-Ante una acotación de la legisladora informante, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo leyó, por eso: Así que le voy a dar la palabra al secretario para que explique la técnica, hacer el paso y tener el informe como corresponde, como solicita el legislador.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Gracias, presidenta.

Técnicamente, lo que corresponde es pasar al orden del día, salvo otro criterio del Cuerpo, que decida otra cosa, hacer otra redacción y ponerla a consideración.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Disculpe, presidenta.

No me iba a meter, pero lo que dice el secretario es en el marco de que no haya acuerdo de los legisladores; si nosotros tenemos acuerdo, podemos votarlo en este acto. Hemos sacado créditos... ni con los dos tercios. ¿Se acuerdan de los presupuestos...?

-Ante comentarios desde la bancada del justicialismo, dice el

SR. BACILEFF IVANOFF.- No, no hagan oídas porque ustedes también los sacaron.

Si la voluntad del Cuerpo es darle el informe o la preocupación...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Lo entiendo, pero lo evalué en función de lo que manifestó la diputada Galeano.

Tiene la palabra, diputado Lazzarini.

SR. LAZZARNI.- Lo dijimos, señora presidente: Si cambiamos por "una preocupación", lo consideramos y lo aprobamos. Caso contrario -lo dijo el señor secretario-, que vaya al orden del día.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Benítez, tiene la palabra.

SRA. BENÍTEZ.- Gracias, señora presidenta.

Primero, quiero aclarar que entiendo la manifestación y en ningún momento hablé de mala voluntad en relación a poder avanzar, sino que expliqué la gravedad de la situación y por eso pedí que se diferencien estas situaciones y que las podamos tratar. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, acuerdo que podamos hacer un desdoblamiento de ambos proyectos. Entonces manifestaré preocupación -en el primer punto, de ambos- y el resto lo haremos seguidamente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Tal cual lo dijo el diputado Lazzarini, me parece que podemos coincidir todos en el primer puntos -que es manifestar preocupación, en los dos casos- y si la autora, así como lo ha manifestado, hace otro proyecto donde solicita

esos informes, me parece que los podemos tramitar también, porque de acuerdo con lo conversado con el gobernador, nosotros vamos a hacer los informes, no los vamos a archivar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

A ver: tengo entendido que ella aceptó la propuesta del diputado Lazzarini...

¿Hacemos un cuarto intermedio para la redacción?

-Asentimiento general.

-Es la hora 16 y 15.

-A las 16 y 24, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se reanuda la sesión.

Luego del cuarto intermedio, vamos a proceder a dar lectura, por Secretaría, de cómo quedarían redactadas las resoluciones.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco resuelve: 1º) Expresar preocupación por el grave estado de salud y riesgo de vida padecido por el niño M.J.G.P., de dos años de edad, producto del maltrato infantil del que fuera víctima, y que se encuentra internado en el Hospital Pediátrico 'Doctor Avelino Castelán', de nuestra ciudad, desde el 21 de mayo de 2024. 2º) De forma".

Y el proyecto 1626/24, que está relacionado con el tema, pasaría al orden del día de la próxima sesión.

El mismo criterio, con el 1627/24: "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco resuelve: 1º) Expresar preocupación por el presunto abuso sexual ocurrido en la localidad de Margarita Belén, el pasado mes de mayo, y que tendría como victimario al médico David

Díaz Pacce, que se desempeña como director de la Regional Sanitaria VIII de la actual gestión de Gobierno. 2º) De forma".

Asimismo, el proyecto 1627/24 pasaría al orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración...

Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Una aclaración: Debería decir "que se desempeñaba", porque...

-Fuera de micrófono, la autora del proyecto dice: "Así dice".

SRA. GALEANO.- Yo escuché: "Que se desempeña", por eso; perdón -el tiempo verbal-.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "Quien se desempeñaba como director sanitario..."

SRA. GALEANO.- Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración...

Diputado Salom, tiene la palabra. ¿Es en relación a esto?

SR. SALOM.- Así es, señora presidente.

Claramente, coincide con la preocupación de los dos casos, pero nosotros vamos a destacar, a resaltar, que la articulación de los mecanismos inmediatos de alarmas, fueron puestos en marcha.

También, como bien decía la doctora, en el caso del niño, está evolucionando satisfactoriamente, gracias a los cuidados científicos y humanos de todo el personal del área de Salud.

Con respecto al segundo caso -presunto-: Si fuese cierto, realmente, a todos nos golpea muy duro, A quienes apasionadamente abrazamos esta profesión médica; también, voy aclarar que es cierto, ya este profesional no pertenecía - desde hace un tiempo- al área VIII, a la Zona VIII de Salud.

Además, hay que decir que viene de una larga carrera, porque es un médico de muchos años, y ocupó distintos cargos, en distintas gestiones de Gobierno.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Voy a someter a consideración.

Se va a votar.

-Practicada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resoluciones 698 y 699).

Tiene la palabra el señor diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Es para aclarar. Me pidieron una aclaración sobre el pedido de reserva y tratamiento del proyecto de ley 2493/22, del Observatorio de Tierras y Territorio, era para dos sesiones; me pidieron que aclare eso.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, dos sesiones.

Tiene la palabra la señora diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Es sobre las tres resoluciones que pedí. Me pidieron que informe al Cuerpo de qué se tratan las resoluciones.

Quiero recordar, para refrescar la memoria, que hemos aprobado en esta Cámara, señora presidenta -junto con otras diputadas, mandatos cumplidos, Nadia Amud, Liliana Spoljarich, y mi colega, a quien extraño muchas veces (visiblemente emocionada); no quiero ponerme sensible, fue iniciativa de ella, María Elena Vargas- que cada 16 de junio se conmemore el "Día de la Mujer Policía Chaqueña".

Hemos trabajado este proyecto de ley, y el año pasado, se ha reconocido, por primera vez -y no pude estar; sí, el exdiputado Hugo Sager, quien fue presidente de esta Cámara- a tres o cuatro mujeres de la Fuerza de Seguridad; desde su aprobación, solo una vez, se reconoció a tres mujeres.

Digo esto, para que después, no digan por qué tenemos que aprobar una resolución, ¿no?

Se reconoció a tres mujeres policías, de altos cargos. En esta parte, nosotros, vamos a reconocer a tres mujeres. Por parte de esta iniciativa, de mi autoría, estaremos reconociendo de manera simbólica, en las tres personas, tres mujeres policías, a las mujeres uniformadas de la Fuerza Policial a lo largo de nuestra provincia, ya que las tres estarán representando a diferentes rangos que existen: Una jefa, una oficial y una suboficial.

¿Por qué las reconocemos, señora presidenta? Por su dedicación, no solo en su función policial, sino en los distintos roles que cada una de ellas representa como mujer policía, dentro de la Institución, luchando contra el delito. Son madres, esposas e hijas, y también seleccionadas para recibir este reconocimiento; son las únicas mujeres que tienen jerarquía alta, en el ámbito de la Fuerza de Seguridad.

En primer lugar, tenemos a una comisaria inspector, con una carrera intachable, desde hace 27 años que está trabajando en el Servicio; solo le quedan dos jerarquías para llegar al máximo grado, en este caso como comisaria general. También es esposa, madre, hija, mujer de la Policía,

en los diferentes lugares que le tocó trabajar, por toda la provincia. Trabajó también en El Impenetrable, en Misión Nueva Pompeya, y en El Sauzalito.

La segunda mujer, es oficial subayudante; su trabajo, en distintos lugares, es muy demandante; son funcionarios policiales donde nadie quiere estar trabajando, sábados y domingos, como ser el Departamento de Violencia Familiar; ella trabaja ahí, señora presidenta.

Además, por su figura, se encuentra en condiciones de ascenso; más que merecido este reconocimiento que queremos hacer desde la Legislatura.

La tercera mujer, es una agente de Policía, que trabaja en la Comisaría IV, de Resistencia, representa al primer rango de la Fuerza; se trata de una mujer que desde el inicio de su carrera -hace 5 años- trabajó en distintas comisarías. También, por su función y desempeño; además, es una mujer del interior, señora presidenta, de Charata.

Muchas veces... ¿qué les digo con todo esto? Hablo del rol que debe tener la mujer, el rol en su lucha, en sus condiciones. Estamos hablando siempre de la reincorporación, del derecho de la mujer.

Por eso, hacemos este humilde reconocimiento, a las tres mujeres de la Fuerza de Seguridad.

Pedí para que se vote. Nada más, quería fundamentar un poco, sobre de qué se tratan las tres resoluciones. Por ahí, me extraña, porque en esta Cámara aprobamos un montón de resoluciones, que muchas veces no se discuten, aprobamos porque creo que muchas veces se reciben. Acá, hemos aprobado resoluciones por el "Día del Chamamé", "Día de la Cumbia", "Día del Heavy Metal", por qué no, a usted, señora presidenta, le gusta. (Risas).

Entonces, por ahí, cuestiones que van de paso. Gracias. Y pido el acompañamiento, la aprobación de estos proyectos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Wanneson.

SRA. WANNESON.- Le pido a la diputada Andrea Charole, si puede nombrar a las tres mujeres policías, de diferentes jerarquías, que van a representar, cada una de ellas, al todo el Cuerpo de Policía, de mujeres de la provincia del Chaco, y engalanarlas a todas realmente.

SRA. CHAROLE.- Gracias.

Comisario Inspector de Policía, Mónica Nuñez -no voy a decir el D.N.I.-; es la primera.

La tercera, agente de Policía, Maira Zacarías; y después, la oficial subayudante de Policía, Alexia Gabriela Sonia Zalazar.

-Ante comentarios de un diputado, dice la

SRA. CHAROLE.- El grupo sanguíneo no lo sé, diputado. (Risas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

La legisladora quería que manifestemos su voto, así que lo voy a someter a consideración. Se va a votar.

-Practicada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. (Resoluciones 700, 701 y 702). (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el Acta de Labor Parlamentaria, con los ingresos, reservas y preferencias. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A CUATRO DE JUNIO DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, ZULMA GALEANO, ZULEMA ALICIA WANNESON, MAIDA GABRIELA WITH, NICOLÁS SLIMEL, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS Y, EN FORMA REMOTA, DE LAS SEÑORAS LEGISLADORAS ANDREA SILVINA CANTEROS REISER Y JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 13 Y 23, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE REMITE INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024 ACUMULADO, AL 31/03/2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 707-A -ANTES 3704-.

EXPEDIENTE 107/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

2.- NOTA DE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO -VETO PARCIAL A LA LEY 4029-A -LEY ORGÁNICA DE LA ESCRIBANÍA GENERAL DE GOBIERNO-.

EXPEDIENTE 110/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2505/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

3.- NOTA DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -SOLICITA REEMPLAZO DEL DIPUTADO PECHE, CARIM ANTONIO E INCORPORA EN SU LUGAR AL DIPUTADO PAVÓN, RODRIGO PATRICIO, EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL.

EXPEDIENTE 111/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 703

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, PARA EL PROYECTO DE LEY -ESTABLECE INCREMENTO A LAS ASIGNACIONES FAMILIARES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONTENIDAS EN LA LEY PROVINCIAL 505-H; CREA E INCORPORA LA ASIGNACIÓN SUPLEMENTARIA DESTINADA AL PERSONAL PASIVO DE LA PROVINCIA; CREA PRESTACIÓN PROVINCIAL POR DESEMPLEO PARA TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN LA LEY NACIONAL N° 22.250.

PROYECTO 493/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DEL SINDICATO ÚNICO DEL PERSONAL ADUANERO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA -S.U.P.A.R.A.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 3 DE JUNIO.

PROYECTO 96/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 704

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DE UN ANIVERSARIO MÁS DEL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA CARNE", A CONMEMORARSE EL PRÓXIMO 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN HONOR A LA CONSTITUCIÓN DE LA FEDERACIÓN GREMIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE, EN 1947.

**PROYECTO 102/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 705**

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN, EL PRÓXIMO 12 DE JUNIO DE 2024, EN RECORDACIÓN DE LA DISPOSICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO DE LAS NACIONES UNIDAS, QUE DISPUSO DICHA FECHA COMO EL "DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL".

**PROYECTO 103/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 202 DE PROYECTOS,
1550/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 706

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL TRABAJADOR MOLINERO", EL PRÓXIMO 30 DE JUNIO, EN OPORTUNIDAD DE CONMEMORARSE ESE DÍA EL RECONOCIMIENTO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL.

**PROYECTO 130/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 707**

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "DÍA DEL ESCULTOR CHAQUEÑO", A CONMEMORARSE EL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 356/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 708

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN - EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN -U.P.C.N.-, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 27 DE JUNIO.

**PROYECTO 122/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 709**

8.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DESPIDO DE TRABAJADORES CONTRATADOS DEL HOSPITAL "GENARO GONZÁLEZ", DE PUERTO VILELAS.

PROYECTO 914/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

9.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, PARA EL PROYECTO DE LEY -PRORROGA LA EMERGENCIA PROVINCIAL EN MATERIA DE CONSUMOS PROBLEMÁTICOS, ESTABLECIDA EN LA LEY PROVINCIAL 3808-G.

PROYECTO 1094/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, QUE HA ESTUDIADO LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN, ACONSEJANDO SUS PASES AL ARCHIVO.

PROYECTO 341/21 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 674/21, 1033/21, 1488/21, 1499/21, 1510/21, 1542/21, 1785/21, 2181/21, 2442/21, 2443/21, 2631/21, 2632/21, 633/22, 771/22, 900/22, 917/22 Y 978/22 - ARCHIVO

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y ENÉRGICO RECHAZO ANTE LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA Y TECNOLOGÍA, DE INCORPORAR AL SÁBADO COMO DÍA LABORABLE PARA EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 1363/24.

PROYECTO 1368/24 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN ANTE LOS MENSAJES DIRIGIDOS A LA PRESIDENTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE HUMANIDADES Y ARTES, Y AL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, AMBOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO.

PROYECTO 1323/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 710

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO SU INTERVENCIÓN PARA OBTENER TRANSPARENCIA Y LIBRE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA EN LAS ELECCIONES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA ESCUELA PÚBLICA DE GESTIÓN COMUNITARIA BILINGÜE INTERCULTURAL INDÍGENA N° 1, DEL BARRIO "TOBA", DE RESISTENCIA, A REALIZARSE EL 12 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1149/24 - ARCHIVO

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LAS "XVII OLIMPIADAS NACIONALES DEPORTIVAS VETERINARIAS Y III OLIMPIADAS DEL MER.CO.SUR", QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL POLIDEPORTIVO "JAIME ZAPATA", DE RESISTENCIA, LOS DÍAS 9, 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1162/24 Y SU AGREGADO, EXPEDIENTE 4/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 711

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DEPORTIVO EL ENCUENTRO NACIONAL DE VETERANOS DE RUGBY "NAVE 54", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL CLUB C.U.R.N.E., DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1168/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 712

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y

PROVINCIAL LA SOLICITUD REALIZADA POR LOS GOBIERNOS PROVINCIALES DE SANTIAGO DEL ESTERO, SANTA FE Y CHACO, DE PRORROGAR LA VIGENCIA DE LA LEY NACIONAL N° 26.060, DE CREACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN ALGODONERA.

PROYECTO 1266/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 713

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL INSTE A LAS AUTORIDADES NACIONALES PARA QUE, A TRAVÉS DE LA CARTERA CORRESPONDIENTE, SE ESTABLEZCA UN SISTEMA DE SEGMENTACIÓN DE LAS RETENCIONES AGRÍCOLAS, TENIENDO EN CUENTA LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS REGIONES PRODUCTIVAS DEL PAÍS.

PROYECTO 1247/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA MEDIDA QUE TOMÓ EL GOBIERNO ESPAÑOL DE RETIRAR SU EMBAJADA DE ARGENTINA.

PROYECTO 1379/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE CREA LA DEFENSORÍA PENAL N° 4 PARA LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, CON ASIENTO EN VILLA ÁNGELA.

PROYECTO 1769/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS SOCIAL EL 12 ENCUENTRO HOLÍSTICO "ARMONÍA", BAJO EL LEMA "RESISTENCIA EMANA LUZ", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO DEL 21 AL 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PARQUE INTERCULTURAL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1264/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DE SALUD A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON OBESIDAD DEL CHACO, CREADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2022, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1318/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS USUARIOS DE LA SALUD PÚBLICA PROVINCIAL, POR EL ESTADO DE EXTREMA TENSIÓN QUE ATRAVIESA EL HOSPITAL "JULIO C. PERRANDO", EL CUAL SE ENCUENTRA AL BORDE DEL COLAPSO EN EL SERVICIO.

PROYECTO 1375/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SALUDA LA CONMEMORACIÓN DE LOS DIECINUEVE AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO, EL 28 DE MAYO.

PROYECTO 1382/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER", A CELEBRARSE EL 28 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1236/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1383/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 714

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL 103 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LAS BREÑAS, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE.

PROYECTO 2577/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2920/23, 54/24 Y 238/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 715

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN POR EL 103 ANIVERSARIO DE MACHAGAI, A CELEBRARSE EL 11 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 2913/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 50/24 Y 241/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 102 DE PROYECTOS, 1450/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 716

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN POR EL 136 ANIVERSARIO DE MAKALLÉ, A CELEBRARSE EL 13 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 2922/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 237/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 717

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN POR EL 103 ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, EL 11 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 2923/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 48/24 Y 240/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 106 DE PROYECTOS, 1454/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 718

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR -U.T.E.P.- -POR LA QUE SOLICITA TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 448/24, DE EMERGENCIA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.

EXPEDIENTE 108/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

2.- NOTA DE MOVIMIENTO POLÍTICO INDÍGENA CHACO -POR EL QUE SOLICITA DICTADO DE INSTRUMENTO LEGAL DE CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA RENOVAR AUTORIDADES DEL INSTITUTO DEL ABORIGEN CHAQUEÑO -I.D.A.CH.-.

EXPEDIENTE 109/24 - PUEBLOS INDÍGENAS - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.- NOTA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA FESTIVIDAD "LA NOCHE DE SAN JUAN BAUTISTA" -SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL LA VIII EDICIÓN DE LA FESTIVIDAD LA NOCHE DE SAN JUAN BAUTISTA, A REALIZARSE EL 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 112/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA "CIBER-DELITOS. EXPOSICIÓN, DEBATE, EXPLICACIÓN DE SITUACIONES Y CASOS REALES", QUE SE REALIZARÁ EL 23 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1349/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 719

2.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO DEL 13 AL 19 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DE LA "SEMANA MUNDIAL POR UN PARTO RESPETADO", BAJO EL LEMA "EL PARTO ES RESPETADO CUANDO VOS PODES ELEGIR", POR PARTE DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA LA MATERNIDAD EN EL HOSPITAL "JULIO C. PERRANDO", RESISTENCIA.

PROYECTO 1350/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 542/24

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DE LA CÁMARA FEDERAL DE CA-

SACIÓN, QUE REVOCÓ LA EXCARCELACIÓN CONCEDIDA A JUAN CARLOS FOTEA Y CONFIRMÓ EL RECHAZO AL PEDIDO DE LIBERTAD PARA JUAN ANTONIO AZIC, AMBOS CONDENADOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD COMETIDOS DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR EN LA EX-ESCUELA DE MECÁNICA DE LA ARMADA.

PROYECTO 1351/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 720

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL PRONUNCIAMIENTO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DEL CUAL DEJÓ FIRME LA SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN, A LOS JUECES INTEGRANTES DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 8 LUIS MARÍA RIZZI Y JAVIER ANZOÁTEGUI.

PROYECTO 1352/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

5.- DE LEY DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL "SOMOS IGUALES", A DESARROLLARSE DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN INSTITUCIONES DE GESTIÓN PÚBLICA, PRIVADA Y/O PÚBLICAS DE GESTIÓN PRIVADA.

PROYECTO 1353/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO N° 475/24 DE LA CÁMARA FEDERAL DE CASACIÓN, EN EL QUE SE RATIFICAN QUE LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD RESULTAN IMPRESCRIPTIBLES, NO PASIBLES DE INDULTO NI AMNISTÍA, TAMPOCO PUEDEN CONMUTARSE O REDUCIRSE LA RESPUESTA PUNITIVA IMPUESTA.

PROYECTO 1354/24 - DERECHOS HUMANOS

7.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ESTABLECE ÍNDICE DE REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DEL INCREMENTO DE LA TARIFA DE TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1355/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

8.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE SÍNDROME PRADER WILLI", A CONMEMORARSE EL 30 DE MAYO, CON EL OBJETO DE VISIBILIZAR LA ENFERMEDAD Y CREAR CONCIENCIA.

PROYECTO 1356/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 693/24

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS DEPORTIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA MARATÓN DE PATÍN CARRERA "SINERGIA MARATHON FEST", QUE SE REALIZARÁ EL 22 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PREDIO DEL PARQUE DE LA DEMOCRACIA, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1357/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 687/24

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "ENCUENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO INCLUSIVO".

PROYECTO 1358/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 682/24

11.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS", QUE SE CELEBRA EL 30 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1359/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 683/24

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME 22Q11", TAMBIÉN CONOCIDO COMO SÍNDROME DE DIGEORGE O SÍNDROME VELO-CARDIO-FACIAL, QUE SE RECUERDA EL 22 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1360/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 721

13.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -ADHIERE A LA LEY NACIONAL N° 27.671, SOBRE CAPACITACIÓN OBLIGATORIA, PERIÓDICA Y PERMANENTE EN LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS.

PROYECTO 1361/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LENGUAJE INCLUSIVO Y E.S.I. EN LAS AULAS: PROPUESTAS TEÓRICOS-PRÁCTICAS PARA UN DEBATE EN CURSO", DE VALERIA SARDI Y CAROLINA TOSI, INVESTIGADORAS, PROFESORAS EN LETRAS, Y ESPECIALISTAS EN LA TEMÁTICA.

PROYECTO 1362/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

15.- DE LEY DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ESTABLECE SISTEMA DE RETIRO VOLUNTARIO MÓVIL PARA EL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE QUE PRESTA SERVICIO EN LAS JURISDICCIONES Y ENTIDADES COMPRENDIDAS EN LOS INCISOS 1), 2) Y 3) DEL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 1092-A -ANTES 4787-, CON LAS EXCEPCIONES DEL ARTÍCULO 6° DE LA PRESENTE LEY.

PROYECTO 1363/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL LA ENTREGA DEL PREMIO VIDA "VALORACIÓN E IMPACTO DE LA MUJER INDÍGENA EN LA DIVERSIDAD Y EL AVANCE SOCIAL", QUE SE REALIZARÁ EN EL SALÓN "TELMA FARRÉ", DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL 24 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1364/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 697/24

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA COMPETENCIA NACIONAL DE CLUBES 2024 - GIMNASIA DE TRAMPOLÍN, EN ESQUEL, CHUBUT, DESDE EL 28 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1365/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 684/24

18.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CREA EL FONDO DE ASISTENCIA PARA FAMILIARES DE POLICÍAS VÍCTIMAS DE MUERTE VIOLENTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

PROYECTO 1366/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

19.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ESTABLECE EL ÍNDICE DE CRIANZA PARA MEDIR EL COSTO DE PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ESENCIALES PARA LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA.

PROYECTO 1367/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y ENÉRGICO RECHAZO ANTE LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA Y TECNOLOGÍA DE INCORPORAR AL DÍA SÁBADO COMO DÍA LABORABLE PARA EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DE LA PROVINCIA, A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N° 1363/24.

PROYECTO 1368/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -SOLICITA AL MINISTERIO DE SEGURIDAD INFORME SOBRE VARIOS ÍTEMS RELACIONADOS CON DATOS ESTADÍSTICOS Y POLÍTICAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS.

PROYECTO 1369/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 (PUNTO 57 DEL O.D.) - ORDEN DEL DÍA

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ACOMPAÑA DESDE LA LEGISLATURA PROVINCIAL EL PARO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES, A REALIZARSE LOS DÍAS 22 Y 23 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1370/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "14 CONGRESO INTERNACIONAL `FAMILIAS BENDECIDAS´", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 18 AL 21 DE JULIO DE 2024, EN EL AUDITORIO DE LA FUNDACIÓN "IGLESIA DE LA CIUDAD", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1371/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 690/24

24.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -CONMEMORA EL SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SENTENCIA POR LA "MASACRE DE NAPALPI S/ JUICIO POR LA VERDAD", EXPEDIENTE FRE 9846/2019, DEL JUZGADO FEDERAL N° 1, DE RESISTENCIA, DEL 19 DE MAYO DE 2022.

PROYECTO 1372/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 694/24

25.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CURSO INTENSIVO PARA HACER MASAJES A PACIENTES CON CÁNCER Y OTRAS

PATOLOGÍAS COMPLEJAS, QUE SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 31 DE MAYO, 1° Y 2 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1373/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 688/24

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LAS "JORNADAS NACIONALES DE CUIDADOS Y APOYOS A LAS PERSONAS MAYORES", QUE SE REALIZARÁN LOS DÍAS 31 DE OCTUBRE Y 1° DE NOVIEMBRE DE 2024, EN RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 1374/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 691/24

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN LOS USUARIOS DE LA SALUD PÚBLICA PROVINCIAL, POR EL ESTADO DE EXTREMA TENSIÓN QUE ATRAVIESA EL HOSPITAL "JULIO C. PERRANDO", EL CUAL SE ENCUENTRA AL BORDE DEL COLAPSO EN EL SERVICIO.

PROYECTO 1375/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD

28.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL "V FIESTA PROVINCIAL DE LOS PERIODISTAS DEL IMPENETRABLE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL HOTEL "PORTAL DEL IMPENETRABLE", DE JUAN JOSÉ CASTELLI.

PROYECTO 1376/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 685/24

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA NACIONAL DEL CEREMONIAL", QUE SE

CELEBRA CADA 28 DE MAYO, INSTITUIDO POR DECRETO NACIONAL N° 1574, DE 1993.

PROYECTO 1377/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 62, PROYECTO 1410/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 722

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CHARLA "LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO PILAR EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES", QUE SE REALIZARÁ EL 23 DE MAYO DE 2024, MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "ZOOM".

PROYECTO 1378/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 692/24

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA MEDIDA QUE TOMÓ EL GOBIERNO ESPAÑOL, DE RETIRAR SU EMBAJADA DE ARGENTINA.

PROYECTO 1379/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - GIRADO A ASUNTOS CONSTITUCIONALES

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DEL EMPRESARIO TECNOLÓGICO MATEO SALVATTO, EN LA "EXPO TRABAJO U.N.N.E. 2024", QUE SE REALIZARÁ EL 24 DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1380/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 900/24

33.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO AL EDIFICIO, Y SITIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA CAPILLA "SAN ANTONIO DE PADUA", SITO EN EL PARAJE TRES HORQUETAS, DE COLONIA BENÍTEZ.

PROYECTO 1381/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA LA CONMEMORACIÓN DE LOS DIECINUEVE AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO, EL 28 DE MAYO.

PROYECTO 1382/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PUNTO 23 DE DESPACHOS

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER", EL 28 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1383/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1236/24 (PUNTO 24 DE DESPACHOS) - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES POR LA PAZ Y EL DESARME", QUE SE CELEBRA EL 24 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1384/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 723

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES", LA REALIZACIÓN DE LA "JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN Y DE REFLEXIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, EL ACCESO DE MANERA INTEGRAL A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA", A REALIZARSE EL 28 DE MAYO DE 2024, EN EL RECINTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1385/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 689/24

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CHARLA SOBRE "CUPO LABORAL TRAVESTI-TRANS".

PROYECTO 1386/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - GIRADO A GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

39.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -FIJA QUE LAS SESIONES ORDINARIAS SE CELEBRARÁN LOS DÍAS MIÉRCOLES A LAS 14 HORAS, QUINCENALMENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 26 DE LA RESOLUCIÓN 828/01 -REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS-.

PROYECTO 1387/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 686/24

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL PARO NACIONAL DOCENTE CONVOCADO PARA ESTE JUEVES 23 DE MAYO Y QUE IMPACTA EN TODOS LOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

PROYECTO 1388/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, EN EL MARCO DE LA "V FIESTA PROVINCIAL DE LOS PERIODISTAS DEL IMPENETRABLE", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1389/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 685/24

42.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA LA EMERGENCIA PROVINCIAL ECONÓMICA DE LIBRERÍAS LOCA-

LES Y EDITORIALES INDEPENDIENTES POR EL TÉRMINO DE 2 -DOS- AÑOS, A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE LEY.

PROYECTO 1390/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - GIRADO A HACIENDA Y PRESUPUESTO - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

43.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -CONVOCA A ELECCIONES PARA EL 16 DE FEBRERO DE 2025, A EFECTOS DE ELEGIR UN -1- PRESIDENTE, UN -1- VICEPRESIDENTE, DOS -2- VOCALES TITULARES Y DOS -2- VOCALES SUPLENTE PARA CADA PUEBLO ORIGINARIO QUE INTEGRAN EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL ABORIGEN CHAQUEÑO -I.D.A.CH.-, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA LEY 562-W.

PROYECTO 1391/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22/05/24 - GIRADO A PUEBLOS INDÍGENAS - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

44.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1392/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

45.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN IN-

MUEBLE UBICADO EN LA ZONA DE VILLA CRISTO REY, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1393/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

46.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DEL BARRIO "SAN CAYETANO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1394/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

47.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DE VILLA LIBERTAD, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1395/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

48.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DE VILLA DON ALBERTO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1396/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

49.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DE VILLA DON ANDRÉS, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1397/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

50.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DE VILLA DON ANDRÉS -MANZANA 24-, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1398/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

51.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DE VILLA DON ANDRÉS -MANZANA 13-, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1399/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

52.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO "SAN ANTONIO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1400/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

53.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DE VILLA ENCARNACIÓN, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1401/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

54.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DE VILLA DON SANTIAGO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1402/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

55.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN LA ZONA DE VILLA DON ALBERTO -MANZANA 36-, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1403/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1404/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA COMO VISITANTES ILUSTRES DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA A LAS NOTARIAS ARGENTINAS CRISTINA NOEMÍ ARMELLA Y SILVINA PALMIERI, QUIENES FUERON INVITADAS POR LA FUNDACIÓN "URUNDAY", EN EL MARCO DE LA BIENAL DE ESCULTURAS 2024, CON EL OBJETIVO DE BRINDAR UNA CAPACITACIÓN SOBRE "TOKENIZACIÓN DE OBRAS DE ARTE".

PROYECTO 1405/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "MARATÓN `CONVIVENCIA´", ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN "CIUDAD LIMPIA", A BENEFICIO DE LA CASA "GARRAHAN - CHACO" EN BUENOS AIRES, A REALIZARSE EL 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1406/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 632/24

59.- DE LEY DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -CREA JUZGADO DE GARANTÍAS N° 2, CON ASIENTO EN SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1407/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

60.- DE LEY DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -CREA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE "PROCESOS MONITORIOS", CON ASIENTO EN SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1408/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

61.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE", A CONMEMORARSE EL 5 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 1409/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 581/24

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA NACIONAL DEL CEREMONIAL", QUE SE CELEBRA EL 28 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1410/24 - ACUMULADO AL PUNTO 29 DE PROYECTOS

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRIMERA JORNADA DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA", A REALIZARSE EL 4 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1411/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 724

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA DE LA VINCULACIÓN TECNOLÓGICA", A CONMEMORARSE EL 4 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1412/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 725

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 202 "DON ALEJANDRO MAGDA", A CELEBRARSE EL 26 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1413/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 726

66.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ -ESTABLECE UN MARCO LEGAL PARA INFORMAR, ASESORAR Y PROTEGER AL INQUILINO O INQUILINA, GENERANDO MECANISMOS QUE FACILITEN EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA, MEJORANDO LAS CONDICIONES DEL MERCADO INMOBILIARIO CHAQUEÑO.

PROYECTO 1414/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA

67.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN POR LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL PERIODISTA", A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 7 DE JUNIO DE 2024.

PROYECTO 1415/24 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 70 Y 196, PROYECTOS 1418/24 Y 1544/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PROTOCOLARES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 727

68.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA REPUDIO ANTE EL ACTO CELEBRATORIO Y REIVINDICATORIO DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR 1976/1983, REALIZADO EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE, EN EL PREDIO DE LA EX-ESCUELA DE MECÁNICA DE LA ARMADA -ES.M.A.-.

PROYECTO 1416/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 728

69.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL CIERRE DE LOS MEDIOS PÚBLICOS POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL.

PROYECTO 1417/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA DEL PERIODISTA", A CELEBRARSE EL 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1418/24 - ACUMULADO AL PUNTO 67 DE PROYECTOS

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE SANGRE", A CELEBRARSE EL 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1419/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 729

72.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "1ª JORNADA PROVINCIAL DE DERECHO MUNICIPAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS", QUE SERÁ LLEVADA A CABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO EN EL HOTEL "GUALOK", DE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1420/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 472/24

-INGRESA A LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA EL SEÑOR DIPUTADO GYOKER.

73.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "TASAS DE INTERÉS EN JUICIOS DE DAÑOS Y PERJUICIOS - COMENTARIO AL FALLO GOLOBICH; DOCTRINA DEL S.T.J.CH.", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 28 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, BAJO MODALIDAD HÍBRIDA, PRESENCIAL EN EL AUDITORIO "LIBRERÍA `CONTEXTOS´", Y VIRTUAL POR LA PLATAFORMA FUNDACIÓN "FORMARTE".

PROYECTO 1421/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 730

74.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN EL RÉGIMEN NACIONAL Y PROVINCIAL", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 28 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA ABOGACÍA.

PROYECTO 1422/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 731

75.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -PROGRAMA PROVINCIAL "GENERAR ACCIONES A FIN DE DISMINUIR LA MORBIMORTALIDAD MATERNO-INFANTIL EN LA PROVINCIA DEL CHACO".

PROYECTO 1423/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

76.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA HEPATITIS", QUE SE CELEBRA EL 28 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1424/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 732

77.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS BODAS DE ORO DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE JÓVENES Y ADULTOS N° 7, DE RESISTENCIA, ACTO A REALIZARSE EL 12 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL LOCAL ESCOLAR.

PROYECTO 1425/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 733

78.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -MODIFICA LA LEY 2339-G, DE ADHESIÓN A LEY NACIONAL N° 26.657 -MATERIA SALUD MENTAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES-.

PROYECTO 1426/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

79.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL NUEVO TRIUNFO OBTENIDO POR EL NIÑO ARGENTINO FAUSTINO ORO, DE 10 AÑOS DE EDAD, EL PASADO 21 DE MAYO DE 2024, QUIEN DURANTE EL TORNEO DE AJEDREZ ONLINE "TITLED TUESDAY 2024", QUEDÓ CON EL TERCER PUESTO.

PROYECTO 1427/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 734

80.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LOS HECHOS OCURRIDOS, ENTRE EL 17 Y EL 20 DE MAYO

DEL CORRIENTE AÑO, EN EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA SOBRE EL SUPUESTO EXTRAVÍO, CAMBIO DE LUGAR, INTROMISIÓN Y/O VIOLACIÓN DE EXPEDIENTES, REFERIDOS A LA CUENTA "LOTERÍA CHAQUEÑA - PERÍODO 2022".

PROYECTO 1428/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RELACIONADOS CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 3928-J, DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.

PROYECTO 1429/24 - ORDEN DEL DÍA

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL EVENTO "CONSTRUYENDO UN MUNDO SOSTENIBLE: EL ROL DE LAS EMPRESAS RESPONSABLES", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 10 DE JUNIO DE 2024, EN LA LOCACIÓN "CASA TONA", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1430/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 735**

83.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES EN LA DIPLOMACIA", QUE SE CONMEMORA EL 24 DE JUNIO.

PROYECTO 1431/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 736

84.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 50 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 80 "LUIS MARÍA DRAGO", ACTO A REALIZARSE EL 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL LOCAL ESCOLAR, EN PRESIDENCIA ROCA.

**PROYECTO 1432/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 737**

85.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS", QUE SE CELEBRA CADA 26 DE JUNIO.

PROYECTO 1433/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 738

86.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA DEL MUSICOTERAPEUTA", QUE SE CONMEMORA EN TODO EL PAÍS EL 23 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1434/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 739

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL CICLO DE CHARLAS DE "AGROQUÍMICOS, SALUD Y MEDIOAMBIENTE", QUE SE REALIZARÁ EL 23 DE MAYO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO PROFESIONAL DE LA ABOGACÍA, UBICADO EN CALLE ARBO Y BLANCO 28, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1435/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 740

88.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 208 ANIVERSARIO DEL "DÍA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA", DECLARADA EL 9 DE JULIO DE 1816.

PROYECTO 1436/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 741

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -EXPRESA BENEPLÁCITO Y HOMENAJE AL PERIODISTA ROMILDO LAVIARACHZ, TERNADO EN LABOR PERIODÍSTICA E INFORMATIVA POR PARTE DE A.P.T.R.A. PARA LOS PREMIOS "MARTÍN FIERRO FEDERAL" 2024. LA ENTREGA DE PREMIOS SERÁ EL 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN MENDOZA.

PROYECTO 1437/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 742

90.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -PROGRAMA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD MENTAL DURANTE EL EMBARAZO Y EL PUERPERIO.

PROYECTO 1438/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA NACIONAL DEL OPERADOR DE RADIO", EL 24 DE MAYO, EN CONMEMORACIÓN DE LA FECHA EN QUE SE ESTABLECIÓ LA PRIMERA COMUNICACIÓN INALÁMBRICA REALIZADA EN CÓDIGO MORSE.

PROYECTO 1439/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 743**

92.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -BONIFICACIÓN POR PRESTACIONES PROFESIONALES COMPLEJAS PARA LOS LICENCIADOS EN ENFERMERÍA Y ENFERMEROS PROFESIONALES QUE SE DESEMPEÑEN EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

PROYECTO 1440/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 3ª FECHA DE AUTOMOVILISMO ZONAL GRAN PREMIO "JUAN MARÍA TRAVERSO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL AUTÓDROMO DEL CLUB A.P.I.CH., UBICADO FRENTE AL PARQUE INDUSTRIAL DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, LOS DÍAS 1º Y 2 DE JUNIO DE 2024.

PROYECTO 1441/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 952/24

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRIMERA JORNADA DE LECHE-RÍA "REVALORIZANDO LA CUENCA CENTRO-OESTE DEL CHACO", A REALIZARSE EL 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1442/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 744

95.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN PRESIDENCIA ROCA.

PROYECTO 1443/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ACTUALIZA, EN EL SITIO *WEB* OFICIAL Y REDES SOCIALES INSTITUCIONALES, LOS CURRICULUM VITAE Y DECLARACIONES JURADAS DE LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1444/24 - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

97.- DE LEY DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -MODIFICA LA LEY 3273-A, QUE INSTITUYE EL "DÍA DE LA MUJER POLICÍA CHAQUEÑA".

PROYECTO 1445/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

98.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 75 ANIVERSARIO DE CHOROTIS, QUE SE CELEBRA EL 23 JUNIO DEL 2024.

PROYECTO 1446/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 597/24

99.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMO-

RACIÓN DEL 112 ANIVERSARIO DE LAPACHITO, LA CUAL SE CELEBRA EL 24 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1447/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 596/24

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO A LA RADIO "EL SIGNO F.M." - 105.1-, EN RECONOCIMIENTO A SUS 25 AÑOS DE LABOR CONTINUA Y SU SIGNIFICATIVO APORTE A LA COMUNICACIÓN Y LA CULTURA EN LAS PALMAS Y EL DEPARTAMENTO BERMEJO, EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1448/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 745

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 3477-L -"DÍA PROVINCIAL DE LA DELEGADA Y DELEGADO GREMIAL DE BASE"-.

PROYECTO 1449/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 746

102.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 103 ANIVERSARIO DE MACHAGAI, EL CUAL SE CELEBRA EL 11 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1450/24 - ACUMULADO AL PUNTO 26 DE DESPACHOS

103.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 103 ANIVERSARIO DE CORZUELA, QUE SE CELEBRA EL 11 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1451/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 621/24

104.- DE LEY DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ - DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO, ECONÓMICO Y SOCIAL EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE EMPRESAS POR PARTE DE SUS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES.

PROYECTO 1452/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - HACIENDA Y PRESUPUESTO

105.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL 124 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 22 "JOAQUÍN MARÍA CULLEN", DE LA SABANA, CHARADAI, A CELEBRARSE EL 13 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1453/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 747

106.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 104 ANIVERSARIO DE PRESIDENCIA DE LA PLAZA, EL CUAL SE CELEBRA EL 11 DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1454/24 - ACUMULADO AL PUNTO 28 DE DESPACHOS

107.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 89 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE TACO POZO, EL CUAL SE CELEBRA EL 30 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1455/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

108.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 79 ANIVERSARIO DE LAS GARCITAS, QUE SE CELEBRA EL 10 DE AGOSTO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1456/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

109.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 87 ANIVERSARIO DE TRES ISLETAS, EL CUAL SE CELEBRA EL 19 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1457/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

110.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y PROVINCIAL EL "XLIII ENCUENTRO DE GEO-HISTORIA REGIONAL", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 9 Y 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEO-HISTÓRICAS -CO.N.I.CE.T.-U.N.N.E.-.

PROYECTO 1458/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

111.- DE LEY DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -ESTABLECE EL ÍNDICE DE CRIANZA COMO BASE DE CÁLCULO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA CUOTA ALIMENTARIA EN TODOS LOS CASOS, JUDICIALIZADOS O NO, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

PROYECTO 1459/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

112.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -MODIFICA LEY 3939-A, DE EXIMICIÓN DE PAGO POR CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE PARA TODAS LAS FILIALES DE LA ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER -A.L.C.E.C.-.

PROYECTO 1460/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

113.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL SEMINARIO DE POSGRADO "LA EDUCACIÓN EN LOS ESCENARIOS ACTUALES: ANÁLISIS INTRODUCTORIO", QUE SE LLEVA A CABO DEL 1º DE JUNIO AL 31 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, POR PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE -U.N.N.E.-.

PROYECTO 1461/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 748**

114.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA LIBRE "IBERÁ Y UN NUEVO PARADIGMA: PRODUCCIÓN DE NATURALEZA Y DESARROLLO LOCAL", ESPACIO ACADÉMICO DESTINADO A PROMOVER Y DISEÑAR PROPUESTAS INNOVADORAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO LOCAL EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA DEL IBERÁ, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL COMITÉ "IBERÁ".

PROYECTO 1462/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 749**

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 204 "LEÓN LADISLAO ZORILLA" -EL MENCIONADO ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO SE ENCUENTRA EN EL LOTE 16 DE GENERAL VEDIA, DEPARTAMENTO BERMEJO-, A CELEBRARSE EL 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1463/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 210, PROYECTO 1558/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 750**

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1464/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 751**

117.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRIMERA JORNADA PROVINCIAL DE DERECHO MUNICIPAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL HOTEL "GUALOK", DE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1465/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 472/24

118.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA LA EMERGENCIA ENERGÉTICA EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO POR EL TÉRMINO DE CIENTO OCHENTA -180- DÍAS, QUE PODRÁ SER PRORROGABLE POR IGUAL TÉRMINO, POR LEY DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

PROYECTO 1466/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

119.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -PRORROGA LA EMERGENCIA HABITACIONAL Y DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA EN LA PROVINCIA DEL CHACO, DECLARADA POR LA LEY PROVINCIAL 3201-K, POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS.

PROYECTO 1467/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA

120.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DIPLOMATURA EN "MERCADO DE CAPITALAS Y FINANZAS", QUE INICIARÁ EL 31 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, BAJO MODALIDAD VIRTUAL.

PROYECTO 1468/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 752

121.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA LA EMERGENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y FISCAL DEL SECTOR COMERCIAL, DEL PRODUCTOR DE BIENES, EMPRESAS CONSTRUCTORAS, SECTORES MADEREROS Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS -PYMES- POR EL TÉRMINO DE 2 -DOS- AÑOS.

PROYECTO 1469/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

122.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -MODIFICA LOS ARTÍCULOS 8°, 13, 15 Y 30 DE LA LEY 666-K -ANTES 3565-, RÉGIMEN DE CONSORCIOS CAMINEROS.

PROYECTO 1470/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

123.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5°, 7°, 8° Y 16 DE LA LEY 1825-I -ANTES 6547-, RÉGIMEN DE CONSORCIOS PRODUCTIVOS DE SERVICIOS RURALES.

PROYECTO 1471/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - AGRICULTURA Y GANADERÍA

124.- DE LEY DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -CONMEMORA EL "DÍA DEL SOLDADO ARGENTINO", SANCIONADA MEDIANTE LA LEY N° 24.323, DE 1994, EL 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1472/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

125.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 342 "DIONEL ANTONIO MAIDANA", A CELEBRARSE EL 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1473/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 753

126.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE DISTRIBUCIÓN DE MERCADERÍA Y ELEMENTOS GUARDADOS EN GALPONES DE VILLA MARTELLI Y TAFÍ VIEJO, QUE POSEE EL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO DE LA NACIÓN.

PROYECTO 1474/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 148, PROYECTO 1496/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 754

127.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA POR EL "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD VIAL", A LLEVARSE A CABO EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN LAS INSTALACIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1475/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 755

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL FALLECIMIENTO DEL PERRO "FERNANDO", EL 28 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1476/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 756

129.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS -MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY 3998-I, DE EMERGENCIA POR SEQUÍA.

PROYECTO 1477/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - AGRICULTURA Y GANADERÍA

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE SANGRE", A CELEBRARSE EL 28 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1478/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 757

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA MUJER POLICÍA CHAQUEÑA", QUE SE CONMEMORA EL 16 DE JUNIO DE CADA AÑO, INSTITUIDO POR LEY 3273-A.

PROYECTO 1479/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 652/24

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -IMPONE, A MODO DE RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE, EL NOMBRE DE "DIÓGENES FLORES GARCETE" AL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO.

PROYECTO 1480/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA PRIMERA MARCHA DE "NI UNA MENOS", EL 3 DE JUNIO, EL MOVIMIENTO FEMINISTA QUE NACIÓ EN 2015 COMO UNA EXPRESIÓN DE REPUDIO ANTE EL FEMICIDIO DE CHIARA PÁEZ, UNA JOVEN DE 14 AÑOS, ASESINADA POR SU EXNOVIO, MANUEL MANSILLA, EN LA PROVINCIA DE SANTA FE.

PROYECTO 1481/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 758

134.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -CREA BONIFICACIÓN MENSUAL POR INCOMPATIBILIDAD PARCIAL DEL TÍTULO PARA AGENTES DEL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL.

PROYECTO 1482/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

135.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA LA EMERGENCIA PROVINCIAL ECONÓMICA DE LOS CLUBES DEPORTIVOS Y SOCIALES EN TODO EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO, POR UN PLAZO DE DOCE MESES.

PROYECTO 1483/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - TURISMO Y DEPORTES

136.- DE DECLARACIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y RECONOCE AL DEPORTISTA MIRKO ENRIQUE FABIÁN KLOSTER, ORIUNDO DE MIRAFLORES, QUIEN ES EL N° 2 DEL RANKING NACIONAL DE JUGADORES PROFESIONALES DE PÁDEL, Y QUE LOS DÍAS 25 Y 26 DE MAYO DE 2024 SE CONSAGRARA CAMPEÓN DEL TORNEO "PARAGUAY PRO CUP 2024", REALIZADO EN PARAGUAY.

PROYECTO 1484/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. DECLARACIÓN N° 1

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL CORO OFICIAL NIÑOS CANTORES DEL CHACO, PERTENECIENTE AL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA, EN SU ANIVERSARIO N° 50, EL 31 DE MAYO.

PROYECTO 1485/24 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 149 Y 157, PROYECTOS 1497/24 Y 1505/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 987/24

138.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA LIBERTAD LATINOAMERICANA", A CELEBRARSE EL 17 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1486/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 759

139.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE MICROCRÉDITOS PARA LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL DESARROLLO LOCAL.

PROYECTO 1487/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

140.- DE LEY DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -MODIFICA LEY 800-H, REGIMEN DE JUBILACIONES, RETIROS Y PENSIONES.

PROYECTO 1488/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

141.- DE LEY DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -ESTABLECE ACTO DE PROMESA DE CUIDADO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE CUARTO GRADO, A CONMEMORARSE EL 5 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 1489/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

142.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LOS JARDINES DE INFANTES Y DE LA MAESTRA JARDINERA", CELEBRADO EL PASADO 28 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1490/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 358/24

143.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA SOCIÓLOGA Y EL SOCIÓLOGO", A CELEBRARSE EL 1° DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1491/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 760

144.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CREA EL PROGRAMA PROVINCIAL DE FOMENTO PARA LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN LENGUA Q`OM, MOQOIT Y WICHÍ, A FIN DE PROPICIAR E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, PROMOCIONAR LA DONACIÓN VOLUNTARIA Y ALTRUISTA PARA SALVAR O MEJORAR LA VIDA DE UNA PERSONA.

PROYECTO 1492/24 - PUEBLOS INDÍGENAS - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

145.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL TRABAJO DE LA OFICIAL PRINCIPAL MARCELA CARDOSO, QUE PRESTA SERVICIOS EN LA COMISARÍA DECIMA METROPOLITANA Y QUE, ESTANDO DE FRANCO DE SERVICIO, OBSERVÓ A UNA MENOR CON DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS EN LA VÍA PÚBLICA Y TOMÓ INTERVENCIÓN, LOGRANDO CONSTATAR QUE SE TRATABA DE UNA MENOR DESA-

PARECIDA DESDE EL MIÉRCOLES 22 DE MAYO; ESTA CONTRACCIÓN AL TRABAJO Y LA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBEN SER DESTACADAS.

PROYECTO 1493/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 761

146.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHÉ, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -CREA EL OBSERVATORIO LEGISLATIVO "MALVINAS", EN EL ÁMBITO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 1494/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

147.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -QUE INSTITUYE EL 25 DE JUNIO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LAS ALTAS CAPACIDADES".

PROYECTO 1495/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

148.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO POR LA NEGATIVA DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, A TRAVÉS DE SU MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, DE ENTREGAR CINCO MILLONES DE KILOGRAMOS DE ALIMENTOS RETENIDOS EN DEPÓSITOS.

PROYECTO 1496/24 - ACUMULADO AL PUNTO 126 DE PROYECTOS

149.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ADHIRERE A LA CELEBRACIÓN DEL CINCUENTA -50- ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL CORO OFICIAL DE NIÑOS CANTORES DEL CHACO, LA QUE SE CONMEMORA EL PRÓXIMO 31 DE MAYO.

PROYECTO 1497/24 - ACUMULADO AL PUNTO 137 DE PROYECTOS

150.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO LA REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA JORNADA DEL ENCUENTRO DE DANZAS INTERURBANO, DENOMINANDO "#SER DANZA 2024", EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN PUERTO VILELLAS, EL PRÓXIMO 22 DE JUNIO.

PROYECTO 1498/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 762

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO AL QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES "EL ALGARROBO", A REALIZARSE EL 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 1499/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 763

152.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 100 ANIVERSARIO DE LA "MASACRE DE NAPALPÍ", A CONMEMORARSE EL 19 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1500/24 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS 604/24 Y 737/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 764

153.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LA MEDICINA SOCIAL", QUE SE CONMEMORA EL 12 DE JULIO.

PROYECTO 1501/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 765

154.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CAMPEONATO DE FÚTBOL PARA VARONES Y MUJERES DEL PODER LEGISLATIVO DEL CHACO", QUE SE REALIZARÁ A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO Y SE EXTENDERÁ DURANTE TODO EL MES.

PROYECTO 1502/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 766

155.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL DEL "DÍA NACIONAL DEL ECOTURISMO", A CONMEMORARSE EL 31 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1503/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 767

156.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA -P.S.A.-", A CELEBRARSE EL 31 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1504/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 768

157.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 50 ANIVERSARIO DEL CORO OFICIAL "NIÑOS CANTORES DEL CHACO", A CELEBRARSE EL 31 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1505/24 - ACUMULADO AL PUNTO 137 DE PROYECTOS

158.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO SAMUEL VARGAS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA QUE PARTICIPARÁ LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE ESTA LEGISLATURA, TENDIENTES AL ESCLARECIMIENTO DE LA MUERTE DEL SOLDADO CHAQUEÑO MAURO FRANCISCO RAMÍREZ, A REALIZARSE EL 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN MISIONES.

PROYECTO 1506/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 769

159.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL QUINCUAGÉSIMO ANIVER-

SARIO DEL CORO UNIVERSITARIO DE LA U.N.N.E., QUE TENDRÁ COMO CELEBRACIÓN EL "ENCUENTRO DE COROS", A REALIZARSE EL VIERNES 31 DE MAYO, A LAS 20 Y 30 HORAS, EN EL SALÓN "ROSSI", DEL CENTRO CULTURAL NORDESTE, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1507/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 770**

160.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CELEBRACIÓN DEL 214 ANIVERSARIO DE LA "PREFECTURA NAVAL ARGENTINA", A CONMEMORARSE EL 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1508/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 771**

161.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS - EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LA NEGATIVA DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN, DIRIGIDO POR PATRICIA BULLRICH, DE BRINDAR INFORMACIÓN Y COLABORAR CON LAS INVESTIGACIONES SOBRE NIÑAS Y NIÑOS SECUESTRADOS Y APROPIADOS EN LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR, LLEVADAS ADELANTE POR LA COMISIÓN NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD.

PROYECTO 1509/24 - DERECHOS HUMANOS

162.- DE LEY DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -CRÉESE: EL PROGRAMA PROVINCIAL DE VISIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE PRADER-WILLI.

PROYECTO 1510/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

163.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN ADELANTE POR LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A SAN ANTONIO DE PADUA, SANTO PATRONO DE LA LOCALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN, QUE SE CONMEMORA EL 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1511/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 175, PROYECTO 1523/24
- RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 772

164.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN ANTE EL HECHO OCURRIDO EL PASADO 3 DE MAYO, EN EL CENTRO DE DETENCIÓN DE MICROTRÁFICO DEL BARRIO "LA LIGURIA", DE RESISTENCIA, DONDE PERSONAL POLICIAL IMPIDIÓ Y HOSTIGÓ A INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA DEL CHACO, QUE REALIZABAN ENTREVISTAS CONFIDENCIALES, EN EL MARCO DEL MONITOREO DE UNA ACCIÓN DE *HABEAS CORPUS* QUE ESTÁ VIGENTE DESDE 2017, CON MUJERES DETENIDAS POR CAUSAS DE NARCOMENUDEO.

PROYECTO 1512/24 - DERECHOS HUMANOS

165.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN EL INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA.

PROYECTO 1513/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

166.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "TALLER DE FOTOPRODUCTO", ORGANIZADO EN COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO, LA COORDINACIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA MUNICIPALIDAD DE BARRANQUERAS Y LA DIRECCIÓN DE ARTES VISUALES DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL CHACO, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 31 DE MAYO Y 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO CULTURAL "LA FLOTA", DE BARRANQUERAS, CHACO.

**PROYECTO 1514/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 773**

167.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -DECLARA A PUERTO EVA PERÓN, DEPARTAMENTO BERMEJO, "CAPITAL PROVINCIAL DEL ARROZ".

PROYECTO 1515/24 - AGRICULTURA Y GANADERÍA

168.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARIA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ENCENDIDAS, UN VIAJE ÍNTIMO POR LA MENOPAUSIA", DE LA RECONOCIDA PERIODISTA MARIANA CARBAJAL, A REALIZARSE EL 28 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN ROSARIO, SANTA FE.

PROYECTO 1516/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 774

169.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONGRESO DEL INSTITUTO "CANZION `MÚSICOS IMPARABLES´", QUE SE REALIZARÁ EL 1° DE JUNIO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LA IGLESIA "COMUNIDAD VIDA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1517/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 775

170.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE ABSTENGA DE APROBAR EL PROYECTO DE DECRETO N° IF-2024-47522959-APN-DE#AND, IMPULSADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD, DIEGO ORLANDO SPAGNUOLO, EL 8 DE MAYO DE 2024; MANIFIESTA EL APOYO DE ESTA CÁMARA A LAS DEMANDAS DEL FORO PERMANENTE PARA LA PROMOCIÓN Y LA DEFENSA DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y A TODAS LAS ORGANIZACIONES Y FAMILIAS QUE SE HAN MOVILIZADO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

PROYECTO 1518/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

171.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE NORA CORTIÑAS, MILITANTE EMBLEMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NUESTRO PAÍS;

FUE UNA DE LAS FUNDADORAS DE "MADRES DE PLAZA DE MAYO", TAMBIÉN LLAMADA "LA MADRE DE TODAS LAS BATALLAS", SE SUMÓ A LA MILITANCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS Y ACOMPAÑÓ CADA RECLAMO LUEGO DE QUE EL 15 DE ABRIL DE 1977, SU HIJO GUSTAVO FUE SECUESTRADO EN LA ESTACIÓN DE TRENES DE CASTELAR Y DESAPARECIDO POR LA DICTADURA EN 1977.

PROYECTO 1519/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 776

172.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL 71 ANIVERSARIO DE LA POLICÍA DEL CHACO, Y SU PLAN DE ACTIVIDADES Y ACTO CENTRAL, A DESARROLLARSE EN JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1520/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 185, PROYECTO 1533/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 777

173.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA NOVENA EDICIÓN DEL ENCUENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JORGITO ESPINOZA", QUE SE REALIZARÁ EL 15 DE JUNIO DE 2024, EN GENERAL VEDIA, CHACO.

PROYECTO 1521/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 778

174.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -EXPRESA BENEPLÁCITO A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS "MAYOR LUIS JORGE FONTANA" Y "HUMBERTO BENITO ANDOLFI", DE QUITILIPÍ, POR SUS PROYECTOS COMUNITARIOS Y SOCIO-EDUCATIVOS CULTURALES, DESTINADOS A BRINDAR UN ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO, CONTENCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA TODOS LOS CIUDADANOS.

PROYECTO 1522/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 779

175.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DE SAN ANTONIO DE PADUA, SANTO PATRONO DE

LAS CIUDADES DE QUITILUPI, MAKALLÉ, GENERAL SAN MARTÍN Y SANTA SYLVINA, A CELEBRARSE EL 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1523/24 - ACUMULADO AL PUNTO 163 DE PROYECTOS

176.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, SOCIAL Y LEGISLATIVO EL VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE DANZAS FOLCLÓRICAS "NÉSTOR BAGUAL FUENTES", A CELEBRARSE EL 24 DE JUNIO DE 2024, EN FONTANA, CHACO.

PROYECTO 1524/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 780

177.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 80 ANIVERSARIO DE LA LEONESA, EL 4 DE JULIO, QUE FUERA FUNDADA EN 1944; PASÓ A SER EFECTIVAMENTE UN PUEBLO Y UNA LOCALIDAD CABECERA DEL DEPARTAMENTO BERMEJO.

PROYECTO 1525/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 623/24

178.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA SEGURIDAD VIAL", EL 10 DE JUNIO, TOMADA COMO REFERENCIA EL 10 DE JUNIO DE 1945, DÍA EN QUE SE CAMBIÓ EL SENTIDO DE LA CIRCULACIÓN.

PROYECTO 1526/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 602/24

179.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA", QUE SE CELEBRA EL 1° DE JUNIO DE CADA AÑO, DESDE 1956, CON EL OBJETIVO DE RECORDAR QUE LOS NIÑOS SON EL COLECTIVO MÁS VULNERABLE Y, POR LO TANTO, LOS MÁS AFECTADOS POR LAS CRISIS Y CONFLICTOS DE NUESTRO CONTINENTE Y EL MUNDO.

PROYECTO 1527/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 187, PROYECTO 1535/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 781

180.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ALBINISMO", A CELEBRARSE EL 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1528/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 782**

181.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONVERSATORIO: PARA INNOVAR EN MUSEOS", A REALIZARSE EL 3 JUNIO DEL CORRIENTE AÑO; SUBRAYAR QUE ES UNA ACTIVIDAD PARA LA INAUGURACIÓN DE LA "DIPLOMATURA PARA LA INNOVACIÓN EN MUSEOS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y TRANSMISIÓN POR "ZOOM".

PROYECTO 1529/24 - INGRESO DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1593/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 783**

182.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y LEGISLATIVO EL CERTAMEN "JUSTA DEL SABER: BARRANQUERAS Y SU PUERTO", A REALIZARSE EL 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL PUERTO DE BARRANQUERAS".

PROYECTO 1530/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**APROBADO. RESOLUCIÓN N° 784**

183.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LOS ACTOS Y CHARLAS-DEBATE "RECORDATORIOS DE LA GESTA DE MALVINAS", A REALIZARSE LOS DIAS 7 Y 26 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA "RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA", EN EL CENTRO DE EX-SOLDADOS COMBATIENTES DE MALVINAS C.E.S.CE.M., LA E.E.P. N° 168 Y LA E.E.E. N° 319 "JUAN MANUEL ROSSI".

**PROYECTO 1531/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 785**

184.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "TERCERA EDICIÓN DEL TORNEO REGIONAL DE PISTA Y CAMPO", A REALIZARSE LOS DÍAS 1° Y 2 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 1532/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 786**

185.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL "71 ANIVERSARIO DE LA POLICÍA DEL CHACO", A CELEBRARSE EL 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1533/24 - ACUMULADO AL PUNTO 172 DE PROYECTOS

186.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA CONFERENCIA "EDIFICANDO EN LA GLORIA DEL UNO", QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 13 AL 15 DE JUNIO DE 2024, EN LAS INSTALACIONES DE LA IGLESIA "CENTRO CRISTIANO FAMILIAR", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 1534/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 787**

187.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA", A CELEBRARSE EL 1° DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1535/24 - ACUMULADO AL PUNTO 179 DE PROYECTOS

188.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, LEGISLATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL EL XVI ENCUENTRO NACIONAL, 2° ENCUENTRO INTERNACIONAL EN ORÁN Y XII CONGRESO INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL FOLCLÓRICO -ORÁN, SALTA 2024", EN EL MARCO DE ACTIVIDADES QUE LLEVA A CABO CO.F.AM. - CONSEJO DEL FOLCLORE DE AMÉRICA- PARA LA REVALORIZACIÓN DEL

PATRIMONIO CULTURAL AMERICANO, A REALIZARSE EN FORMA VIRTUAL Y PRESENCIAL ENTRE LOS DÍAS 5 Y 7 DE JUNIO DE 2024.

PROYECTO 1536/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 993/24

189.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL LIBRO "KUMAS", REALIZADO POR LA EDITORIAL DEL ARCHIVO DE LA MEMORIA TRANS.

PROYECTO 1537/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - ABSTENCIÓN DE LA SEÑORA LEGISLADORA BENÍTEZ

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 788

190.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LA OFICIAL SUBAYUDANTE DE POLICÍA AIXA GABRIELA SONIA GALARZA, EN EL MARCO DE LA LEY 3273-A, QUE INSTITUYE EL "DÍA DE LA MUJER POLICÍA CHAQUEÑA", QUIEN CUMPLE FUNCIÓN EN LA COMISARÍA DE MARGARITA BELÉN.

PROYECTO 1538/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 700

191.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA AGENTE DE POLICÍA MAIRA ZACARÍAS, EN EL MARCO DE LA LEY 3273-A, QUE INSTITUYE EL "DÍA DE LA MUJER POLICÍA CHAQUEÑA", QUIEN CUMPLE FUNCIÓN EN LA COMISARÍA 4ª DE RESISTENCIA.

PROYECTO 1539/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 701

192.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO Y RECONOCIMIENTO A LA COMISARIA INSPECTORA DE POLICÍA MÓNICA NÚÑEZ, EN EL MARCO DE LA LEY 3273-A, QUE INSTITUYE EL "DÍA DE LA MUJER POLICÍA CHAQUEÑA", QUIEN CUMPLE FUNCIÓN EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DE LA JEFATURA DE POLICÍA.

PROYECTO 1540/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 702

193.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA ANTOLOGÍA "CIEN POETAS POR LA PAZ" - EDICIÓN 2024.

PROYECTO 1541/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 789

194.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL QUINCUGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "AMIGOS DE LAS LETRAS Y DE LAS ARTES", UBICADA EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, A REALIZARSE EL 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1542/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 790

195.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA FEDERACIÓN ECONÓMICA DEL CHACO, A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1543/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 791

196.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA DEL PERIODISTA", A CELEBRARSE EL 7 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, INCLUYENDO TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN ESTA OCASIÓN.

PROYECTO 1544/24 - ACUMULADO AL PUNTO 67 DE PROYECTOS

197.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN A INMUEBLES UBICADOS EN BARRANQUERAS.

PROYECTO 1545/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

198.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 70 ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN CORAL POLIFÓNICA DE RESISTENCIA, CELEBRADO EL PASADO 2 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1546/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 792

199.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 69 AÑOS DEL BOMBARDEO DE PLAZA DE MAYO, DEL 16 DE JUNIO DE 1955, EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL SEÑALADO ACONTECIMIENTO HISTÓRICO.

PROYECTO 1547/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 793

200.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN POR EL 110 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 42 "AMANDA DE GRANDI DE SOLÍS", EL 8 DE JUNIO DE 2024.

PROYECTO 1548/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 329/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 794

201.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA BENEPLÁCITO LEGISLATIVO Y PROVINCIAL POR EL 68 ANIVERSARIO DEL HOSPITAL PEDIÁTRICO "DR. AVELINO CASTELÁN", EL 20 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1549/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 795

202.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO AL "DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL", QUE SE CONMEMORA CADA 12 DE JUNIO, DESDE 2002.

PROYECTO 1550/24 - ACUMULADO AL PUNTO 4° DE DESPACHOS

203.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -EXPRESA DOLOR Y CONSTERNACIÓN POR EL REPENTINO FALLECIMIENTO DE CARLOS ACHETONI, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA, HECHO ACAECIDO EL PASADO 24 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1551/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 796

204.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE CON INTERÉS LEGISLATIVO AL "DÍA DE LA AFIRMACIÓN DE LOS DERECHOS ARGENTINOS SOBRE LAS MALVINAS, ISLAS Y SECTOR ANTÁRTICO", QUE SE CONMEMORA CADA 10 DE JUNIO, EN TODO EL PAÍS.

PROYECTO 1552/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 509/24

205.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA-TALLER "ACCIÓN DE AMPARO - REQUISITOS. TRÁMITE. CUESTIONES PRÁCTICAS", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 18 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN BARRANQUERAS.

PROYECTO 1553/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 797

206.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 50 "MARCIANO LUIS OJEDA", A CELEBRARSE EL 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1554/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 798

207.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CHARLA-TALLER "PROBLEMÁTICA DE LA TRATA DE PERSONAS EN LA ACTUALIDAD," QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 5 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SEDE DEL CONSEJO DE LA ABOGACÍA.

PROYECTO 1555/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 799

208.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DEL SOLDADO ARGENTINO", A CELEBRARSE EL 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1556/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 800

209.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA INGENIERÍA", A CELEBRARSE EL 6 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1557/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 462/24

210.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y EDUCATIVO LA CONMEMORACIÓN DE UN NUEVO ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 204 "LEÓN LADISLAO ZORRILLA", A CELEBRARSE EL 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1558/24 - ACUMULADO AL PUNTO 115 DE PROYECTOS

211.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LO QUE EL PERIODISMO ME ENSEÑÓ", DE LA PERIODISTA ELIDA AGUILAR DE LÓPEZ.

PROYECTO 1559/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 801

212.- DE LEY DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, VICEPRESIDENTE 1° ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH, -DECLARA DE INTERÉS LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE JUVENIL DE ALTO NIVEL Y RENDIMIENTO.

PROYECTO 1560/24 - TURISMO Y DEPORTES - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

213.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO IVÁN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH, -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DEL ASCENSO A PRIMERA DIVISIÓN DEL FUTBOL ARGENTINO DE CLUB ATLÉTICO CHACO FOR EVER, OCURRIDO EN FECHA 27 DE MAYO DE 1989.

PROYECTO 1561/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES APROBADO. RESOLUCIÓN N° 802

214.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ - DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL, NATURAL Y ANCESTRAL DE LA PROVINCIA AL SITIO DONDE SE PRODUJO LA "MASACRE DE EL ZAPALLAR", EN 1933.

PROYECTO 1562/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

215.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DESTACA EL IX ENCUENTRO DE JÓVENES PENALISTAS "EL DERECHO PENAL EN DEMOCRACIA", ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE JÓVENES PENALISTAS DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PROFESORES Y PROFESORAS DE DERECHO PENAL -A.A.P.D.P.-, AUSPICIADO POR EL DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL - FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES -UBA-, QUE SE LLEVÓ ADELANTE LOS DÍAS 30 Y 31 DE MAYO, EN LA CITADA UNIVERSIDAD.

PROYECTO 1563/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO APROBADO. RESOLUCIÓN N° 803

216.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y LEGISLATIVO EL LIBRO "FERNANDO", DE GUSTAVO PIÉROLA, DONDE SE NARRAN LAS HISTORIAS DE FAMILIA, VIDA, MILITANCIA Y BÚSQUEDA DE FERNANDO GABRIEL PIÉROLA, MILITANTE POLÍTICO QUE PERMANECE DESAPARECIDO DESDE LA MASACRE DE MARGARITA BELÉN, OCURRIDA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1976.

PROYECTO 1564/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

217.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL HOMENAJE REALIZADO A NORA MORALES DE CORTIÑAS, ALIAS "NORITA", EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES -U.B.A.-.

PROYECTO 1565/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 804

218.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESAR BENEPLÁCITO POR EL FALLO DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL CHACO, QUE RATIFICÓ LA VIGENCIA DE LA LEY 2399-J, QUE ESTABLECE CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA ACTUACIÓN DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD EN MANIFESTACIONES PÚBLICAS E INSTÓ A DAR SU ESTRICTO CUMPLIMIENTO.

PROYECTO 1566/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

219.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SOLICITA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE ESTABLEZCA UN MARCO DE DIÁLOGO, EN EL ÁMBITO DE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SALARIAL Y CONDICIONES DE TRABAJO, DE LA RESOLUCIÓN 1363/24, QUE MODIFICA EL CALENDARIO ESCOLAR, INCORPORANDO EL SÁBADO COMO DÍA LABORABLE.

PROYECTO 1567/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

-PROYECTO 295/24, POR EL QUE SE MODIFICAN ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA -2011-J, ANTES 6976- - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 362/24, POR EL QUE SE CREA, EN LA PROVINCIA DEL CHACO, EL "REGISTRO PÚBLICO ESPECIAL DE COMERCIALIZADORES DE ELEMENTOS Y MATERIALES USADOS" - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1131/24, POR EL QUE SE SOLICITA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN QUE SE DISPONGA LA INTERVENCIÓN FEDERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 24.521, DE EDUCACIÓN SUPERIOR - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE LEY 2487/23, POR EL QUE SE REGULA LA RESPONSABILIDAD POR OMISIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL, EN LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO - **PREFERENCIA TRES SESIONES**

-PROYECTO DE LEY 2763/24, POR EL QUE SE AUTORIZA AL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, A TRANSFERIR EN VENTA, EN FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA, UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN RESISTENCIA, DEPARTAMENTO SAN FERNANDO, PARA SER DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A ESPACIO VERDE PÚBLICO RECREATIVO - **PREFERENCIA UNA SESIÓN**

-PROYECTO DE LEY 1480/22, POR EL QUE SE DECLARA PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, EN EL MARCO DE LA LEY 1400-E, DE PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y NATURAL, AL EDIFICIO DEL HOSPITAL "4 DE JUNIO - DR. RAMÓN CARRILLO", UBICADO EN AV. MALVINAS ARGENTINAS N° 1.350, DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1592/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL EVENTO DE MODA, ARTE Y DISEÑO "EXPO SOLIDARIA `NOCHE NEGRO ABSOLUTO´", CUYA TERCERA EDICIÓN SE CELEBRARÁ LOS DÍAS 15 Y 16 DE JUNIO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 805

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1597/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL LIBRO "EL SECRETO MÁS PROFUNDO", DEL JOVEN ESCRITOR GIOVI NOVELLO, ACTIVISTA POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANS Y LA COMUNIDAD LGBTIQ+, PUBLICADO POR LA EDITORIAL "PLANETA" - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1581/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA 1ª EDICIÓN DE "SAFIYA ORIENTAL DANCE", CERTAMEN MULTIDISCIPLINARIO DE BAILE, WORKSHOP Y GALA SHOW, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 8 Y 9 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 806

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1570/24, POR EL QUE SE EXPRESA RECONOCIMIENTO Y RINDE HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DE "RADIO `LA MEGA´", DE VILLA ÁNGELA, EN SU CUMPLEAÑOS N° 22, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 807

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1571/24, POR EL QUE SE EXPRESA RECONOCIMIENTO Y RINDE HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DE "RADIO `EL SOL´", DE VILLA ÁNGELA, EN SU CUMPLEAÑOS N° 40, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 808

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1572/24, POR EL QUE SE EXPRESA RECONOCIMIENTO Y RINDE HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DE "RADIO `ESTACIÓN DE LUZ´", DE VILLA ÁNGELA, EN SU CUMPLEAÑOS N° 7, QUE SE CELEBRÓ EL 11 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 809

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1573/24, POR EL QUE SE EXPRESA RECONOCIMIENTO Y RINDE HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DE "DIARIO `VILLA ÁNGELA´", DE VILLA ÁNGELA, EN SU CUMPLEAÑOS N° 15, QUE SE CELEBRÓ EN FECHA 4 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 810

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1574/24, POR EL QUE SE EXPRESA RECONOCIMIENTO Y RINDE HOMENAJE A LA TRAYECTORIA DE "VILLA ÁNGELA NOTICIAS", DE VILLA ÁNGELA, POR SU CUMPLEAÑOS N° 10, A CELEBRARSE EL 10 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 811

-A LAS 15 Y 31 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA - - - - -

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos ingresados en el recinto de sesiones, a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1569/24, POR EL QUE SE EXPRESA PESAR POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE ORESTE PEDRO PAOLETTI, EXINTENDENTE DE LOS FRENTONES, QUIEN FALLECIERA EL 3 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, A LOS 79 AÑOS DE EDAD - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 812

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1588/24, POR EL QUE SE SOLICITA A LEGISLADORES NACIONALES CHAQUEÑOS, QUE PROMUEVAN EL TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2540-D-2024, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 813

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1604/24, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS JORNADAS REGIONALES "C.A.O. - N.E.A.", QUE SE LLEVARÁN A CABO EL 14 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL HOTEL "AMERICAN" - CASINO "GALA", EN RESISTENCIA, CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 814

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1613/24, POR EL QUE SE EXPRESA RECONOCIMIENTO A LOS PERIODISTAS Y CONDUCTORES CHAQUEÑOS ARIEL RAMÍREZ, LUCÍA BARRETO, WALTER DENARO Y LEO YEZZE, POR SU NOMINACIÓN A LOS PREMIOS "MARTÍN FIERRO FEDERAL", EN LA TERNA CONDUCCIÓN - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 815

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1626/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL GRAVE ESTADO DE SALUD Y RIESGO DE VIDA PADECIDO POR EL NIÑO M.J.G.P., DE DOS AÑOS DE EDAD, PRODUCTO DEL MALTRATO INFANTIL DEL QUE FUERA VÍCTIMA, QUIEN SE ENCUENTRA INTERNADO EN EL HOSPITAL PEDIÁTRICO "DR. AVELINO CASTELÁN", DE NUESTRA CIUDAD, DESDE EL PASADO 21 DE MAYO DE 2024 - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 698

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1627/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL PRESUNTO ABUSO SEXUAL OCURRIDO EN MARGARITA BELÉN, EN EL PASADO MES DE MAYO, Y QUE TENDRÍA COMO VICTIMARIO AL MÉDICO CLÍNICO DAVID ENRIQUE DÍAZ PACCE, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO DIRECTOR DE REGIÓN SANITARIA VIII DE LA AC-

TUAL GESTIÓN DE GOBIERNO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CON MODIFICACIONES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 699

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1600/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA "HACER PERIODISMO: UN ENCUENTRO POR EL TRABAJO DE COMUNICAR", ORGANIZADA POR EL SINDICATO DE PRENSA DEL CHACO, A REALIZARSE EL 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 816

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1596/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS DE LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL 12 ENCUENTRO HOLÍSTICO "ARMONÍA", EL CUAL SE DESARROLLARÁ LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE JUNIO DEL CORRIENTE, EN EL SALÓN DE CONVENCIONES DEL DOMO DEL CENTENARIO - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1603/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DENOMINADO "ENCUENTRO DE DANZAS INTERURBANO", BAJO EL LEMA "#SER DANZA 2024", EL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN SEIS JORNADAS ROTATIVAS ENTRE LOS MESES DE JUNIO Y OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN DIFERENTES LOCALIDADES DE NUESTRA PROVINCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 817

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1612/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA DEL TRABAJADOR DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL", QUE SE CONMEMORA CADA 25 DE JUNIO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 818

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1616/24, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA", QUE SE RECUERDA EL 5 DE JUNIO DE CADA AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 819

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1599/24, POR EL QUE SE MANIFIESTA BENEPLÁCITO POR LA VISITA A NUESTRA PROVINCIA, DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA RIOJA, CONTADOR RICARDO CLEMENTE QUINTELA, EL PRÓXIMO DÍA 7 DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 820

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1598/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES "PROF. ISIDRO SALVADOR REYNOSO", DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, CUYA FIRMA DE ACTA DE IMPOSICIÓN DE NOMBRE SE REALIZARÁ EL 5 DE JUNIO DE 2024 - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 821

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1621/24, POR EL QUE SE PRORROGA LA ENTREGA DEL PREMIO ESTABLECIDO POR LEY 3599-W, PREMIO "PROFESOR JUAN CHICO", EDICIÓN 2024, PARA EL 26 DE AGOSTO DE 2024 - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 822

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1629/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "TRAS UN MANTO DE NEBLINAS", DEL ESCRITOR LUIS ARGAÑARÁS, QUE SE REALIZARÁ EL 13 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 18 HORAS, EN LA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA "RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA" - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 823

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1584/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL, LA CELEBRACIÓN POR EL 20 ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE BAILE "DUARTANGO", CREADA UN 3 DE JUNIO DE 2004 - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 824

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1611/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO: "HACER PERIODISMO: UN ENCUENTRO POR EL TRABAJO DE COMUNICAR", A REALIZARSE EL 8 DE JUNIO, EN EL PATIO CULTURAL DE LA COOPERATIVA "LA PRENSA" LIMITADA, DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO - ACUMULADO AL PROYECTO 1600/24**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 816

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1624/24, POR EL QUE SE DECLARA BENEPLÁCITO POR EL 100 ANIVERSARIO DE "CASA MARRODAN", RECONOCIDO COMERCIO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, QUE ABRIERA SUS PUERTAS UN 24 DE MAYO DE 1924 - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 826

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1580/24, POR EL QUE SE EXPRESAR PREOCUPACIÓN Y RECHAZO POR LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL, DE DESFINANCIAR LOS HISTÓRICOS "JUEGOS EVITA" - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1582/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN ACTUAL QUE ATRAVIESAN LOS INQUILINOS, COMO CONSECUENCIA DE LAS ACTUALIZACIONES Y LAS DESREGULACIONES DE LOS CONTRATOS, QUE GENERAN UN NUEVO GOLPE AL BOLSILLO DE LAS FAMILIAS - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE LEY 1622/24, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 1772-S -ANTES N° 6.429-, RÉGIMEN DE *SPONSORIZACIÓN* Y TUTORÍA DEL DEPORTE - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1628/24, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL PERIODISTA ARGENTINO", EL CUAL SE CONMEMORA EL 7 DE JUNIO DE CADA AÑO, RECORDANDO LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRIMER MEDIO PERIODÍSTICO NACIONAL EN LA ETAPA INDEPENDISTA: "LA GAZETA DE BUENOS-AYRES", FUNDADA POR EL ABOGADO, PERIODISTA, ESCRITOR, POLÍTICO Y MILITAR PATRIOTA,

MARIANO MORENO - RESERVA Y TRATAMIENTO - ACUMULADO A PROYECTOS DEL MISMO TENOR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 816

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1610/24, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES LLEVADAS ADELANTE POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, EN EL MARCO DEL "MES DEL PERIODISTA", QUE SE CONMEMORA CADA 7 DE JUNIO, EN EL "DÍA DEL PERIODISTA ARGENTINO" - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 827

4.- ALTERACIÓN DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Conforme al trabajo realizado en Labor Parlamentaria, el martes -por supuesto, con el acompañamiento y agradecimiento a todo el personal de esta Cámara-, hemos concertado la alteración del Orden del Día y el temario, que quedó conformado de la siguiente manera: Como punto primero, con el ingreso del proyecto 1601/24 y su agregación a los proyectos 1020/24, 1024/24 y 1054/24, que tienen que ver con el problema coyuntural de las fotomultas. Quedaría como punto primero del temario.

Como punto segundo, el proyecto de ley 1769/23, por el que se crea la Defensoría Penal N° 4, de la Tercera Circunscripción Judicial de Villa Ángela.

Como punto tercero, el proyecto de ley 1294/24, por el que se modifica y sustituye en la redacción 62 de la ley 471-P, de creación del ente autárquico, la denominación "Instituto de Colonización" por "Instituto de Tierras Fiscales".

Como punto cuarto, el punto 11 del orden del día, tratamiento preferencial del proyecto 542/24, por el que se deroga el artículo 136 de la ley 800-H, Régimen de Jubilaciones, Retiros y Pensiones.

Como punto quinto, el punto 22 del orden del día, tratamiento preferencial de los despachos para el proyecto de ley 448/24, de Emergencia y Soberanía Alimentaria.

Como punto sexto, el punto 21 del orden del día, tratamiento preferencial de los despachos para los proyectos de ley 3327/22, 872/23, 498/24 y 1169/24, por los que se establece el marco legal para la asignación de beneficios sociales.

Que se someta a consideración, para su aprobación.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la propuesta...

-El señor diputado Slimel solicita, insistentemente, el uso de la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Va a hablar?

-Asentimiento del legislador.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Se hicieron algunas alteraciones del orden que habíamos acordado ayer, lo que tiene que ver con que existe la voluntad de pasar para otras sesiones, pero quiero que quede asentado y aprobado por el Cuerpo.

Que diga alguno de los diputados, en caso de que me olvide de alguno, pero en este caso, sería: Que el proyecto que era el punto quinto en su momento, el 10 del Orden del

Día, por el que se establece el Régimen Orgánico del Cuerpo de Guardaparques; y el punto sexto, el 9° del Orden del Día, proyecto de ley 2108/22, por el que se establece el Régimen de Regulación de la Brigada Operativa Ambiental, pasen para la próxima sesión; al igual que el punto octavo, los proyectos 2198/23, 541/24 y su agregado, por los que se declaran de utilidad pública e interés social y sujetos a expropiación inmuebles ubicados en Puerto Vilelas, que también pasaría para la sesión el 19, señora presidenta.

Ahí, seguramente, va a hacer un agregado el señor legislador Bacileff Ivanoff. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputado Bacileff Ivanoff, tiene la palabra -después, está Schwartz.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, señora presidenta.

"El marido perfecto -diría un compueblano, diputado mandato cumplido-: El último que se entera".

Tengo el temario y no nombraron el proyecto que venimos impulsando. (Risas del orador).

Simplemente -perdón, señora presidente-, es para pedir la preferencia para una sesión del despacho para el proyecto de ley 654/24, por el que se declara la emergencia social y tarifaria para usuarios de los servicios públicos esenciales en toda la provincia del Chaco. Estaba como punto doce. Lo obvió acá, el presidente del oficialismo. ¿Para qué hacen Labor?

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador... ¿Una sesión, diputado Ivanoff?

-Asentimiento del legislador.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Señor diputado Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, señora presidenta.

En función de la alteración del orden, propongo que el primer punto sea el que ahora quedó quinto y antes era noveno: El proyecto de ley 448/24, de Emergencia y Soberanía Alimentaria, dada la importancia que tiene, ya que el hambre no espera y la presencia de gran cantidad de personas aquí, en la Legislatura y a la vera de las rutas, en distintas localidades de la provincia.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

Señor diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Con respecto a la solicitud del bloque de la oposición, sobre la alteración del punto primero y debido a la circunstancia de que la gente está a la espera del tratamiento del proyecto de ley 448/24, desde nuestro bloque vamos a acompañar la alteración pero sí vamos a aplicar la postura que tenemos con relación en esta iniciativa -del 448/24- porque, justamente -y me adelanto, señora presidenta, si usted me lo permite-, es un proyecto que radica en dos comisiones: la de Salud y en la de Hacienda y Presupuesto, en la que, desde nuestro bloque, hemos pedido las respectivas opiniones, que todavía no fueron devueltas.

Nos hemos comunicado con la autora de este proyecto, manifestando que sería conveniente que lo trabajemos en comisión; y como no están los pedidos de opiniones pertinentes, solicitamos que pase a comisión. Esa va a ser la postura desde nuestro bloque, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la alteración. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. Quedaría, entonces, como primer punto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor legislador Ocampo, tiene la palabra -después, está Cubells-.

SR. OCAMPO.- De todas maneras, ya está resuelto, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Ah!

SR. OCAMPO.- Simplemente, quería aclarar algo.

La verdad es que no iba a tomar la palabra, pero se dice una cosa y después se hace otra y, realmente, eso no me gusta -sencillamente por eso pido la palabra, para dejar en claro-.

Ambos proyectos, de mi autoría, son en el marco del "Día Mundial del Ambiente", celebrado por la Organización de las Naciones Unidas, y que a mi entender era importante que hoy se los trate.

Consensuamos, con la presidenta de la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente, esperar a justamente que estén los informes, darnos una sesión más para poder tratarlos y hacer como corresponde el tratamiento de los proyectos.

La verdad es que son dos iniciativas de muy buena calidad que van a permitir, por un lado, sostener todo el sistema de protección de fauna en la provincia y también, por supuesto, darle un régimen orgánico al cuidado de los parques provinciales.

Así que simplemente, señora presidenta, quería aclarar el motivo por el cual vamos a esperar. Del otro lado

de esta sesión hay gente escuchando y esperando que se trate este proyecto; sobre todo, los guardaparques y también el personal de la B.O.A., así que me parecía importante dejar esta aclaración, justamente en este momento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

5.- CUESTIÓN PREVIA

5.1 Expresiones referidas a las movilizaciones con el lema "Ni Una Menos".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señora legisladora Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Voy a hablar sobre la cuestión previa.

En primer lugar, quiero decir a la diputada Charole que solicité que explicité los proyectos que había presentado, por una cuestión de que es muy importante que eso quede asentado aquí. Esa fue la prioridad y el único motivo por el que solicité que lo explicité.

En segundo lugar, voy a comenzar con mi cuestión previa, a manera... Bueno, como lo hago siempre, quisiera, justamente, hacer una reflexión, un llamado a la reflexión por la reciente movilización que se llevó adelante en todo el país, pero me voy a referir específicamente a lo que ocurrió también aquí, en nuestra provincia, por el "Ni Una Menos - 3J", este pasado 3 de junio.

"Ni una menos" se inició el 3 de junio de 2015, en distintos puntos del país, cuando se realizaban masivas movilizaciones en las calles, donde las mujeres y las disidencias -acompañadas por sus familiares- reclamábamos nuestros derechos, teniendo como desencadenante esta fecha, el femicidio de Chiara Páez; una adolescente de 14 años ase-

sinada brutalmente por su exnovio, Manuel Mansilla. En ese momento, ella estaba embarazada; fue un femicidio.

Es doloroso decirlo, pero a las cosas, a los actos y a los hechos hay que ponerle nombre ¿no? Es doloroso, pero tenemos la obligación de decirlo, "Ni una menos" tiene plena vigencia.

El día de hoy -cuando justamente se están desmantelando las áreas destinadas a la prevención, a la contención y a la reparación-, la violencia se incrementa en el marco de este ajuste tan brutal que se está llevando adelante, que está realizando el Gobierno nacional sumado a la posición pública del presidente; además, esta posición pública constante, casi diaria -a través de los medios de comunicación lo podemos escuchar-, no solo del presidente sino de varios de sus *funcionaries* que niegan, niegan rotundamente la existencia de las desigualdades de género y de las violencias que esto produce; lo niegan.

Quiero decir acá también, porque ya lo he hecho muchas veces, docenas de veces: Gobierne quien gobierne, se minimiza esta cuestión, siempre lo decimos; antes, durante y después; siempre, mantuvimos esta postura, nos siguen matando. En las dos últimas semanas fueron Erika y Johana; y en este recinto, se bajó el presupuesto para Géneros y Derechos Humanos; también hay que decirlo, porque eso es una realidad que está plasmada en la ampliación de presupuesto que se votó aquí -que por supuesto, no voté-.

Se minimizan estas cuestiones y la verdad es que eso no está bueno; deberíamos hacer un análisis; invito a realizar una reflexión; invito hoy, como lo he hecho muchas veces y como seguramente, lo seguiré haciendo, justamente, porque nos siguen matando.

Pero es lógico, también, que nos alegramos cuando se descubre quiénes son los responsables, los asesinos, los femicidas, claro que sí, pero no queremos más femicidios, no queremos más violencia. Esa es una realidad.

Y eso quiere decir que ¿qué pretendemos? Pretendemos y sostenemos -sobre todo- que es a través de la educación, de la formación y de la capacitación que podamos prevenir, contener, reparar y proteger. Por eso digo: Por Johana, por Erika y por todas, y por *todes* seguiremos exigiendo, como lo hicimos antes y como exigimos ahora -y si lo tenemos que hacer, lo seguiremos haciendo- políticas públicas con perspectiva de género.

Nada más, señora presidenta, gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ayala...

-Ante la negativa del diputado, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta.

Solo para compartir las palabras de la diputada Cubells; sumarme a esas palabras, pero además, sumar algunas miradas a estas reflexiones.

Siempre, en estas fechas, nosotros intentamos traer al recinto algunas reflexiones para que nos permita, en un contexto donde entendemos que esto se vuelve una tragedia colectiva, porque para nosotras, las que luchamos -digo, nosotras, las mujeres en general que luchamos para poder, en el marco de la igualdad, erradicar las violencias por motivos de género-, juegan un montón de cuestiones y por eso, nos parece importante poder marcar y profundizar algunas.

Hoy, hace un rato le mostré al diputado Gyoker, un comentario que es producto de lo que va pasando en un contexto donde la violencia y el odio se exacerban; entonces, me parecía importante poder reflexionar.

Nosotras decidimos, hace 9 años, salimos a las calles para decir "Ni una Menos"; hace 9 años salimos porque

nos unió la tristeza y el dolor, pero también la alegría porque nos encontramos en las calles entendiendo que esta era una lucha colectiva, que no estábamos solas, que si tocaban a una nos tocaban a todas; y que en ese marco, era necesario poder empezar a pensar cuáles son las políticas públicas para poder erradicar las violencias por motivos de género.

Hoy, vemos que los números que engrosan, odiosamente las estadísticas... es espantoso tener que estar mencionando eso, pero los números que engrosan esas odiosas estadísticas nos permiten y nos llevan a decir que son necesarias aquellas políticas públicas que muchas veces denostamos.

Como les decía, recién compartí con Iván Gyoker un comentario con el que muchas de nosotras, quienes estamos, militamos y luchamos por los derechos de las mujeres, nos encontramos cuando vemos que se exagera ese odio y si usted me permite, voy a leer el comentario porque esto es a lo que estamos expuestas las mujeres y muchas de nosotras que levantamos la voz. Es uno de los comentarios que entiendo al diputado Gyoker también lo sorprendió y lo avergonzó ¿o no?

-Asentimiento del diputado Gyoker,
por lo que continúa diciendo la

SRA. QUIRÓS.- Sí.

"Los femicidios no existen -dice uno de los comentarios- existe la muerte y los hombres la sufren más, el mayor problema que tiene una mujer en el mundo -perdón, porque leo textual- es que le miren el orto en la calle. No traten de hacerlas ver como si fuesen una víctima de algo". Estos son los comentarios con los que asiduamente nos encontramos las mujeres en general, pero sobre todo, las mujeres que levantamos la voz.

Entonces, en ese sentido, nos parece importante poder llamar a la reflexión, no solo a los varones sino también a todos y todas, para que los mensajes de odio no se exacerbén en ningún tipo de espacio, sino que profundicemos

la conciencia de que a la violencia la tenemos que erradicar entre todos; con políticas pública, en las calles, seguramente, con la militancia -y reforzando esa militancia- levantando la voz para que las muertes y los femicidios no sean una estadística, para que los femicidios no estén invisibilizados, para que los femicidios tengan en nosotras -pero, sobre todo en la sociedad- la bandera para poder decir de una vez y para siempre: "Ni una menos, ni una más".

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la legisladora Wannesson.

SRA. WANNESSON.- Bueno, coincidiendo con el mensaje de la diputada preopinante, también, en este día, quiero dejar un recuerdo por el femicidio de Cecilia Strzyzowski.

Creo que los femicidios son violencias contra las mujeres y que no tienen que ser selectivos, sino que hay que nombrar a todos. Lamentablemente estamos sufriendo una sociedad muy agresiva, con mucha violencia derivada de múltiples causas y ojalá podamos, con las políticas públicas, superar esto.

Pero también quiero decir una cosa, cuando hablan de mensajes de odio, yo también reivindico lo siguiente: Los femicidios son homicidios agravados por la calidad de la mujer -¿no cierto?- como víctima, pero yo repudio a los delincuentes; el mensaje de odio no es contra los hombres, porque hay miles y millones de hombres, en este país, que trabajan por sus familias, que cumplen con sus funciones de padre así como hay mujeres que trabajan por sus hijos, por sus familias y que cumplen sus funciones de madre. Entonces, no hagamos odio contra un género, también reflexionemos en que tenemos que valorar a los hombres y a las mujeres de bien; y tenemos que repudiar a los que son delincuentes, masculinos o femeninos.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, legisladora Wannesson.
Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente; y le pido autorización porque, en algún momento, voy a repasar un pequeño croquis que tengo en mi escritorio, acá en mi espacio.

Es para referirme también a esta situación; la realidad nos golpea y lo hace muy fuerte, porque la violencia golpea a la sociedad; esa violencia que, a veces, declamamos, a veces criticamos o a veces nos callamos. También la consecuencia de la violencia en su manifestación más dura, son los femicidios.

Nosotros con mucho dolor podemos decir que en nuestra provincia hoy, ya son ocho y es una cifra que duele; son números, pero detrás de cada uno de ellos hay personas.

Le quiero decir al Cuerpo solamente como una reflexión que nosotros vamos a lograr revertir la situación cuando cada uno de nosotros, desde nuestro decir y hacer, nos dirijamos con más empatía hacia el otro, sea hombre o mujer.

Parecería que cuando vamos a hablar de alguna cuestión de violencia o de alguna cuestión de agresión, sostenemos que debemos trabajar para la paz; y ese tiene que ser el discurso de todos, pero tiene que comenzar desde cada uno de nosotros como seres humanos.

A veces, si miramos hacia la historia, hacia atrás, hacia todos estos años, vemos que las manifestaciones son selectivas; yo elijo a que víctima defender o publicitar, no a todas. Y esto es un sector de quienes promueven y promovemos, porque también siento que defiendiendo los derechos de la mujer en el marco de una sociedad y como ciudadana responsable, pero quiero decirle que hay un sector de nuestra sociedad y, específicamente, de quienes se encolumnan detrás del kirchnerismo, que no lo piensa así; seleccionan a sus vícti-

mas y les voy a decir por qué y aquí quiero, permítanme, traten de escuchar y van, quizás, a comprender.

También es violencia lo que dice Gildo Insfrán, cuando manifestó de María Eugenia Vidal que era una re-tasada mental. Nadie, de los distintos colectivos salió a defender a esta mujer y conste que no estoy defendiendo a la mujer política o a la mujer de la sociedad. Santiago Cafiero dijo de Patricia Bullrich que tiene propensión a la bebida, de manera descalificante; ni la señora Donda, cuando presidía el I.N.A.D.I., que teníamos muchos organismos ni Mazzina cuando era ministra de Mujeres, Géneros ni Gabriela Cerruti, fueron portavoz en muchos de los casos de violencia.

El mismo gobernador de San Luis, Alberto Rodríguez Saá, no hizo referencia a Florencia Morales o igualmente, Ernesto Schulman, quien fue presidente de la Liga Argentina de Derechos *Humanes* (risas y expresiones desde la *pecera*)..., *Humanos*; agredió físicamente...

-Aplausos y risas desde la *pecera*,
luego de lo cual, dice la

SRA. GALEANO.- Agredió físicamente a una empleada y nos callamos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a pedir que la gente que está en la *pecera*, que son los asesores de los señores diputados, escuchen -como lo están haciendo los señores legisladores-.

SRA. GALEANO.- Ese es el problema: Que tenemos que escuchar-nos.

También quiero decirles que Juan Grabois, en un duro cruce con Cristina Pérez, la trató de basura, sinvergüenza, racista, mentirosa, planera y delincuente. Hugo Moyano le dijo cucaracha a Graciela Ocaña, y sobre la reconocida denuncia contra José Alperovich, acusado de violación agravada por el vínculo, tampoco escuché que se hayan manifestado.

Ni hablemos de la opresión y violencia hacia las mujeres de su entorno que ejercía Milagro Sala; últimamente, tampoco decimos nada -y hay algunos dirigentes nacionales que, incluso, lo promueven- de lo que ha hecho Fernando Espinoza -como intendente de La Matanza-, quien está procesado por abuso sexual de una extrabajadora municipal.

Y en el Chaco también tuvimos este mensaje: "Kilo" Vallejos, Roberto Medina, una mujer, Élide Mambrín. No nos olvidemos de la causa: "No me olvides" y; por supuesto, ni hablar del Clan "Sena". Tampoco se ha quedado afuera "Quintín" Gómez, en estas cuestiones de violencia.

Cuando tenemos que trabajar la violencia, defendamos a todos para poder ser creíbles y en esto, me parece que debemos tener la seguridad de cuál es el objetivo que queremos realmente. No importa si tiene una chapa más grande o más chica, si es un ministerio o es una subsecretaría o es una dirección; lo importante es que haya un Gobierno que tenga clara la decisión de hacer las políticas públicas para erradicar la violencia, defender a las mujeres y a los grupos más vulnerables que son mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Y, obviamente, no quiero dejar de lado tampoco a los adultos mayores que también son una población vulnerable que sufren dolencia, pero tenemos que tener la claridad que nadie está ajeno a esto; en todos los sectores políticos, en todos los sectores sociales hay esta situación.

Entonces, no escondamos debajo de la alfombra lo que es nuestro entorno, saquemos a la luz todas las situaciones de violencia, solamente así seguramente vamos a ser más creíbles.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Primero, quiero decirle a la diputada preopinante -pero no a la diputada Galeano sino a Zulema- que la violencia machista no se trata de odiar a los hombres. La violencia machista es una cuestión transversal, no hablamos únicamente de los hombres, recién vimos una muestra de eso.

Por otro lado, quiero rescatar, presidenta, que -entiendo, usted ha dado el okey para esta publicación- en la página de la Legislatura dice: "Ni una menos, nueve años rugiendo por un mundo libre de violencia machista, un grito que resuena con fuerza hoy y siempre. Un grito que nos llama a la acción a la unidad, a la solidaridad".

Rescato eso, presidenta, quienes venimos levantando la voz hace mucho tiempo -hace mucho tiempo-, rescatamos esta iniciativa de las instituciones, pero sobre todo, rescatamos en el marco de esto: Necesitamos un compromiso de todos, solidaridad; por eso no hemos hecho mención -ni la diputada Cubells ni yo- de determinadas cuestiones que tenemos como para hacer mención porque entendemos que en este contexto, en esta fecha, es necesario llamar -como le gusta decir a muchos diputados y diputadas- a la paz, pero sobre todo, a la reflexión para que podamos pensar entre todos y todas, de qué manera erradicamos la violencia machista y patriarcal que es transversal, que está en todos los sectores, en todas las edades, en todos los medios. No se trata únicamente de los hombres, porque si no, no escucharíamos determinados comentarios por parte de mujeres.

Pero dicho esto, quiero mencionar una cuestión que me parece importante, porque no habíamos hablado de oportunismo, pero sí me parece pensar que quienes han hecho uso y abuso de muchísimos casos, son quienes después sostienen -por ejemplo- que la violencia machista no existe, porque al no decir la palabra femicidio se invisibiliza una lucha; es necesario poder decir y nombrar que existen femicidios, existe la palabra femicidio, no es cualquier cosa, existe la palabra femicidio y de eso tenemos que hacernos cargos, todos y todas.

Ahora dicho esto -y hoy lo mencionaba-, vuelvo a decir que quienes llevamos adelante esta lucha decimos que cada femicidio es una tragedia colectiva; no estamos hablando de cada femicidio, entendemos nosotros que es una tragedia colectiva.

Y la verdad que me asombra, pero sobre todo me llena de preocupación que se desconozcan, que mujeres nos desconozcamos en la lucha por esto -¡en la lucha!-, porque siempre corre por el cuerpo de las mujeres, siempre corre por la militancia de las mujeres, siempre todo va a correr y va a estar puesto en las tareas que llevamos las mujeres desde cualquier lugar. Entonces, eso me preocupa, me alarma, vuelvo a decir: Cada femicidio para nosotras es una tragedia colectiva, por eso llamamos a la reflexión.

Pero sobretodo y vuelvo a insistir en las palabras que -entiendo- usted autorizó que suban a la Legislatura el "Ni una menos ruga", y tiene que rugir cada vez más fuerte; claramente no podemos estar gerenciando el odio, no podemos gerenciar el odio, tenemos que romper con la gerencia del odio, tenemos que sentarnos a poder pensar en una sociedad más igualitaria, con la posibilidad de la diversidad de voces, ¡pero sobre todo más igualitaria!

Y cuando hablamos de igualdad, hablamos también de que pueda existir la posibilidad para las mujeres de que esas desigualdades nosotros las podamos plasmar y estén plasmadas en políticas públicas que nos permitan trascender en la historia, pero no trascender a partir de una estadística por ser parte de un número sumando femicidios, que nos puedan permitir trascender en la historia por lo que hemos sabido construir y por lo que hemos sabido hacer para aportar a que este mundo sea un poco más igualitario; pero sobre todo libre de este tipo de violencias.

Entonces sí, les hablo a las diputadas, pero también les hablo a los diputados: Que nos podamos comprometer realmente y no tirándonos nombres y estadísticas; sino realmente; si tenemos un compromiso genuino, que lo podamos

hacer porque estamos ante una emergencia y cuando hay desigualdades y se profundizan las desigualdades sociales, se profundizan también y se exacerban las violencias.

Entonces, estamos en un momento complejo, donde tenemos que tomar las riendas del asunto. Nosotros -quienes somos dirigentes o estamos acá cumpliendo una función- tenemos que interpelar también a quienes cumplen funciones en otros ámbitos, porque tiene que ser un compromiso de todas y de todos.

Por eso, nosotras más que nunca hoy decimos: ¡Ni una menos, ni una más! Y que, por supuesto, la tarea es colectiva.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A manera de síntesis, nada más, diputada: Quiero manifestar que yo autoricé y marché siempre, y esta diputada -esta presidente- presentó un proyecto de ley por un Juzgado de Géneros en esta provincia, que fue aprobado y que fue vetado.

En síntesis: Coincido con todas las legisladoras en que hay que trabajar, pero hay que trabajar juntas. No hay otra salida.

Gracias, diputada.

Diputada Bissonni, tiene la palabra.

SRA. BISSONNI.- Buenas tardes, presidenta y a todos los presentes.

En la sesión anterior, una diputada se expresó y manifestó excluir los proyectos de ley y de resolución con temas religiosos de la agenda legislativa, argumentando que no son competencias de esta Casa.

Yo me opongo a tal manifestación y digo que ¡sí, que son temas a tratar en esta Casa!, porque la religión no solo es parte fundamental de la cultura de nuestro pueblo, sino que también desempeña un papel crucial en la vida de mu-

chos de nuestros ciudadanos. En nuestras comunidades, cada individuo tiene derecho a la libertad de practicar su propia religión y está en libertad de ser respetada y protegida.

Debemos reconocer en la religión, y en los grupos religiosos, el invaluable aporte a la sociedad cuando el Estado no está presente; a veces, el recoger a un niño de la calle, el sacar a un joven de la droga o alimentar a un chico de la calle cuando muchas veces el Estado está ausente.

Por eso digo: En esta Casa, y por mi voz, ¡la religión la voy a llevar adelante!

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la legisladora Flores.

SRA. FLORES.- Bueno, la verdad que este es un tema que me alegra que se discuta y que fluyan las palabras sobre en este tema, en nuestro recinto. La verdad es que hace tan bien a la calidad de la discusión y debate que a veces necesita nuestra sociedad, en vista a las demandas que, cuando uno recorre un poquito, recibe.

Soy de las que han marchado con las nuevas generaciones y con algunas otras generaciones.

La idea del femicidio es una bandera que hay que rescatarla porque la palabra, lo que se nombra, se presenta. La palabra está justamente para que podamos presenciar y darle entidad a determinados actos humanos que, a veces, si no los nombramos, parecería ser que no están. Eso se llama visibilizar -que ahora se usa más-. Visibilizar cuando ocurre el asesinato violento de una mujer por razones de género, se llama femicidio.

Entender la cuestión del femicidio y ponerlo en la agenda pública es el éxito de las luchas -éxito, entiéndase en este marco-, ha sido un logro -ahí está la palabra- de las luchas de muchas mujeres de distintas generaciones y de distintas confluencias políticas, sociales, cultura-

les, que hemos coincidido en que había un tipo de violencia que terminaba en la muerte de una mujer.

Y hemos coincidido en que esa violencia de muerte, de fulminación, que esa mujer -que es tal o cual persona-, era muerta, era asesinada porque había una violencia que recibía por el solo hecho de ser una mujer. Eso se llama femicidio y tenemos que luchar y tenemos que aferrarnos a esa concepción, a ese término y a ese concepto porque justamente es un concepto y un término; se llaman "términos complejos, ¿por qué? Porque una sola palabra encierra muchas entidades, mucha realidad y explica mucho más que la simple palabra.

Cuando hablamos -y porqué el interés de las feministas o las teóricas que hablan de esto- del interés de ponerle un nombre, lo hacemos porque es necesario que ese acontecimiento especial de violencia, y particular de violencia, tenga un nombre porque ocurre de una determinada manera y no de otra.

Lo que me parece que por ahí falta es el debate -evidentemente falta debate-, porque quiero aclarar que las que marchamos hace mucho... También quiero aclarar y quiero contarles a las legisladoras que no tuvieron la oportunidad de marchar, que siempre se la nombra a Cecilia porque Cecilia nos dolió a todos, como nos duelen todos los femicidios que ocurren, no hay selección en el dolor, ¡el dolor es de todas y de cada una! Eso sería muy injusto también para muchas compañeras que, inclusive -le digo señora presidenta, sinceramente-, por ahí militamos más el feminismo: Es muy complejo hacia adentro también el feminismo, no es tan uniforme y homogéneo como parece ser; es más, las teóricas del feminismo hablan de los feminismos, hay muchas maneras de manifestar esta cuestión. Por eso, valorizo cuando hay legisladoras acá en el recinto, que dicen: "Tratemos de encontrar esos pisos que nos unen", porque después también hay muchas maneras de militar el feminismo.

Entonces, es valioso que podamos rescatar la terminología que se ha puesto en debate y se ha hecho carne

de la agenda pública, porque eso es el resultado -como bien decía hoy una legisladora- de luchas colectivas de mucho tiempo. Nombrar cada una uno o distintos casos que nos duelen hacia adentro también, porque también eso no es homogéneo, y quiero contar que también son luchas hacia adentro de cada uno de los partidos políticos, movimientos de las feministas; justamente, porque estamos atravesadas no solo por nuestro partido, estamos atravesadas por nuestra familia, estamos atravesadas por nuestro trabajo, muchas veces no es homogéneo.

Quiero contarles a las diputadas que expresaron e hicieron un listado de casos, que es así, que son casos que se discuten hacia adentro, no se esconde; muy por el contrario, ha habido veces que han provocado rupturas hacia adentro de algunos movimientos y partidos políticos. Quiero que quede claro, quiero poner en palabras esto, porque no es así; la lucha feminista es muy dolorosa, es muy difícil, está llena de obstáculos; entonces, no es viable eso de que algunos esconden, no se esconde nada, se trata de no esconder. Y, además, poner de relevancia que -vuelvo a decir- la militancia feminista no es para nada, para nada fácil, muy por el contrario, justamente hacia adentro del feminismo las luchas son cruentas, a veces, entre las propias compañeras, porque hay distintas miradas.

Algo que voy a rescatar del feminismo: El feminismo es una construcción política horizontal, justamente, porque se aparta de la concepción patriarcal que tiene la política tradicional; entonces, por eso tiene una lucha distinta y por ahí no se comprende.

Otra cuestión en la que me parece que hay que poner un poco de claridad, porque si no, sinceramente, es tan caótico el pensamiento y no ayudamos a generar ideas claras y distintas: Cuando uno hace una enunciación de distintos tipos de violencia no quiere decir que las que no nombra no existen o las está negando, eso se llama lógica discursividad exclusiva; hay una exclusividad que tiene que ver con lo inclusi-

vo; las disyuntas pueden ser inclusivas, no necesariamente porque no nombre que, no sé, a Cristina Kirchner le pusieron un revolver en la cabeza como resultado del discurso de odio, quiere decir que no reconozca que también hay un legislador o un político que tuvo una actitud de violencia... no es una cosa o la otra; justamente, la construcción de las concepciones sociales y culturales, como puede ser el cuestionamiento de la cultura patriarcal, requiere que todos podamos entender las circunstancias y los contextos por los cuales nosotros discutimos las cuestiones.

Como militante feminista -y no es de ahora, sino de hace mucho, porque las mujeres tenemos grandes ejemplos. Una, por supuesto, Eva Perón, quien sin saberlo y sin decirlo era una gran feminista, una gran luchadora por los derechos de las mujeres; así que tenemos una gran herencia, ya tenemos en el A.D.N. la herencia feminista- me duele cuando dicen no decían u ocultaban: No se ocultó nada, señora presidenta, no se ocultó nada; es más, ésta, quien les habla, ha ido a marchas cuando ocurrió el lamentable caso de Cecilia, aun a sabiendas de que podíamos ser repudiadas, nos podían gritar y, sin embargo, igual fuimos, porque queremos ser coherentes con la lucha que nos duele a todas; a todas y a cada una.

Nunca el feminismo esconde ninguna muerte de alguna mujer porque, justamente, sabemos que eso no es una lucha de tal o cual partido, sabemos que es una lucha colectiva.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Es para pedir una moción de orden, presidenta, se pidió adelantar un tema, porque están afuera los compañe-

ros y las compañeras de las organizaciones y seguimos con el debate previo y la discusión, pido que se vote el tratamiento del punto y, después, seguimos con la cuestión previa.

Al final, es un poco incoherente haber pedido que se adelante y estamos con el tema del discurso, que es importante, no es menor, pero me parece que tenemos que votar; primero, tratemos el tema y después, sigamos con la cuestión previa.

Solamente una moción de orden, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo lo que propone el legislador Slimel...

-Fuera de micrófono la diputada Cubells expresa: "Solicité el uso de la palabra", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tengo a 3 legisladoras en lista: Cubells, Charole y Canteros Reiser.

¿Podemos cerrar la lista de oradores, legisladores?

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Y después tocamos el primer tema.

Tiene la palabra la diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- En primer lugar, quiero decir que no podemos poner en el mismo plano, absolutamente, las violencias ejercidas hacia las mujeres y las diversidades y hacia el resto de la sociedad, porque, justamente, de eso se trata cuando hablamos del machismo, del patriarcado, que no surgió hoy, sino que surgió desde que el mundo es mundo y eso se naturalizó; y eso es lo terrible: Que -por lo que escuchamos o por lo menos, por lo que escucho e interpreto de lo que dicen mis colegas de la oposición- siguen interpretando de esta manera

y no hacen esta diferencia que es necesaria, justamente, para mostrar, porque los índices de muerte de las mujeres y de las diversidades nos muestran eso, no es un invento del feminismo.

Por supuesto que en el feminismo siempre nos estamos construyendo y deconstruyendo y seguimos discutiendo una cantidad de cosas, pero hay un piso en el cual estamos, absolutamente, de acuerdo y hay muchas mujeres que no se identifican con el feminismo, pero que son mujeres luchadoras y que son mujeres que están a favor de que haya igualdad real en la sociedad, pero para eso tenemos que ver que partimos de una diferencia y eso es lo que no se está viendo, eso es lo que se está ocultando.

Cuando hablamos de que todas las violencias son iguales y... no, para los hombres existe, ya existe porque ya está en las penalidades, ya existe eso en el Código Penal, en todos lados existe, pero no existía para las mujeres y el lugar más inseguro de las mujeres son sus propias casas, sus propias familias o sus propias exparejas o parejas.

¡Entonces, no podemos poner en el mismo plano de igualdad, eso es realmente muy preocupante: Que lo manifiesten y que, además, lo defiendan y no solamente acá, esta bueno porque *se pone claro sobre oscuro*, pero también lo hacen en las distintas comisiones, con los distintos proyectos que presentamos; no es la primera vez -no es la primera vez- y lo profundizan cada vez más! ¡Justamente estamos hablando del "3J" del "Ni Una Menos" y vienen con estos planteos y para mí es fuertísimo, para mí es fuertísimo, porque pensé que se había avanzado, pero se ve que no!

¡No está bien pedir solidaridad y atacar con información falsa ni tampoco usar electoralmente los casos de violencia, no está bueno eso y eso se hizo y se hace y se está haciendo acá! ¡Acabamos de ver, de analizar un caso de un exfuncionario, de este Gobierno, acusado de abuso sexual; lo hicimos con absoluto respeto como hacemos con todos los casos

-con absoluto respeto- pero no sentimos lo mismo; no siento lo mismo para nada, porque siempre están bombardeando, y de una manera desleal!

Si es que la legisladora se refirió a mí con respecto de los temas religiosos: Quiero dejar bien claro también -porque tiene que ver con todo- que -dejo dicho aquí como lo digo siempre- siempre voto las manifestaciones religiosas que se presentan, siempre acompaño, porque entiendo y soy respetuosa, ¡pero en la realidad, no en el discurso, en la realidad, soy respetuosa de la diversidad, de la diversidad y del posicionamiento que tiene cada uno de los *ciudadanos* de nuestra provincia y del país, es así!, ¡lo que pedimos es que sean respetuosos, además de las leyes que existen y que son votadas hasta por sus propios *diputados* y, sin embargo, ni siquiera eso hacen!

Lo que he dicho en la sesión anterior es manifestar que no podíamos declarar de interés religioso, ¡nosotros no podemos declarar de interés religioso, lo sigo sosteniendo, nada más!, ¡sí, de interés legislativo, pero no de interés religioso, porque no somos una iglesia, somos el Poder Legislativo, si mal no leo ahí atrás de ustedes: "Poder Legislativo de la provincia del Chaco"! ¿Qué es lo que no se entiende? ¡La verdad es que me asombran, me asombran, para mal, lamentablemente y cuando las escucho a mis colegas diputadas, sobre todo porque son mujeres, cuando hacen esta comparación absolutamente lineal, realmente, es muy preocupante!

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Quería expresar nuestra postura: Creo que, sin lugar a dudas, como sociedad, nos interpela un tema tan delicado y, a la vez, celebro de que, nosotras, las mujeres, po-

damos animarnos a poder hablar, a poder decir las cosas, también.

Creo que cada una de nosotras, como legisladoras tenemos un compromiso, pero más allá del compromiso, compromiso como mujer, compromiso con nuestra provincia.

Digo esto: Nos interpela porque este año, señora presidenta, el título del diario "La Voz del Chaco", del domingo, decía; "Chaco, entre las provincias con más casos de femicidio en lo que va del año 2024". Nos duele, la verdad, creo que esto es más allá del color político que uno milita.

El año pasado, señora presidenta, esta legisladora -y que eso consta, seguramente, en la versión taquígráfica- ha presentado la emergencia de violencia de género y muchos no acompañaron, señora presidenta y, seguramente, no acompañaron porque era esta legisladora; soy muy orgullosa de dónde vengo, señora presidenta, represento a mis pueblos originarios, pero también represento a la provincia del Chaco.

Hemos trabajado mucho y con mucha responsabilidad. Hoy, hablaban del caso del médico; soy autora, señora presidenta, de la "Ley Lucio" de esta provincia, hemos trabajado con Ramón -el abuelo de Lucio Dupuy- que nos contactó en las redes sociales, les cuento esto para que ustedes sepan porque, por ahí, hay cuestiones que desconocemos. La verdad que el tema de las redes sociales no las manejo, porque uno con sus actividades no puede estar viendo a cada rato y, en su momento, don Ramón nos habló, incluso pudimos hacer una videollamada, le conté a la legisladora Benítez cuando estaba de presidenta de la Comisión de Género.

La verdad que, por ahí, hay cuestiones que nos interpelan porque, nosotras, también, como mujeres políticas, dirigentes, creo que, también, tendríamos que tener un poco de empatía hacia otras compañeras o *compañeres*, en este caso, trabajadoras como mujeres y creo que muchas veces, como dije, lamentablemente, tenemos que tener también la empatía entre las mujeres, nosotras, porque muchas veces lo peor es la pelea entre las dos mujeres, la de los hombres no tanto, pero

las mujeres cuando nos peleamos somos terribles (risas generalizadas y comentarios burlescos) y creo que eso, también, nosotras, tenemos que...

-Ante el comentario de un legislador, dice la

SRA. CHAROLE.- No se trata de eso, diputado; pero, lamentablemente, muchas veces, la violencia también es discriminación, la violencia institucional, la violencia cuando estás hablando se te burlan atrás, de la derecha, de la izquierda, se te burlan.

Como dije, señora presidenta: Nosotros, tenemos un compromiso muy importante en esta Legislatura como bloque C.E.R.; hemos sancionado proyectos de ley de autoría de las diputadas del bloque C.E.R.

Es más, tenemos en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, un proyecto de reparación económica para aquellas familias víctimas de femicidio que, hasta ahora, no podemos sancionar. ¿Por qué señora presidenta? Hace cuatro años, hemos trabajado este proyecto de ley con nuestros asesores -como digo siempre: No soy ninguna abogada, trato de aprender las cosas- de una reparación económica para aquellas familias víctimas de femicidio.

¿Por qué, señora presidenta, digo esto? Un ejemplo: En nuestra localidad, hace 15 días, surgió también el caso de Romina Pacheco que tiene dos hijos, uno de 12 y de 3 años. ¿Quién se va a hacer cargo de esos dos niños, señora presidenta? La abuela, los familiares y, a veces, tienen que tener también una ayuda para esas familias, a veces...

-Ante el comentario de un legislador, dice la

SRA. CHAROLE.- Sí, seguramente, porque últimamente cuando uno habla ellos hablan, pero después se manifiestan por el respeto a las mujeres.

-Ante el murmullo imperante en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputados, silencio.

SRA. CHAROLE.- Creo que eso, también, nos interpela a nosotras como sociedad, señora presidenta. Son proyectos importantes pero, seguramente, aún nos faltan muchas cosas por hacer en nuestra provincia.

Las mujeres de nuestros pueblos originarios, imagínense, para hacer una denuncia tienen que tener un traductor en los médicos, en los hospitales, que no tenemos. Lamentablemente, aún nos faltan muchas cosas; aún nos falta como provincia; pero tengamos ese compromiso, trabajar todas juntas -y copio su concepto, señora presidenta- porque si uno dice: Quiero trabajar y tengo más proyectos, pero el otro tiene más proyectos, pero porque pertenece al bloque C.E.R., al bloque Frente Chaqueño, a Juntos por el Cambio...; no se trata de eso, señora presidenta, nos interpelan como sociedad y nos están matando como mujeres, son ocho femicidios, ocho mujeres asesinadas. Es una tristeza, es un dolor.

Nunca he marchado, señora presidenta, porque antes se decía: "No, vos sos pañuelo verde, pañuelo azul"; a la doctora Paola Benítez -perdón que te nombre, Pao- muchas veces, la discriminan porque lleva una bandera y con orgullo, y yo la felicito; pero vayamos a tener las cosas en claro, también.

Tengamos un poco de empatía, pero, también, seamos responsables de cada una de nuestras actitudes, no puede ser que, entre nosotras las mujeres, nos estemos faltando el respeto y creo que, nosotras, como mujeres que representamos al pueblo tenemos que tener, también, esa empatía; pero tiene que venir de nosotras, porque si no viene que nosotras, cómo va a ser para el otro.

Gracias, presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidente.

Voy a ser muy, muy breve, porque quiero dejar un dato.

Esta es una semana para la reflexión porque el lunes conmemoramos el "Ni una menos" y, la realidad, es que hace falta mucho trabajo por delante y mucho compromiso serio; nosotros, inclusive, el año pasado, estuvimos tratando muchas propuestas que, justamente, tienen en cuenta la violencia de género y la violencia machista y como sé que, en los diferentes bloques -incluso en el mío-, hay distintas posturas, quiero dejar aclarado que, en lo personal, no adhiero a ningún discurso que niegue la violencia machista porque existe.

Además, estamos en una situación muy alarmante para la provincia por las cifras de femicidio, porque el femicidio es la forma más extrema de violencia contra las mujeres. Así que, por eso quería dejar aclarada mi postura personal.

También, entiendo que, en los diferentes bloques políticos, puede haber diferencias -como hablaba una legisladora-; de hecho, fuimos noticia el año pasado por las frases desafortunadas de una legisladora en relación con el caso Cecilia, y ahí, me di cuenta de que más allá de que tengamos Secretaría de Género, que tengamos la "Ley Micaela", que hayamos adherido a la misma y que hayamos tenido capacitación para candidatos, realmente, no fue efectivo y nos queda mucho trabajo por hacer.

Lo que decía la legisladora Charole -perdón que la nombre- es una realidad porque, inclusive, acá, en este recinto, muchas veces, fuimos víctimas o damnificadas por algunas frases poco afortunadas, inclusive, hubo escraches afuera del recinto cuando asumía una legisladora.

Además se refirieron a mi persona, intentando ridiculizarme, diciendo que era una princesa de Disney, teniendo en cuenta que debía responder a una forma de conducta que se espera de una persona que tiene mi apariencia, que no grite, que no levante la voz, que sea calladita.

Entonces, es importante poder comprender que tenemos que ser serios y actuar en consecuencia.

Quiero destacar y rescatar la actitud del Poder Ejecutivo, porque estuvimos trabajando en la Comisión de Género algunos proyectos de resolución, de preocupación por esta situación alarmante que estamos viviendo y, en base a una inquietud de las legisladoras de la oposición, nos reunimos, en su momento, con el ministro de Gobierno y mañana va a estar presente la subsecretaria de Género en una reunión extraordinaria de la Comisión de Género. Y destaco la actitud de esta funcionaria del Poder Ejecutivo, porque fue convocada por las legisladoras de la oposición.

Entonces, creo que ése es el camino, señora presidenta, poder trabajar seriamente y con compromiso real para tener un ida y vuelta -que me parece importante en la reunión de mañana-, para que cada uno aporte y podamos ver en qué situación estamos y cuáles son las soluciones o qué podemos hacer nosotros, desde el Poder Legislativo.

Me pareció importante dejar este dato, porque creo que es sumamente valiosa la actitud de la subsecretaria. Lo digo porque en mis pocos años de legisladora nunca fui recibida por algún funcionario del Poder Ejecutivo, no me han contestado ningún pedido de opinión.

Lo que estamos viendo en esta gestión es que el Ejecutivo está respondiendo los proyectos de la oposición, también las convocatorias a las comisiones. Así que no tenemos miedo a ningún pedido de informe. Creo que estamos a la altura de las circunstancias como oficialismo y vamos a dar las batallas que tenemos que dar.

Me parece importante la reunión que vamos a tener mañana y, por supuesto, quiero decir que fue

convocada por la presidenta de la Comisión de Género y vamos a aprovechar el tiempo que tengamos.

Eso nada más quería dejar aclarado.
Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Muy bien. Terminamos con la lista de oradores.

6.- TRATAMIENTO DE LA ALTERACIÓN DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 1°.

-Ante la consulta fuera de micrófono: "¿Cuál es, fotonultas o...?", continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, se votó la alteración.

6.1. Tratamiento preferencial de los despachos para el proyecto de Ley de Emergencia y Soberanía Alimentaria.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 9º: Despachos para el proyecto de ley 448/24.

Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Con respecto a que hemos concedido la alteración del temario, de acuerdo con que la gente estaba a la espera del tratamiento del proyecto de ley 448/24, quiero ser y hacerme, nuevamente, eco de lo que hemos manifestado hace un ratito nada más: Que es un proyecto de ley que está compartido con dos comisiones -la de Salud y la de Hacienda-, en las que hemos hecho los pedidos de opinión y todavía no fueron contestados, por lo cual pedimos su reiteración.

Ahora, por una cuestión de quienes son impulsores del proyecto e intentan despacharlo, se configura un despacho dividido.

En este sentido queremos, por una cuestión de técnica legislativa, esperar los informes correspondientes para poder tratarlo, porque por esta esta manera en que venimos transitando -que pedimos preferencia, con o sin despacho- pasan estas circunstancias, que viene gente afuera a esperar el tratamiento de un determinado proyecto de ley.

Esto ya ha pasado con otras iniciativas y en esto queremos ser muy concretos y claros al respecto y que no tenemos ningún problema con que una vez contestados y agregados al expediente administrativo -de acuerdo con la labor que realizamos en las comisiones-, podamos avanzar en un futuro tratamiento.

Muchísimas gracias, señora presidente.

Por esa sencilla razón, solicitamos el pase a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Buenas tardes, señora presidenta.

En primer lugar, quiero destacar -como mencionaba el diputado Lazzarini- la voluntad y la predisposición de haberse comunicado, para que podamos, justamente, repensar algunas cuestiones del proyecto.

Comprendo las explicaciones que han dado hoy, pero -para ser sincera- no las comparto. En primer lugar, porque el proyecto se presentó hace casi cinco meses y nosotros hemos hecho los pedidos de informe al Ministerio de Desarrollo Humano.

Por lo tanto, hoy no estamos tratando en la Legislatura un proyecto de ley que no haya tenido los pedidos de informe correspondientes. No solamente que pedimos opinión, sino que, además, la reiteramos; y por tercera vez -al momento de reiterar la solicitud a la actual ministra- le hicimos saber en qué fecha se iba a tratar el proyecto, para que -precisamente- calcule los tiempos y pueda respondernos.

Todo esto consta en la Comisión de Desarrollo Humano y Salud, donde trabajamos este proyecto. También, en la última reunión de la comisión hemos explicado, fundamentado el proyecto; hemos tenido la oportunidad de debatirlo con otros legisladores y legisladoras.

Por lo tanto, quería dejar eso señalado, porque no adoptamos una decisión sin pretender escuchar y conocer la opinión de los organismos a cargo.

Tampoco salió, por ejemplo, el pedido de informe que le hicimos a la ministra de Desarrollo Humano. De manera tal que comprendo lo que recién manifestaban, pero en lo personal -como legisladora- no me ha tocado ni que me contesten pedidos de opinión ni que salgan desde la Cámara los que he solicitado.

Dicho esto, me parece que la realidad que estamos viviendo -precisamente estamos por tratar una emergencia alimentaria-, ante la emergencia y la situación en la que se encuentran las familias chaqueñas y los productores, no puede estar a expensas del tiempo de contestación de un pedido de opinión; estamos hablando de una emergencia.

También aprovecho para recordarles que cuando trataron en la Cámara la Emergencia Sanitaria tampoco había algún pedido de opinión.

Entonces, creo que los argumentos que tienen que dar son otros, en realidad. Porque insisto, hace muy poco tratamos la Ley de Emergencia Sanitaria sin que exista algún pedido de opinión.

Me parece que las razones por las que no acompañarán el proyecto -de acuerdo con lo que infiero- tienen que ver con otras circunstancias; no porque no he seguido el procedimiento legislativo correspondiente.

De todos modos, en esta oportunidad, quiero señalar porqué presentamos este proyecto en marzo: Precisamente lo hicimos porque la situación de emergencia alimentaria y nutricional era una cuestión social concreta, medible y objetiva. No es una opinión mía; es un dato de la realidad que surge de diversos informes internacionales y de muchos del actual Gobierno nacional.

Entre esos datos quiero mencionar que en el primer trimestre del Gobierno de Milei la pobreza aumentó al 57 por ciento y la indigencia, del 9 al 15 por ciento. Esto significa -si trasladamos estos porcentajes a la provincia- que Chaco tiene más de 500 mil personas pobres y 180 mil, indigentes.

Digo esto, porque -insisto- no es una opinión mía, como legisladora; es un dato objetivo y concreto de la realidad.

Otra cuestión que es concreta es el aumento de la desocupación, de la subocupación y del trabajo

informal; como también lo es el aumento de los productos que conforman la Canasta Básica de Alimentos.

La Canasta Básica de Alimentos aumentó más de un 60 por ciento y, en consecuencia, es la primera vez en la historia que se ve una caída tan grande del consumo de carne, de leche y de lácteos en general. Pero también estamos viviendo la peor caída del poder adquisitivo de los salarios, no solamente de los trabajadores y trabajadoras formales del sector público o del sector privado, sino también la peor caída de las asignaciones familiares, la peor caída de las jubilaciones y de las pensiones. Por lo tanto, la situación de emergencia alimentaria-nutricional y la emergencia productiva es un dato objetivo, medible y concreto de la provincia.

Dicho esto, también quiero decir que cuando nosotros nos fuimos del Gobierno nacional y provincial, la pobreza ya existía. Hicimos muchísimos esfuerzos, avanzamos en disminuir en determinados momentos la pobreza, no pudimos erradicarla; avanzamos en disminuir la indigencia, pero no pudimos erradicarla. Pero también tengo en claro que si bien este problema ya existía cuando el actual Gobierno asumió, también es cierto que hasta el año pasado existía el servicio alimentario escolar, existía un servicio directo -que llegaba en forma directa a las escuelas- que beneficiaba a 250 mil chicos y chicas, no solamente ayudando en su proceso de aprendizaje -porque con la panza vacía nadie puede aprender nada- sino que además eso también beneficiaba y aliviaba el bolsillo de las familias.

Cuando nos fuimos, también existían las políticas alimentarias focalizadas para personas con celiaquía y para personas con desnutrición, y hace seis meses -seis meses- no se recargan las tarjetas Sin Tac, no se entrega la asistencia a personas con celiaquía o no se atiende a las personas con bajo peso -leve, severo o moderado-, y hace seis meses, en El Impenetrable, los están esperando para que puedan llevar adelante el operativo correspondiente -un

operativo que surgió, como todos ya saben, hace muchos años, a través de una medida de la Corte Suprema de Justicia de la Nación-.

Cuando me tocó, particularmente, estar a cargo de Desarrollo Social, hicimos ese operativo en pandemia, pidiendo autorización a los municipios para que nos permitan ingresar a cada una de las localidades y, además, ese operativo incluía el control de peso, talla, medidas, para poder identificar y diagnosticar situaciones de desnutrición.

De manera tal que tengo claro que muchos problemas que hoy están, ya existían con anterioridad, pero también tengo claro que se han profundizado y que la respuesta que daba el Estado hasta el 2023 y la que da hoy, es muy distinta. De hecho, es importantísimo mencionar que acaba de publicarse el fallo de la Cámara Federal ordenando a la ministra Pettovello -ministra de Capital Humano- a que en el plazo de 24 horas entregue los alimentos a punto de vencerse en un galpón -primero, dijeron que esos alimentos no los habíamos comprado; después, dijeron que los habíamos comprado pero que no estaban-; había sido que los alimentos están, pero están a punto de vencerse.

Entonces, dadas las inconsistencias de la ministra y este acto tan grave de crueldad, de permitir que los alimentos se venzan cuando hay gente que está realmente desesperada del hambre, amerita un fallo tan contundente: Que en 24 horas rectifique su accionar y que proceda a la entrega de los alimentos.

Digo: No solamente se trata de poder atender las cuestiones más urgentes y de poder evidenciar todo esto, sino también de que presentamos -junto a varios legisladores y legisladoras de esta Cámara- este proyecto de ley que le facilita al Gobierno provincial, ¡le facilita! Les puedo asegurar que la ministra de Desarrollo Humano, a partir de este proyecto de ley, va a poder comprar los alimentos, va a tener una actualización presupuestaria trimestral, se van a

poder reactivar las políticas alimentarias que antes existían y que no tenían ninguna intermediación. Entonces, hay que empezar a cambiar los argumentos y decir la verdad, de por qué recortan en las políticas más importantes.

Este proyecto de ley también va a permitir que el servicio alimentario escolar, de tener el 1 por ciento pase a tener el 2 por ciento del Presupuesto General de la Provincia, y esto es muy importante, porque la provincia dejó de recibir los fondos que recibía de la Nación.

Antes, el Servicio Alimentario Escolar se financiaba por aportes de la provincia en un 70 por ciento y aportes de la Nación, 30 por ciento. Pettovello, además de dejar que venzan los alimentos, no le mandó a la provincia el convenio para poder reactivar los comedores escolares -algo que hasta Macri había hecho-, tampoco mandó los fondos para hacer el Operativo Impenetrable -algo que hasta Macri también había hecho-.

De todos modos, quiero insistir en que el proyecto de ley facilita al Gobierno provincial volver a poner en funcionamiento las políticas alimentarias; facilita transferencias de recursos a los municipios, que son hoy los que más reclamos y demandas reciben en la zona rural y en los barrios populares; permite actualizar el Presupuesto cada tres meses para actualizar el valor de las raciones de los C.I.F.F., de las Residencias de Adultos Mayores, de los Centros de Desarrollo Infantil, de los hogares en donde hay chicos y chicas esperando una familia -en situación de adoptabilidad, porque se encontraban en situación de abandono- o bien en los hogares donde hay personas en situación de calle.

También este proyecto de ley permite llegar a acuerdos con el sector privado -con panaderías, carnicerías, comercios, supermercados-, no solamente para fijar un precio razonable en los alimentos más importantes sino también para que las ventas dejen de caer y que el sector privado no tenga que seguir echando a empleados y empleadas.

También quiero mencionar que este proyecto les va a facilitar la inversión en agricultura familiar, y creo que varios de los legisladores que están acá, tuvieron la oportunidad de escuchar a los consorcios de servicios productivos. Me parece que no sirve ninguna política de asistencialismo si no viene acompañada de políticas que promuevan la soberanía alimentaria, que apoye a los pequeños y medianos productores y productoras de la agricultura familiar, que apoye a las familias campesinas, porque en definitiva son quienes representan el 70 por ciento de los alimentos que consumimos: El 70 por ciento de los alimentos que llegan a nuestra mesa son producidos por la agricultura familiar, en nuestro país. Y ya lo dijo la F.A.O., que la agricultura familiar es parte indispensable del desarrollo económico, social y local de una provincia y de un país.

Por eso creo que la mejor forma de combatir la pobreza, la mejor forma de combatir la inflación, es apostando a la producción local, es que podamos apostar a la soberanía alimentaria, que podamos darle una mano a aquellos productores que están esperando para poder producir, que están esperando contar con la ayuda de agua, de semillas, de arados, de los fondos que recibían los consorcios para poder pagar el combustible, al tractorista...

Un montón de cuestiones que ellos mismos nos han explicado y que son parte fundamental en la provincia y en el sistema alimentario, porque la agricultura familiar, además, genera trabajo, y es la mejor forma de combatir la pobreza y la indigencia.

Que podamos producir lo que consumimos y consumir lo que producimos, debería ser una política de Estado, independientemente de quien gobierne.

Por último, para concluir, quiero agradecer el trabajo de la doctora Manuela Ortiz, como asesora, quien trabajó en este proyecto...

-Ante un comentario, dice la

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Disculpe, ¿quiere preguntarme algo?

-A lo que le contesta una diputada:
"No, siga, siga con su relato no-
más".

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Bueno, muchas gracias.

Ya le darán la palabra para que usted pueda responder, diputada.

Decía que quiero agradecer el trabajo de la doctora Manuela Ortíz, como asesora a cargo de este proyecto de ley; agradecer a todos mis compañeros y compañeras legisladores; agradecer también, a todas las organizaciones que han realizado y llevado adelante foros para comprometerse con este proyecto; agradecerles también, a los sindicatos, a los gremios, a los movimientos feministas -porque han sido las primeras en reconocer que la pobreza y el hambre tienen cara de mujer; dos tercios de las personas con menores ingresos, son mujeres-.

Fundamentalmente, quiero agradecer y reconocer a las cientos de mujeres que en cada barrio, hoy, están sosteniendo los merenderos y comedores comunitarios, a partir de juntar donaciones y de su esfuerzo.

Creo que no es momento de que cientos, cientos y cientos de alimentos se venzan en un galpón. El hambre no espera, el hambre desespera, en este momento.

Por eso, quiero pedirles a mis pares que puedan acompañar esta iniciativa y que podamos mostrarles, hoy, a la sociedad chaqueña que el primer consenso democrático al que llega esta Cámara, es asegurar la seguridad alimentaria y nutricional, asegurar la soberanía alimentaria; porque comer bien y comer barato, no puede ser un privilegio, tiene que ser un derecho.

Por eso, solamente estamos pidiendo que nos acompañen en una herramienta que ¿saben?, le va a servir al actual Gobierno; y pretende darles respuestas a 180

mil personas que están en indigencia, y a más de 500 mil personas que están en situación de pobreza.

Por esas razones, vuelvo a insistir en el pedido de acompañamiento y en que podamos mostrarle a la ciudadanía que el Chaco y la Cámara, en forma unánime, le dicen "no" al hambre y que el Estado provincial procura diferenciarse de las atrocidades que están llevando adelante el Estado nacional, con la política alimentaria y con el ajuste, que afecta fundamentalmente a las mujeres; para quienes hoy, anteriormente, hablaban de feminismo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, presidenta.

Hay muchas cosas que pueden esperar y a las que, muchas veces, les damos bastantes horas de tratamiento, pero lo que no puede esperar, y no lo entiende quién no pasó hambre o quién no vio el hambre de cerca o la hambruna en determinado caso -como fue en el 2001, 2002-, creen que pueden esperar a que desde marzo hasta ahora nosotros no obtengamos los informes para poder dar una respuesta a algo tan dramático.

Si no está el informe diría: "Chicos y chicas, pónganse a trabajar", porque no es un momento y una situación para decir "bueno, la pasamos para la otra, para la otra", con distintos argumentos.

El que "no hubo tiempo", no es argumento válido. Voy a demostrar que hay otros, que tampoco son válidos.

Acá, por ejemplo, dijo la diputada Chiacchio Cavana lo de la medida cautelar de la Corte Suprema. Hay que decir que esa medida cautelar era una posición del Defensor del Pueblo, en el 2007, que fue caracterizado como un genocidio silencioso de los pueblos originarios del Chaco; genocidio silencioso. Intimó al Gobierno nacional y provincial a

dar respuesta. Yo digo acá, porque me parece que no hay conciencia de ello, desde el Chaco más profundo se está organizando una marcha sobre Resistencia. Tengan en cuenta lo que digo, se están vendiendo las sillas, la mesa vieja que se tiene para poder comer. Ahora, acá, parece que algunos están en un termo.

La situación es dramática y encima uno ve, por televisión, que a una señora que sale a una movilización, en donde vienen representantes de distintas organizaciones, y otra gente que necesita, la ministra Pettovello, les dice: "No, hagan una lista, yo les voy a dar a todos", y se descubre que hay 6 millones de kilos de alimentos y que no lo distribuyen. Es una vergüenza absoluta, pero no solo eso, terceriza, pone intermediarios en la compra de alimentos, a la O.I.E., que se queda con el 5 por ciento del monto que le da para que compre, ¡espectacular!

Pero, como si fuera poco, contrata un equipo de Rugby. Le da contrato para que tengan fondos para dar sobresueldos. Si hablamos de las cosas que no se hablan, bueno estas son algunas.

Entonces, esa es la situación dramática que se vive en el Chaco, la provincia más pobre, y en la zona más pobre de El Impenetrable y nosotros decimos "bueno, todavía no tenemos informe, la vamos a pasar para la próxima", y a la gente: "Che aguanten, y además, pórtense bien, pórtense bien, porque si no... y si se juntan todos en una esquina, eh, los vamos a sacar", como dice la jefa máxima nacional, que a algunos les gusta mucho. No se puede ser tan cruel e insensible. Casi 6 millones de kilos de mercaderías. La gente con hambre que crece, como todos los datos que dio la diputada Pía, y resulta que, bueno, los tenemos guardados.

Ahora, si nosotros decimos: Que bueno; tenemos que verlo, porque no hay plata. Les recuerdo que hace pocos días, en la sesión anterior, se aprobó la ampliación del Presupuesto, 2 billones de pesos, y se dio la posibilidad de que

haya un crédito hasta 80 mil millones, supongo que plata habrá.

No hay algo más urgente que el hambre; no hay algo más urgente que el hambre, y no es que si uno lo resolvió hace 6 meses, un año más tarde, bueno, lo resolvió; no, los chicos que están creciendo, están creciendo en condiciones deplorables de desnutrición. Nosotros no nos podemos permitir eso.

Hemos elaborado un proyecto -como bien dijo Pía-, queremos que sea patrimonio de la provincia del Chaco, que le da una serie de herramientas al Gobierno provincial para poder asistir en mejores condiciones.

No solo eso está pasando, sino que encima que no se resuelve, ahora se dice que hasta el 10 de diciembre hay tiempo para censarse -nuevamente-, ya en forma personalizada; en los lugares donde no hay para llegar y hacerlo personalmente y en el tiempo que se pide, porque hasta jueves y viernes, y después ya, y ¿entonces? o sino caen. Entonces, por los pocos pesos que entran, la alimentación no llega y ¿qué es lo que se pretende? Encima si salen a la calle le dicen: "No señor, no puede, eso es un delito". Delito van a ser las cosas que estoy describiendo.

¿En qué consiste la propuesta? La propuesta consiste en que se puedan reactivar los merenderos, los comedores escolares, que no hay ninguna explicación de por qué no lo hacen.

Las organizaciones sociales tomaron eso porque los gobiernos no resolvieron los problemas de trabajo, porque si no, no necesitan merenderos. Merenderos infames lamentablemente, porque tres veces a la semana tienen que comer tortas fritas, tortas parrilla con un poco de dulce, y una leche. ¡Bueno, los merenderos, los comedores! No hay comedores en los barrios, no hay. Lo saben, acá hay gente que vive en el portal de El Impenetrable, conoce bien, y conoce quienes son los que trabajan con seriedad.

Después habrá chantas, como hay chantas en todos lados. Si tenemos un tipo que habla con el perro, y recibe las indicaciones del perro, qué te puedo decir. Así estamos también.

Entonces, se pretende que en el Chaco se produzca -y esto está vinculado no solo a asistir, sino a producir-, que los pequeños y medianos productores trabajen para producir, para los comedores, para los merenderos y para generar precios, realmente, al alcance de la mayoría de la población, porque cuando va a comprar, no puede comprar. No puede ser que cueste lo que cuesta, que si querés comprar un morrón, sale una barbaridad, ¡lo que sale un morrón!, que podemos producir en el Chaco.

Entonces, en medio de eso, se quiere sacar el I.A.F.E.P. El otro día, en la Comisión de Tierras -que llegó ahí-, dijimos: "No. Esto...". Algunos, dijeron: "Que no se trate acá. Que pase a tratarse en...". ¡No! ¡No! Que se trate acá. Si llega acá, lo tratamos. ¡¿Cómo van a sacar el Instituto de Agricultura Familiar y Economía Popular?!

"¡No! ¡No! Porque ahí metían la mano en la lata y manejaban mal". Bueno, si es por eso, por ahí, vas a tener que eliminar los municipios porque alguien metió la mano en la lata en un municipio e hizo un negociado.

¡No es ese el criterio! Porque tampoco se dice quién va... En qué ministerio y adónde se va a abordar esa problemática de los pequeños y medianos productores. No se dice: "Esto va a ser reemplazado por esto otro", porque por ahí, podría ser. Yo tengo críticas a cómo están organizados los consorcios pero una cosa es proponer una cosa que es mejor y otra, es eliminar.

Entonces, se crea una estructura a nivel provincial, un consejo de Emergencia Alimentaria, donde hay representantes de los tres poderes del Estado, de los ministerios relacionados con la alimentación, de representantes de los municipios, de integrantes de la Mesa Interreligiosa pro-

vincial, de organizaciones de la sociedad civil, de pequeños, y medianos productores y comerciantes.

De la misma manera, los concejos municipales tienen que hacer un diagnóstico. Díganme cómo van a hacer un diagnóstico. Pregúntele a cualquier intendente cuánto alimento necesita para que coma medianamente la población de su municipio. No lo sabe. Tiene que hacer un relevamiento. ¿Qué estructura tiene para hacer un relevamiento?: ¡Cero! Tiene que articular con los clubes de fútbol, con las iglesias y con las organizaciones de la sociedad civil -como las llaman, para disimular, a las organizaciones sociales, porque las han estigmatizado-, que son las que han bancado el tema del hambre que ha crecido en la Argentina y lo han hecho en el mayor momento, cuando todos estaban encerrados y ellas proveían el alimento a la gente que no tenía para comer, mayoritariamente mujeres -tanto que se habló de mujeres, acá, hace un rato-.

Entonces, son estructuras de la combinación de los distintos niveles del Estado con las distintas organizaciones para abordar este tema dramático y que dé respuesta a los distintos niveles, en las escuelas, en los barrios... ¿Cómo vas a hacer en los barrios, si no estás con las organizaciones que son barriales? Bueno y si hay algún caso que tenés que denunciar, lo tenés que hacer.

Acá, para denunciar un caso... Seis millones de kilos de alimentos -es grande, eh, no creo que nadie le pueda ganar a ese-.

Por lo tanto, seamos serios, hagamos esfuerzo por trabajar. Queremos trabajar en forma conjunta en los temas que son del pueblo chaqueño. Queremos que se plante el Gobierno chaqueño y el pueblo del Chaco, a las políticas que nos quieren... Absolutamente insensibles y crueles para las provincias, a las que han quitados fondos y que, ahora, empiezan a soltar la mano algunos, iba a decir "entrando por la ventana", pero no, ni siquiera por la ventana, después se me ocurrió decir por la... ¿Cómo es que se dice lo de arriba?

-Algún legislador en banca contigua,
le acota algo, por lo que dice el

SR. SCHWARTZ.- La banderola; pero no es así. Creo que obligan a entrar... Todos vimos los dibujitos de "Tom y Jerry", ¿no? ¿Vieron eso, que tenía que meterse por la puertita de abajo, a la altura del zócalo, y entrar agachadito? Así nos quieren hacer entrar, para darnos algo. No merecemos eso.

¡No lo merecemos! Porque nos quitan lo que tenemos por ley, quieren que hagamos esas cosas y que le aprobemos, que le aprobemos la ley "Bases", que es de infames traidores a la Patria, como dice la Constitución -no lo digo yo-. La entrega del patrimonio nacional, la asignación de poderes extraordinarios a un presidente que, sin esos poderes, está haciendo esto, ¿te imaginás lo que va a hacer con los poderes extraordinarios? De Calígula a Nerón va a pasar.

¡Estamos jodidos, colegas! Este mensaje es para todos: Para los oficialistas y los opositores. No es momento de tibiezas en la Argentina. No es momento para tibiezas en el Chaco. Acá se quiere imponer, te dicen: "Mirá que en los medios sale tal cosa", que "No quieren tal otra" y que "Sería bueno que..."; ¡No; no! ¡Acá hay que estar con la oreja pegada a las necesidades populares!, y eso tenemos que defender desde todos los sectores, porque lo que viene para Argentina es terrible, si seguimos en este camino.

Estamos dispuestos a plantarnos con dignidad. El pueblo está dispuesto a hacerlo. ¡Esta propuesta va en esa dirección, y es una herramienta que va a servir al pueblo del Chaco y al Gobierno de la provincia! Pretendemos que en la próxima sesión venga con los informes necesarios y podamos tener la unidad necesaria para poder sacarla, aspiraría yo por unanimidad.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Señor legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA. - Gracias, señora presidenta.

Quiero, primero, saludar a tanta gente que está afuera. Hoy alerté que las fuerzas de Seguridad... Agradezco a los diputados de la oposición que también fueron a atender y a usted, por el cuarto intermedio. Después, las fuerzas de Seguridad fueron a cubrir la calle Monteagudo, porque parece que había muchos problemas de tránsito.

Mis respetos a la gente de afuera, que está esperando hace muchas horas.

Ya han hablado -más precisamente, el diputado preopinante- de la importancia que tiene el proyecto, hacia dónde apunta; y habló de un tema muy sensible en los momentos actuales.

Quiero reconocer al diputado preopinante, su lucha por los que menos tienen, su honorabilidad, porque no todos son iguales y no todos los movimientos sociales están tocados por malos manejos de fondos.

Entiendo al bloque hoy oficialista, porque supuestamente en el pasado se hizo todo mal, en términos de desarrollo social, cosa que no comparto. Hay muchísimas cosas que se hicieron bien y habrá otras que se hicieron mal. Pero tampoco es menos cierto que hace seis meses se cortaron absolutamente todos los beneficios.

Acá lo dijeron el diputado y la diputada preopinantes. Este legislador tuvo la oportunidad, después de mucho peregrinar, cuando hablaba de la empatía de los funcionarios con la ministra de Desarrollo Humano, porque un intendente vino siete veces, con tres audiencias acordadas y no lo pudo atender. ¡Una empatía terrible!

Este legislador y ese intendente hicieron las presentaciones judiciales reclamando que había una sentencia judicial que se estaba incumpliendo. Las hice en la Fiscalía Federal, en Derechos Humanos provincial, en la Defensoría del Pueblo y en la Fiscalía de Estado.

Nos contestó que nos iba a atender un día y nos atendió. Yo tenía una alegría.

Nos dijo que ya se firmaba el convenio con Nación, que en 30 días se solucionaba, era marzo. Después nos informó que era muy onerosa la logística del Ejército Argentino.

Ahora -y le pido a la oposición que escuche bien, porque lo mismo nos pasó a nosotros, nada más que ahora los tiempos han cambiado, son más rápidos los procesos-.

Lo dijo el diputado preopinante, ¿sabe qué pasó en 2006? Para que hagan un *racconto*: Los pueblos originarios y pueblos no originarios marcharon a Resistencia y lograron esa cautelara. Tomaron un ministerio, el Ministerio de Gobierno de la provincia del Chaco y lograron eso. Estaban en esa marcha Charole, exdiputada -no Andrea-, el exdiputado Egidio García, Mártires López, Inocencia Charole, Ceferino Pérez...

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

SR. BERGIA.- Ya lo voy a nombrar.

"Pollo Grande" como dijo la diputada que tengo de ayuda memoria. Y esos actores que dijo el diputado Schwartz se están organizando, por el hambre; porque hay hambre.

Y yo digo, pasaron 6 meses, primero cortamos a todos y después vemos qué hacemos... Primero, decimos que sí, después, decimos que no y luego -los voy a escuchar a todos y no me voy a mover y vamos a estar hasta la hora que sea y si por ahí tenemos que solicitarle, señora presidenta, sé de su capacidad y honestidad- voy a mostrar, si es necesario, un video donde todo lo que denunciaban antes, está ocurriendo hoy; absolutamente, todo, todo. Se están vendiendo las bolsas del plan "Ñachec" ¡Se están vendiendo las bolsas del plan "Ñachec"! Y acá, hay un legislador de mi pueblo que lo sabe; lo sabe y sé de su honorabilidad.

-Ante exclamaciones fuera de micrófono, dice el

SR. BERGIA.- Por favor, pido, sin acompañamiento de tribuna porque no es para reírse de esto ¡porque en todos los partidos políticos hay atorrantes! ¡En todos! ¡En todos! ¡No hay nadie que se salve! ¡Nadie! Lucran con las cosas del Estado, pero el hambre está.

Me llamó una señora de Castelli -lo dije el otro día en la Comisión-, portera de una escuela -no voy a dar el nombre porque ya veo que la echan después, como al periodista que echaron; Espinosa, se llama el periodista- tiene 22 años de trabajo ¿sabe cuánto cobran? 320 mil pesos ¿sabe cuánto le vino la luz? 97 mil pesos. Perdió a su esposo en la pandemia y su yerno murió en un accidente, era trabajador de S.E.Ch.E.E.P., trabajando falleció.

Entonces, digo, a la oposición: Chicas, chicos, políticamente es correcto, por ahí -y no voy a discutir-, patear la pelota para adelante; económicamente -lo dijo el diputado Rodolfo Schwartz en varias sesiones-, por ahí no voy a discutir, pero hay de dónde sacar.

Ahora, con la mano en el corazón, humanamente es incorrecto, la gente se está muriendo de hambre, ésta es la realidad. Y acá, algunos van a salir a pegar duramente "vos porque estuviste", "vos porque no estuviste", "porque esto y lo otro"; y "qué hiciste" y "qué no hiciste"; ¿y la gente?... Todos los partidos hicieron macana y no en todo son los jefes los responsables, los que están abajo hacen macanas.

Escuché hoy, en la otra discusión, "ah, sí, pero ese médico también estaba en la otra función" o en otra etapa; pudo haber estado en 10 gobiernos, los que fallamos fuimos el Estado, fue el Estado en volverlo a poner si ya había antecedentes.

Señora presidenta, en cada municipio se creó una unidad ejecutora del plan "Ñachec", acá hay una excelente legisladora, Andrea Charole; y yo dije una vez "hasta el nombre le pusieron mal" y me dijo tenés razón, hasta el nombre le pusieron mal.

Pero bueno, en cada municipio crearon una unidad ejecutora, hasta en los municipios del mismo color político. Le dije al señor gobernador y al jefe de Gabinete, llovió en La Escondida -no me acuerdo-, creo que 480 milímetros; 50 bolsones de mercadería, 50.

Le dije: Señor gobernador, con el respeto que usted me merece, están entregando bolsones en locales partidarios, "no puede ser yo no di la orden", tengo la foto, tengo la filmación, tengo la foto de El Espinillo, tengo la filmación de adónde repartieron, a quiénes repartieron, quiénes hicieron la lista, a quiénes no le dieron; el intendente -lo dijo muy bien Rodolfo- hace lo que puede con la coparticipación que ingresa.

Porque hay que vivir en El Espinillo, hay que vivir en La Perolé -algunos conocerán-, hay que vivir en el paraje El Escondido, en la Laguna Mar del Plata, hay que vivir ahí ¿y usted sabe lo que es para esa gente pagar 80 mil pesos de luz? Por eso, humanamente es incorrecto; este proyecto tiene la particularidad de involucrar a todos los sectores; después, no va a haber tiempo para decir "ah, no; la ministra anterior era la responsable", "la nueva es la responsable", "el otro es el responsable", ahí vamos a estar todos, no va a haber más discusión.

Los intendentes fueron electos por la voluntad popular, acá hay un legislador que fue intendente y -por ahí, puede ser que yo esté mintiendo- que me refute si no crearon, en su pueblo, una unidad. Y está bien, me van a decir "ganamos las elecciones", pero la gente ha cambiado, señora presidente, la gente ha cambiado.

Voy a dar un ejemplo que a una legisladora la va a pintar de cuerpo entero: Era funcionaria, entregó una máquina a un municipio para que ese intendente la entregue a un emprendedor humilde, talabartero, pasó un año y ese intendente inescrupuloso le quitó la máquina porque ese humilde laburante no estaba trabajando para él. ¿Saben lo que hizo esa funcionaria, enterada del caso? Me llamó a las 11 de la no-

che, me dijo: "Diputado, venga; le voy a dar nuevamente una máquina a esa persona y que ese intendente se quede con esa máquina, por la que lo apretó a ese laburante". Y ese intendente era del espacio político de esa funcionaria. Eso habla a las claras de la empatía de querer resolver un problema y de tener el corazón abierto a la gente.

Señora presidenta: Vamos acompañar este proyecto en el momento en que considere la oposición que estén los informes, pero advertirle al oficialismo que el hambre no espera y que nosotros -todos los que estamos acá adentro-, estamos mal, pero tenemos un sueldo; ganamos poco, ganamos mucho, pero todo podemos pagar; y los que están afuera, en las calles, no tienen para comer.

"Sí, porque antes había un auto que iba y retiraba bolsas"; "no, antes había uno que era empleado y cobraba una beca". Y hoy hay empleados que cobran una beca; ¡y, hoy, hay gente que va en auto y retira los bolsines!, antes había gente que hacía lo mismo y efectores que vendían los bolsines ¡y, hoy, pasa exactamente igual!; en el medio está la gente que está afuera, la gente que se está organizando -como dijo el diputado Rodolfo-, a la que le debemos respeto.

¿Sabe cuánto son seis millones de kilos de mercadería? Trescientos camiones, según la cantidad de toneladas que cargue. Los otros días acompañé algo del oficialismo, no me acuerdo qué era; un proyecto de la diputada Arkwright, en referencia a Co.N.In. y dije "voy acompañar, no por la mente que tiene el fundador de Co.N.In., sino por lo que es Co.N.In."; ahora que a Co.N.In. le den que reparta la mercadería cuando la encargada de Co.N.In. Buenos Aires, dijo: Nosotros no estamos capacitados para esto...

Esto es así, les sacamos todos los vehículos a las fundaciones porque fueron todos mal dados, le dieron a otras fundaciones, es más de lo mismo; si está mal esto, está mal lo otro.

Y lo que está en la Justicia -y de lo que hoy hablaron también-, está en la Justicia. Cecilia, hubo 8 "ce-

cilias" más, ocho más; y nosotros nos vamos a taladrar la cabeza: "No, porque vos sos el culpable", "vos, porque esto", "vos, porque lo otro" y en el medio, está la gente; en el medio.

Por eso le digo, señora presidenta, vamos a estar atentos, la gente no va a esperar -y yo no estoy haciendo apología del delito-, todo tiene que ver con todo.

Fíjese diputada, que está refunfuñando por lo bajo, los videos en los que se decía que no hay que pagar la luz, no hay que pagar esto, no hay que pagar lo otro, una rebeldía de la boleta eléctrica y, ahora, estamos queriendo tratar una emergencia alimentaria, una emergencia energética; no estamos llamando a una rebeldía, estamos llamando a que sean prudentes, a que tengan corazón y que hagan lo humanamente correcto.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Arkwright, tiene la palabra.

SRA. ARKWRIGHT.- Bueno gracias, señora presidente; cortito nomás, porque así seguimos trabajando.

La verdad es que escuchando, no puedo dejar de hablar de este tema que nos duele a todos, porque es cierto, la gente está en el medio; la gente que más necesita está en el medio y estuvo también en el medio antes, cuando todas estas mercaderías, todo lo que había en asistencia social lo manejaban piqueteros, lo manejaban, muchas veces, organizaciones sociales que no lo hacían de manera correcta, sino que todos sabemos porque hay muchos que están denunciadas.

También es cierto -y hay que decirlo ya que hablamos de muchos números y escuchamos- que más de 3.200 millones de pesos...

-Ante el murmullo, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Silencio, por favor.

SRA. ARKWRIGHT.- Me gustaría poder hablar, legisladores Slimel, Ayala y Cubells -que se queja siempre de que no la escuchamos-, porque están hablando y sería bueno que... Si no, salgan al pasillo, señora presidente, y que hablen tranquilamente ahí, afuera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Silencio, por favor. Silencio,
Continúe diputada.

SRA. ARKWRIGHT.- Cuando en realidad, se encontraron una deuda de más de 3.200 millones de pesos; deudas a municipios, proveedores, por el tema de comedores escolares; cuando en un momento se le bajaba; ¡bah!, se le bajaba, se había hecho un gran anuncio rimbombante de que era una manera distinta de manejar los comedores escolares y que iba a ser a través de los intendentes y se lo dejaba al intendente sin los recursos, no se le bajaba en tiempo y forma, y tenía que poner de recursos municipales para poder sostener los comedores escolares.

Hablamos de cuando se generaliza la cuestión y se hace como una política del Estado el tema de dejar que manejen todas las asistencias sociales a inescrupulosos, que sabemos que hacían con ellos para darle una bolsa de mercadería a la gente.

Entonces digo que la mejor manera de reducir la pobreza, es lo que escuché de una diputada y que tiene razón. La mejor manera de reducir la pobreza, la mejor manera de educar y de que haya buena salud, es poniendo los recursos donde corresponden; poniendo los recursos y manejándolos de manera muy seria, responsable, como corresponde y no como se hacía antes, porque es cierto, yo recorro El Impenetrable hace muchos años. Hace muchos años que recorro los centros de

Salud, los hospitales, donde la verdad -lo he hecho público, inclusive cuando hablaban conmigo los consejos de Salud de El Impenetrable, que eran integrantes de las distintas etnias- y pidiendo por enfermeros, por medicamentos, porque parece que ahora aparece todo este problema, que antes vivíamos en Disneylandia debe ser-.

Ahora es como que apuran la situación, ahora tiene que ser, ahora la gente se está muriendo. La gente está con este problema hace mucho y tenemos que solucionarlo; voy hablar por lo que corresponde y por lo que nos toca a nosotros como provincia. Voy hablar de lo que está haciendo el gobernador, que recibió, como él decía.

Él decía que iba a recibir una provincia que era una *bomba de mecha corta* y, la verdad, que estaba explotada.

-Algunos señores legisladores dicen:
"¡Uh!", luego de lo cual, dice la

SRA. ARKWRIGHT.- Y no, no diga ¡uh!, no digan: ¡Uh!; porque esa sí y ustedes saben. ¿Y saben qué? Estamos poniendo las cosas y las cajas en orden, y le digo más; por ejemplo, el "Incluir Salud" -que era el anterior Pro.Fe., de fondos nacionales, de una obra social que era para justamente las personas que tienen la pensión por discapacidad, también gobierno de ellos -gobierno anterior, nacional-, que dejó de pagar y de hacer los depósitos correspondientes para los prestadores -por ejemplo, todas las necesidades que tiene un discapacitado-; y ¿saben qué? El gobernador del Chaco -el arquitecto Leandro Zdero-, provincializó la deuda, hizo los trámites y ahora empezó a pagar, para que las personas que son vulnerables porque no tienen como mantenerse, porque tienen una discapacidad -obviamente, tienen la pensión por discapacidad-, puedan empezar a tener también respuestas en Salud, y así como eso les puedo decir muchas cosas más.

La implementación del "Ñachec", hace tres meses o más que está en funcionamiento, y es cierto como de-

cía el diputado -lo puedo nombrar porque nos conocemos de hace muchos años- Bergia...

-Ante comentarios en la sala, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No dialoguen, por favor.

SRA. ARKWRIGHT.- Me parece extraño que Honcheruk, que lo veo tan caballero, interrumpa de esa manera. La verdad que no lo puedo creer.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diríjase a la Presidencia.

Por favor, el resto escuche...

SRA. ARKWRIGHT.- Ellos hablaron todo, dijeron todo y la verdad es que...

Decía: El tema del "Ñachec", es cierto lo que decían; a lo mejor hay algunos de los que están trabajando en el "Ñachec" que están instalados en cada una de las localidades, no como una cuestión como hacían antes -en la gestión anterior- que eran los municipios paralelos, ¡no, no, no! El "Ñachec" lo que quiere es llegar a cada beneficiario de la asistencia, de manera directa.

Y le digo más: Se trabaja con todos los intendentes de los signos políticos cualquiera sea, no como antes, eh, ¡no como antes!, que me consta -porque nosotros trabajábamos con el Foro de Intendentes- que habían desembolsos no reintegrables y se los daban a los municipios del signo político de ellos; y los nuestros -los de Juntos por el Cambio- la veían pasar por la ventana.

También quiere decirles: Cuando se habla del tema de la medida que hizo la Justicia nacional para la entrega de los módulos alimentarios, en ese momento; fue una lucha, conozco a muchos de los que estuvieron porque eran de Villa Río Bermejito -muchos de El Espinillo, amigos, muy amigos que hasta el día de hoy tenemos relación-, y la verdad

que inclusive el hospital de Castelli, el hospital de Bermejito fueron por esa lucha de los hermanos.

Eso era entregado en su momento obviamente por el Ejército -una manera muy prolija en la entrega-, hasta que después se decidió poner a un hijo de un exintendente de Castelli -por supuesto, P.J.- para que haga las entregas, y allí es cuando empezaron a desvirtuarse y a entregárseles bolsines de mercadería a gente que no tenía nada que ver con la lucha ni con todo esto y demás.

Así que la verdad es que si queremos mirar, miremos también para atrás, porque la única mirada para atrás que tiene la oposición es a seis meses vista para acá. Y la verdad es que nosotros queremos que miren todo el proceso de dieciséis años, que dejó esta provincia explotada, que dejó a esta provincia con la mayor cantidad de pobres de todo el país y que tenemos hoy a la gente que sigue pidiendo, y están aquí afuera esperando que nosotros tratemos.

Y lo que pedimos es, justamente, que las cosas se hagan de la manera que corresponde. Entendemos por qué ahora tienen emergencia para todo; ahora presentan emergencia en Salud, emergencia en todo; antes teníamos una Salud de derivación y no de atención, como queremos y pretendemos en este Gobierno, que la gente se cure en los hospitales y en los centros de Salud de cada localidad; ¿que nos va a llevar tiempo organizarlo? Sin dudas, porque les vuelvo a decir: Por todos lados quedaron deudas que se están honrando y se están pagando, como el In.S.S.Se.P. -como un montón de cosas- porque realmente dejaron explotada la provincia; que no lo quieran reconocer es otra cosa, señora presidenta.

Por lo tanto, quería dejarles esto, cortito nomás, porque recorro y veo hace muchos años la pobreza en nuestras zonas que están olvidadas siempre.

Así que voy a pedir que, como dijo el presidente de nuestro bloque -el doctor Lazzarini-, pase a comisión para que sean esperados los informes, señora presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el legislador Castelán...

SR. ROMERO CASTELÁN.- Buenas tardes...

-Fuera de micrófono, dice el legislador Atlanto Honcheruk: "Pido la palabra porque fui aludido".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Un segundito.

Se sintió aludido el diputado Honcheruk; por lo tanto, vamos a darle la palabra.

SR. HONCHERUK.- ¿Me permite diputado, por favor?

SR. ROMERO CASTELÁN.- Como no.

SR. HONCHERUK.- Bueno.

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, creo que la diputada preopinante se equivocó; en ningún momento estuve hablando, como ella manifestó.

Le quiero decir algo, presidenta: Este grupo -al cual yo pertenezco políticamente- tuvo siempre la mejor predisposición de poder acompañar la institucionalidad de la provincia del Chaco.

Cuando nosotros hablamos de esta emergencia alimentaria, hablamos de terminar con los intermediarios, creo que todos los proyectos que presentaron -tanto el doctor Bacileff Ivanoff como el oficialismo- y quienes yo represento, todos estamos preocupados para que los medios sociales lleguen directamente a la sociedad que necesita.

Pero ya que la diputada preopinante dijo tantas cosas: Nosotros el otro día tuvimos la oportunidad de acompañar la ampliación del presupuesto, muchos diputados -de los que estamos acá- votamos a favor del Gobierno provincial

porque creemos que no se le deben negar los elementos financieros institucionales a un gobierno que ganó hace seis meses las elecciones.

Seguramente, nosotros cometimos errores cuando -cuando digo nosotros digo...

-Ante el murmullo en la sala, dice el

SR. HONCHERUK.- Por favor, si puede pedir un poco de silencio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, señores legisladores.

SR. HONCHERUK.- Seguramente, nuestro gobierno cometió errores, como todos los gobiernos; por eso, lo que queremos es que es que ustedes no cometan los mismos errores y quizá van a ser errores más profundos.

Presidenta, transmítale al amigo gobernador -Leandro Zdero- que, quizás, algunos funcionarios están haciendo mal las cosas.

Yo pertenezco a una localidad, fui intendente por muchos años, y este programa que se llama "Ñachec", no sé qué quiere decir...

-Varios legisladores responden diciendo: "Gracias".

SR. HONCHERUK.- "Gracias".

Por supuesto, es un programa que seguramente quiere llegar a los más necesitados. ¡No cometan los mismos errores ustedes de poner punteros políticos para hacer politiquería en los pueblos! Eso no sirve, no sirve eso, presidenta.

Tienen las instituciones formales en todas las localidades de la provincia del Chaco, que son los municipios; hagan el lanzamiento, digan lo que van a entregar, firmen convenios, que vaya el gobernador con sus funcionarios

y que le diga a la sociedad qué es lo que van a hacer y cómo van a hacer, y cómo tienen que rendir esas instituciones ante el organismo provincial, que seguramente lo va a controlar el Tribunal de Cuentas. ¡Hagan bien las cosas!

Sí, nosotros -me hago cargo, yo no fui parte del gobierno, pero pertenezco a ese proyecto político- cometimos errores. Acá tenemos a una exministra, que seguramente algún error habrá cometido porque nadie es perfecto. Mejoremos la institucionalidad de la provincia, la distribución del presupuesto.

Es feo cuando en una localidad -por más que sea de otro signo político- aparece un grupo de dirigentes o de punteros políticos distribuyendo mercadería o un colchón: "A ver, vení. Te anoto en la computadora, tenés que afiliarte". Yo pasé por todo eso: Viví; cuando ustedes gobernaban, yo era intendente, Rozas era gobernador; viví, cuando Tauguinás era gobernador, yo era intendente; viví, desde la época de Alfonsín, hasta ahora, todos los gobiernos.

¡Mejoremos!, mejoremos las instituciones, Nosotros estamos de ese lado. Si cometimos errores nosotros, queremos ayudarlos a ustedes para que no cometan los mismos errores. No se gana una elección por distribuir una bolsa más de mercadería o un colchón más, no sirve eso.

Nada más, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Romero Castelán, tiene la palabra.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Buenas tardes -buenas noches, ya casi-.

Para algunos agoreros: Ahí me llegó un mensaje; yo atendí a la gente en la vereda y manifestaron que quieren ir a mi domicilio -al domicilio del diputado-, no hay ningún problema, mi domicilio es Santa Fe 66, por si están escuchando.

Más allá de eso creo que esta ley, así como está, no puede ser tratada; reitero -reitero- lo que manifestaron algunos colegas sobre su pase a comisión; la ley mezcla, como mezclan algunos legisladores en sus discursos cuestiones nacionales con cuestiones de la provincia del Chaco, se habla de los galpones y esos galpones no están en la provincia del Chaco -si no me equivoco-; entonces, no tergiversemos la información para la gente que está afuera y para todos los ciudadanos, respecto de cómo se van dando las cosas.

La emergencia en el tema de Salud fue un proyecto del Poder Ejecutivo, no requería pedidos de opinión, esto sí requiere pedido de opinión; ésta es una ley que engloba muchos temas, engloba la economía popular, es un problema grave que tenemos en el I.A.F.E.P. y se está estudiando de qué manera se resuelve el robo que se cometió -la gente que está afuera tiene que saber que les robaron en la cara y que por eso, estamos como estamos-.

En esta ley se engloba, absolutamente, cualquier cosa: La regularización de tierras, la economía popular, la emergencia alimentaria y para colmo de males es tautológica, redundante, genérica y por ende, innecesaria, en cuanto a manifestar el derecho a la alimentación, ¡y, sí, hijo, hija, más vale que tenemos derecho a la alimentación, nadie lo niega! ¡Está en todos los tratados internacionales, por aplicación del bloque de constitucionalidad, artículo 75, Constitución Nacional 1994!, ¡no es necesario decir que hay un derecho a alimentarse, es redundante, es para la tribuna, es demagogo! ¡No sean demagogos!

¡La pobreza es una realidad; la gente que está afuera y los ciudadanos no se tienen que dejar usar, el problema lo tenemos y lo tenemos que resolver, sí, pero no de esta manera, mezclando, absolutamente, todos los temas!

La crisis del I.A.F.E.P., de la economía popular, de los consorcios, fue generada por, justamente hacer esto, por mezclar absolutamente todo en la 3335-I-, que

es la ley en la que tenemos que trabajar, que es la ley del I.A.F.E.P. que tiene la economía popular, cuyas denuncias hemos hecho -y he hecho personalmente ante la Fiscalía- ¡porque las veredas no se hicieron, porque los controles de limpieza no se hicieron, porque *no se hizo un corno* y se llevaron todo el dinero!

¡Entonces, esta crisis fue generada por quienes hoy dicen que tienen la solución!; ¡hoy dicen!, ¡son los paladines de la cuestión social, pero qué caradurez! ¡La gente que está afuera les está dando un premio a quienes los encerraron en esta situación o empeoraron su situación; ésa es la verdad!

El gobernador preparó un proyecto que se llama "Ñachec", ¡ay!, ¡está mal dicho! Ñachec, *aién napaxalá lec, aién nahué, aién saishét, ra seleu* (expresiones en lengua q,om, que significan: "Yo soy de la noche, soy un manto de tinieblas, soy la muerte, soy la vida"). ¡¿Cuál es el problema?! ¡¿Cuál es el problema?!

¿No funciona?, ¡controlémoslo!, ¿venden bolsas?, ¡denúncienlo! Para los cantantes de tango: Hagamos llegar la ayuda a quienes lo necesitan, trabajemos en pos de eso, estamos intentando acomodar y vamos a dar la cara, señora presidente; por supuesto, que vamos a dar la cara de este desajuste del I.A.F.E.P. -desajuste por decir un eufemismo, ya dije que se lo robaron todo ¿no?-.

Afuera di mi teléfono personal, aclarando esto del mensaje; y lo di porque quiero dar la cara, porque soy un representante del pueblo, "el hambre no espera" -el hambre no espera-, 6 meses esperaron; paciencia, porque tenemos que trabajar en algo serio. El compromiso está, por lo menos de mi parte.

Solicito que este proyecto -que mezcla todo- pase a las comisiones, se vuelva a trabajar y que a todos los ciudadanos que están afuera se los pueda atender tranquilamente; tienen mi teléfono, no hay ningún inconveniente.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Gracias, presidenta.

Creo que todas las alocuciones, en algún punto, van hacia un mismo lugar: Primero y principal, entendemos que este proyecto -si bien puede ser modificable, perfectible, ajustable- viene a plantear un problema serio que hay en la provincia del Chaco y que tiene que ver con la asistencia alimentaria y también, con los problemas que tenemos, sobre todo para la producción de alimentos y la generación de políticas que sean tendientes a la soberanía.

No voy a perder mucho tiempo porque la verdad es que creo que, en algún punto, si postergaron nuevamente su tratamiento es porque, para algunos diputados, este proyecto no es una prioridad, lamentablemente. Así como la asistencia alimentaria y la producción de políticas productivas que tengan que ver con los alimentos no son una prioridad, lamento que tantas otras discusiones que intentamos dar, en este recinto, no sean prioridad hasta tanto no ajusten esta idea de pensar que las políticas sociales que emplean cierran en el Excel mentiroso que vienen rellorando desde hace tiempo; y que gracias a ese Excel, vienen a contarnos que están ordenando determinados números y que la Caja de la provincia está, debidamente, protegida, ¡es una mentira, como también es una mentira hablar de superávit fiscal primario a nivel nacional!

¡La verdad es que no sirve; si los números cierran con la gente afuera, no sirve; si los comedores escolares están cerrados, no sirve!; ¡no sirve!

Entiendo, presidenta, que hay -quizás- una necesidad -por parte de Lazzarini, por parte de algunos legisladores del oficialismo- de postergar este tratamiento; quizás

una sesión más, y confío -y confío, para no entrar en el intercambio de chicanas porque creo que resta- que esto lo vamos a tratar en una sesión y confío tanto en el legislador preopinante, Romero Castelán, como el propio diputado Peche que, en algún momento, se expidieron sobre el tema y que incluso hablaron con estos sectores; confío en que la palabra se honra votando leyes que vayan en la misma dirección.

Pero me preocupa porque de los 103 consorcios que hay en la provincia, más del 90 por ciento no reciben los fondos de manera regular y los pocos que están recibiendo fondos, reciben montos inferiores a 200 mil pesos; 200 mil pesos para un consorcio que tiene que comprar combustible, que tiene que comprar semillas, que tiene que pagar servicio de arado, etcétera.

La verdad es que me gustaría no tener que hablar del tema, me gustaría incluso poder discutir un plan de producción para los pequeños productores; eso no está sucediendo. Estamos discutiendo una emergencia porque vinimos nosotros a ponerlo a este tema en la agenda -y soy coautor de la ley de la que estamos hablando-.

Me gustaría que el oficialismo esté un paso adelante y nos plantee cuál es la salida, que nos explique cómo...; si quiere, le puedo mencionar, por lo menos, 10 intendentes -que son intendentes en este momento por el oficialismo, pero que eran intendentes por la oposición- con los cuales articulé cuando me ha tocado ser secretario de Municipios; Armella, por ejemplo. Si quiere le menciono 10 y le cuento una por una las políticas sociales y alimentarias que se trabajaban con cada uno de esos intendentes, ¡bancándome todas, eh, discusión con propios y con extraños, porque la institucionalidad vale y somos los que estamos acá, en este momento, siendo oposición los que, en algún momento, fuimos oficialismo y respetando la institucionalidad, mantuvimos no solamente el servicio de los comedores escolares, sino también de comedores comunitarios, asistencia alimentaria en general!

Esto no tiene que ver con organizaciones sociales o políticas, porque, si no, mezclamos todo; ni tampoco tiene que ver con qué hace Pettovello, o qué hace Botteri Dissoff.

La verdad, tiene que ver con lo que está pasando en esta provincia, si quieren generalizamos no tengo ningún problema; no tengo ningún problema.

La misma ministra de Desarrollo Humano de la provincia del Chaco dijo, hace pocos días -la escuché en una entrevista- que tiene convenios vigentes con el Estado nacional, pero que bueno, que no recibe todo lo que se necesita y que hay un déficit de atención, y sí; y sí, es lo que venimos diciendo hace rato, se subordinan ante determinadas políticas nacionales, aplauden la motosierra y después no pasa nada. Bueno, es una discusión del Estado provincial.

Ahora, yo quiero discutir una ley. No vengo a hacer análisis político ni discursos grandilocuentes porque en algún lado me aplauden, la verdad que no me importa; ¡y me importa tres carajos que esta sea la ley que resuelva todos los problemas!; ojalá no necesitemos emergencia; ojalá no existan los comedores y que los pibes puedan comer en sus casas, pero no es la realidad; ¡pero no es la realidad, no es lo que está pasando hoy!

Lo digo, presidenta, también, con mucho respeto porque sé que muchos de los que están acá -y la incluyo a la diputada Dorys- son militantes, caminan el territorio, saben lo que está pasando; por supuesto que hacen de paragolpes, pero saben lo que está pasando en el territorio y nos preocupa -no por las organizaciones, en general- porque el padre Hugo, en San Martín, ya no tiene cómo resolver los problemas porque cada vez son más los pibes que van al comedor.

Digo, ¿cuántas iglesias, en este momento, se pusieron la 10, están atendiendo a los comedores y viendo cómo resuelven? Y no es que van, solamente, los hijos de los desocupados ¿eh? Hijos de muchos compañeros, amigos, familiares, que están ocupados pero que, por supuesto, cobran dos

mangos y que si hay una posibilidad de que haya un servicio de copeo en el barrio y van a ir los pibes; porque quieran compartir la taza de leche con sus amigos, puede ser, pero también porque a veces no alcanza para la cena o para atender determinadas necesidades.

Entonces, esto me parece que es lo que preocupa. No sé quién tiene razón, la verdad. Digo, esta es una discusión que la vamos a tener, seguramente, en un par de semanas y considero que hay que respetar el valor de la palabra y ojala lo podamos resolver, pero me preocupa; me preocupa.

Hablaron del plan "Ñachec", hablaron del plan "Ñachec", y la verdad, hasta ahora, no vi ninguna ley para regularlo. Me encantaría tenerla, discutámosla.

Nuestros intendentes nos cuentan que muchos de los que compitieron el año pasado en las elecciones y perdieron, hoy, son los que manejan el plan "Ñachec" en los pueblos; discutámosla. No rindieron concurso ¿eh?; no rindieron concurso, son funcionarios. La pregunta: ¿Son punteros, referentes, dirigentes?, ¿cuál fue el criterio de selección? No lo sé. Tampoco hay una ley para regular el plan "Ñachec".

Lo único que vengo a decir es que me parece que, nosotros, tomamos una iniciativa que es transversal a un problema en la provincia del Chaco, que tiene que ver con la provisión de alimentos y que, también, tiene que ver con la producción de alimentos.

Sinceramente, presidenta, confío en que a esta ley la vamos a poder tratar y ojala, como tantas otras provincias en la Argentina -y lo subrayo: Otras provincias también están discutiendo estas leyes-, lo podamos resolver por el bien de la provincia del Chaco.

La paz social se construye con trabajo, con alimentación, con educación y la verdad es que esta discusión es sustancial porque el hambre no espera. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Voy a sintetizar bastante porque mis pares, los legisladores Arkwright y Castelán, se han referido al tema y adhiero a lo que han mencionado.

También, quiero decirles que no me voy a referir al problema nacional, me voy a referir a este proyecto; y sí, voy a hacer algunas aclaraciones, porque me parece importante poder hacerlo.

Lo que quiero recordarles es que en la elección del 17 de septiembre ganó un proyecto político que asumió el 10 de diciembre, y que es el responsable de resolver; primero, de diagramar las políticas públicas que va a llevar adelante para resolver múltiples problemas del Chaco.

Creo y pensaba, cuando leía este proyecto -que lo tengo detallado acá, completito- que ojala hubieran implementado esto hace 10 años o 16 años, los que gobernaron. Quizás no hubiéramos tenido, en Resistencia, el 60 por ciento de pobres, si lo hubieran implementado; y si hubieran controlado; y si hubieran monitoreado.

El control de precios a que hace referencia, también, este proyecto; la publicidad de los comercios; hace referencia a las tierras, a la titulación, el derecho a tener; hacemos referencia a un montón de cuestiones y, también, cada artículo nos instruye sobre qué es la terminología que usan. Supongo que este proyecto está dirigido a técnicos de políticas públicas, que la tienen claro a qué se refiere, en cada uno de los articulados.

Lo que creo es que no se toma conciencia -la oposición- de que hay un gobierno provincial distinto y que es el que tiene que realizar las políticas públicas.

Me parece que es una falta de respeto hacia quien gobierna la provincia, desde el 10 de diciembre -prácticamente, hace seis meses-, y que está implementando

políticas públicas para corregir, distintas a las que implementaba la gestión anterior porque son dos propuestas políticas diferentes y está en su derecho hacerlo.

¿Por qué la oposición tiene que decirle cómo tiene que hacer, cuándo lo tiene que hacer, con quién lo tiene que hacer, cuánto tiempo va a durar?

Démosle la oportunidad al equipo técnico del Gobierno para que pueda implementar sus políticas públicas; y lo está implementando, en lo que hace a las cuestiones alimentarias sí, el "Ñachec" es uno de los programas que se ha implementado. Dejemos que avance el programa, dejemos que podamos monitorear y evaluar para ver el impacto que tiene y si podemos mejorar algunos índices, pero recién comenzó y toda la crítica encima.

Otra de las cuestiones -que me parece que es necesaria-: Quien direcciona el cuánto se va a destinar es quien gobierna. Nosotros no le dijimos a Capitanich cuánta plata tenía que poner en tal o cuál programa. Me parece que tenemos que empezar a ser un poco responsables y dejar que un Gobierno, electo por la comunidad, gobierne.

Si hay -y lo dijo el diputado Castelán- algunas cuestiones que no corresponden, denunciémosla y digámoslo; el gobernador es claro en eso. No se tiene que entregar en ningún local de partido político, en ninguna casa de dirigente político ni en ninguna casa de puntero político. Y muchos de los que están trabajando son los mismos trabajadores de Renta Mínima que estaban en la gestión anterior.

Cuando hablamos de la poca plata que reciben, les quiero contar que enfermeros que hacían guardias -supuestamente enfermeros-, choferes de ambulancias, ganaban 30 mil y 46 mil pesos; y, algunos, ni siquiera tenían un papel que los acreditaba para manejar una ambulancia. Eso pasaba. Ahora no pasa más.

Hablaban, también, de miserables menos de 200 mil pesos que reciben los consorcios, les aclaro que entre 80 y 100 mil pesos recibían en la gestión anterior recibían; o

sea que muchos menos. Y, obviamente, que le dijimos que va a ser distinto el tema de la organización.

Se está ordenando, se está trabajando en estas cuestiones. Sabemos, somos totalmente conscientes; no sólo nos preocupa, sino que nos ocupa, pero les ocupa principalmente a los funcionarios del Gobierno provincial, ya que esa es su responsabilidad.

Nosotros estamos acá con una tarea de legislar, pero no puedo darle todo, direccionar y dirigir un área del Gobierno de la provincia; si no, me tengo que ir de técnico y funcionario para el Gobierno, que eso es, me parece, lo que busca este proyecto. Le queremos decir todo lo que tiene que hacer y eso no es posible; cambiemos, busquemos otra manera, ¿por qué no las hicieron antes a estas cuestiones?

Esas cosas me parecen; por eso quiero que vuelva a comisión, como dijo nuestro presidente del interbloque; vamos a escuchar la opinión; pero mi opinión, como diputada, es decirles que recuerden que no están gobernando; está gobernando un partido político distinto, con una propuesta de políticas públicas distinta y, obviamente, tratando de ordenar una provincia que estaba muy, muy desordenada.

Y si hablamos de comedores escolares, les recuerdo que había una deuda de casi 4-5 meses del año pasado y, obviamente, hubo que corregirla para iniciar este año.

También quiero decirles que fuimos gobierno en una época y la seguridad alimentaria la trabajábamos con Nación.

Realmente se puede hacer en los comedores, ¿pero saben qué?, las escuelas recibían las partidas el mismo mes; al 20 de cada mes recibían lo que correspondía al mes. Entonces podían organizar, podían planificar los gastos y la inversión que tenían que hacer para el servicio alimentario.

Hoy está cada 4 o 5 meses y, obviamente, no hay comercio que aguante considerando la inflación que estamos teniendo.

Por eso voy a insistir en que hay un gobierno que está trabajando, que tiene políticas públicas; son distintas, no son las mismas, obviamente, porque es un proyecto político distinto que votaron los chaqueños. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ivanoff, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Me sentí aludida, ¿puedo contestar, por favor?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Nadie la aludió, pero está en la lista, así que...

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Habló del proyecto de ley que es de mi autoría.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Estamos debatiendo el proyecto; fundamentando, diputada.

Está en la lista de oradores, legisladora.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ivanoff. Quiero respetar, porque son muchos.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Voy a ser breve; se dijo muchísimo y la conclusión a la que arribo es que no hay consenso.

Por lo cual, en principio, voy a hacer una moción de orden: Pido el cierre de la lista de oradores y que se pase a votar una vez finalizada la misma, presidente.

Segundo, atento a lo que venimos charlando con los presidentes de los bloques, pido que el despacho quede reservado en Presidencia, con preferencia para una sesión.

En tercer lugar, muy brevemente, porque en el entendimiento de que esto va a volver a debatirse, me parece que cuando ya fijemos contundentemente la posición definitiva, vamos a fundar el voto de cada bloque, de cada legislador. Pero quiero adelantar que nuestro bloque va a acompañar esta iniciativa; estamos convencidos de que en toda situación de crisis, de necesidad, debe haber presencia estatal y programas de acción que aborden, justamente, este tipo de problemáticas, con políticas a corto, mediano y largo plazo.

Justamente viene a colación, un poco, lo que les decía a modo de chascarrillo pero en serio también, en el pedido que hacía a otros bloques políticos de la aprobación del proyecto de ley de nuestra autoría, que es el 3327, que ya no habla solamente de distribuir comida -que parece que es la única política pública social que existe en este país, desde hace 30 años-, sino que se habla -ese proyecto de ley, que no le implica un peso al Estado; ni un peso-, de empezar a convertir y a cambiar el paradigma de la asistencia social y no solamente ocuparse de si hay hambre sino también de empezar a generar las bases, a mediano y largo plazo, para -como dijo el diputado Ocampo, con quien me identifico- que ese padre, madre de familia tenga a sus hijos comiendo en su casa y no tenga la necesidad de que concurran a un merendero, a un comedor.

Siempre va a haber necesidad. No creo que en este país haya un empleo pleno, que no haya desocupados ni hambre; pero ojalá volviéramos a tener, mínimamente, un dígito para abajo.

Pero si nosotros en lo único que pensamos... Reitero: Cuando hay necesidades, hay que ocuparse, hay que resolverlas -sin dudas- y de manera inmediata. Pero

si no tenemos en el medio un plan para que, a partir de la educación y la formación, nuestras madres y padres puedan incorporarse al mercado laboral y desde esa dignidad que le da el trabajo, lograr ese ascenso social -que es lo que predicamos y en lo que nos formamos, desde nuestra doctrina-, vamos a seguir peleando por quién administra la pobreza y vamos a seguir viendo los índices *in crescendo* en pobreza e indigencia.

Por eso mi moción, en este acto, es que el despacho se mantenga en Presidencia, con preferencia para una sesión.

Nuestro bloque oportunamente va a acompañar afirmativamente, pero también pido a los legisladores de las otras bancadas que no solamente nos ocupemos de distribuir los recursos de los chaqueños para paliar el hambre; empecemos a trabajar -con consenso, madurez política, sin banderías políticas- en políticas públicas a mediano y largo plazo que generen empleo genuino, como lo planteó este bloque -en un proyecto seguramente perfectible, que seguramente tiene mucho que corregir, pero cambiando de paradigma-, cuando presentamos el 3327/22; hace ya dos años; hace ya dos años.

Entonces, ésa es la ley y esto lo voy a trabajar y a profundizar cuando tratemos el otro punto, que tiene que ver con la distribución, la tercerización, de los beneficios y transferencias sociales, señora presidente.

En concreto: Cierre de la lista de oradores y que se pase a votar; pido preferencia para una sesión, con reserva del proyecto en Presidencia.

Muchas gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Está a consideración el cierre de la lista de oradores. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Quedan los diputados Charole, Cavana, Ayala, Guillón y Lazzarini.

Tiene la palabra la legisladora Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Es, más que nada -también como dijo recién el diputado Ivanoff-, para dejar nuestra postura como bloque C.E.R.

Acompañé, señora presidenta, el despacho en la Comisión de Salud, de este proyecto. Pero entendemos también que el proyecto de ley está compartido con otras comisiones -Hacienda y otra, si no recuerdo mal; pero en Hacienda y Presupuesto estaba compartida esta iniciativa-.

Tenemos la buena intención de aprobar. Digo esto porque nunca hablamos de nuestro posicionamiento como bloque C.E.R., pero a partir de ahora lo vamos a hacer, porque últimamente cuando uno trata de acompañar o no el proyecto intentan que la gente lo malinterprete y digan: "Bueno, los diputados no acompañaron", "La diputada no está preocupada por la asistencia alimentaria de El Impenetrable, de la otra zona...". Pero tenemos buena intención; incluso hablé con la autora del proyecto. Entendemos que el hambre nos ataca a todos; a todos como provincia y a todo el país.

Entendí también lo que dijo el diputado Bergia, de la zona nuestra; hay un trabajo territorial enorme que hay que hacer; todos somos militantes, los que estamos acá, los 32 legisladores.

También entiendo, señora presidenta, que hay que dejar -lo escribí bien- a los intermediarios.

Represento a una comunidad y hay hermanos de pueblos originarios que son vivos: venden mercadería... Creo que eso también hay que terminarlo, porque hay familias que realmente necesitan de una asistencia alimentaria, de un Estado presente.

Tenemos la buena voluntad de aprobar este proyecto. Es más, la semana pasada, el fin de semana, estuve en el paraje El Colchón; estuvieron hermanos que estaban preocupados por la asistencia a nivel nacional, porque no venían las cajas alimentarias.

Cuando estuvimos en el Instituto del Aborígen Chaqueño hemos trabajado mucho con nuestros asesores, con la doctora Ana Echeverría, con el doctor Salutini -que seguramente algunos conocerán; otros, no-. Han trabajado mucho con el doctor Julio García.

Es un trabajo enorme, muy importante, el que hicimos; fuimos a Buenos Aires y no es que desconozco. He trabajado, trabajé y sigo trabajando en el territorio; hay mucha necesidad y no somos ajenos a la realidad que está padeciendo nuestra comunidad del Norte y toda nuestra zona -Zona Sudeste; acá, el Gran Resistencia-.

Queremos dar también nuestro aporte a este proyecto -como le dije en su momento a su autora- y bueno, una vez que esté logrado el consenso...

Como dijo el diputado, no hay consenso; entonces, nosotros lo dejamos también para la próxima sesión para poder tratarlo, y seguramente vamos a hablar con la autora, para que se amplíe más el proyecto. Queremos darle una herramienta legislativa, en este caso, para lo que es la asistencia alimentaria a nuestra comunidad, no únicamente para los pueblos originarios sino a todo el sector que necesita.

Eso quería decir, señora presidenta; fijar nuestra posición: Que vamos a dejar para la próxima sesión este proyecto.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Chiacchio Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

Creo que trabajamos tanto en este proyecto de ley, y hemos hecho tanto esfuerzo para mejorar -en el tiempo que a mí me tocó estar a cargo- Desarrollo Social, que no vale la pena responder tantas chicanas y una discusión de tan baja calidad como la que plantea el oficialismo, que no puede venir a debatir seria y profundamente sobre las políticas alimentarias.

Pero sí es importante que sepan los diputados del oficialismo que hablaron, que en la provincia del Chaco existe un sistema alimentario, y ese sistema alimentario está compuesto por la prestación "Alimentar", está compuesto por el Servicio Alimentario Escolar, está compuesto por la atención a personas con bajo peso, está compuesto por la atención a personas con celiacía.

Y esto que ustedes llamaron "mezclar", en realidad forma parte de un sistema en donde no solamente se busca la asistencia alimentaria sino la producción de alimentos chaqueños, y una diputada decía recién: "¿Por qué no lo hicieron hace 16 años?". ¿Sabe qué, diputada? Si usted recorre, va a ver: Los mercados populares, los almacenes populares, las ferias municipales, la producción de los consorcios de servicios rurales, y hasta hemos logrado consolidar una góndola de alimentos chaqueños.

Por lo tanto, no puede ser que vengán a un debate legislativo desconociendo absolutamente todo, porque a la gente no hay que subestimarla. Si nosotros hemos gobernado 16 años, es porque claramente el Chaco es otro desde que asumió "Coqui" Capitanich.

Y la verdad es que podría, pero no vine hoy, acá, a recordarles cómo era el Chaco cuando se dictó la medida de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y gobernaba el actual intendente, Roy Nikisch.

Entonces, me parece que todos nos tenemos que hacer cargo de la pobreza y de la indigencia, porque es una deuda de la democracia. ¿O quieren que empece-

mos a hablar de qué pasó con Raúl Alfonsín, qué pasó en el 2001? Digo: Acá ha habido un fracaso, de la democracia y de la política, en resolver este problema. Pero tengan la capacidad y la voluntad de venir a debatir políticas alimentarias y no venir a decir boludeces -con perdón de la expresión-.

Realmente es muy doloroso que vengan a mezclar cuestiones que nada tienen que ver -como de economía popular- cuando estamos hablando de un sistema alimentario, de gente que no llega a fin de mes, cuando estamos hablando de que hay nuevos casos de desnutrición. No comprendo por qué niegan el hambre, si nosotros les estamos ofreciendo una alternativa.

Diputada: En el año que usted mencionó, no existía el servicio alimentario escolar; los comedores escolares se crearon en el año 2015, y si hay algo que no me pueden atribuir es haber sido amiga de los piqueteros, que me cortaron la calle todos los días mientras fui ministra. ¿A quiénes, hoy, no les cortan la calle?

Entonces, siempre voy a apoyar y a acompañar a la comunidad organizada -sean organizaciones sociales, organizaciones religiosas-, pero no vengan a decir que somos amigos de determinados piqueteros, cuando esos piqueteros cortaban la calle todo el tiempo, precisamente manifestando la disconformidad con las políticas que nosotros llevábamos adelante, y hoy hay un Gobierno provincial que está comprando la paz social.

Porque ustedes no dejaron de entregar bolsitas de mercaderías; están entregándolas con determinadas organizaciones y punteros en los barrios. Y les digo más: Las están entregando de una manera tan indigna, que la gente más humilde tiene que ir al barrio, poner su carita y humillarse para pedir una bolsa de mercaderías y alimentar a sus hijos.

Lo que ustedes llaman "mezclar", nosotros le llamamos Sistema Productivo de Alimentos Agroecológicos, y tuvimos grandes avances en la provincia del

Chaco. Por eso existía una góndola de alimentos chaqueños; por eso hemos logrado ser una de las provincias que más alimentos producía; por eso hemos logrado organizar a los pequeños y medianos productores en consorcios; por eso hemos tenido muchos avances; por eso la gente nos eligió 16 años, ¡y me siento muy orgullosa de ser un proyecto político distinto al de ustedes, muy orgullosa! ¡No porque hemos hecho todo bien, sino porque tenemos la capacidad de sentarnos a dar un debate político serio, sin chicanas, y a querer discutir cómo profundizamos y mejoramos las políticas alimentarias!

Ése es el debate que ustedes no están pudiendo dar: Vinieron a destruirlo todo y se quedaron sin alternativas para construir en el futuro. Lo único que están haciendo es repartir bolsitas de mercaderías con otros intermediarios, distintos, que son los que forman parte del programa "Ñachec".

Y los invito a todos los legisladores de Juntos por el Cambio, a que le pregunten a algún intendente de su partido político, si alguna vez hice que Desarrollo Social les haga faltar algo. ¡Jamás, jamás, se quedaron sin un convenio alimentario! ¡Jamás se quedaron sin el aporte a comedores escolares, salvo aquellos intendentes que no rendían fondos!

¿Saben por qué hay algunos lugares donde hay "deudas" -entre comillas-? Porque esos intendentes no rendían los fondos de los comedores escolares. Entonces, no quiero caer en discusiones secundarias, que es adonde ustedes nos quieren llevar.

Los que son del Impenetrable, sepan que forman parte de la región más humilde del país y que no van a poder seguir tapando y negando la emergencia alimentaria por mucho tiempo más. ¡Nadie mezcla las cosas!

No creemos en el asistencialismo alimentario, por eso iniciamos un proceso de plan productivo y sobran los ejemplos; sobran los ejemplos para hacerlo. El día que dejen de gobernar con el espejo retrovisor -y hágan-

lo, porque tarde o temprano van a terminar chocando-, van a darse cuenta de que hay muchas cosas que nosotros hemos hecho bien, muchas cosas que ustedes han hecho bien, pero hoy estamos sentados acá para dar un debate serio y profundo de cómo mejoramos las políticas alimentarias.

-Asume la Presidencia, la vicepresidenta 1ª, Andrea Anastasia Charole.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Y sumado a lo que dice el diputado Bacileff Ivanoff, coincido en que este proyecto de ley -por la importancia que tiene para estas 500 mil personas pobres, para más de 150 mil personas indigentes- puede quedar en la Secretaría de Presidencia, que asuman el compromiso de promover la contestación de los informes y que en la próxima sesión pueda ser el punto número 1 del temario. Gracias.

-Fuera de micrófono, una diputada pide la palabra porque dice que fue aludida y necesita hacer una aclaración.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Vamos a ordenarnos, diputada, por favor...

SRA. GALEANO.- Fui aludida.

Sí, ordenarnos; y pedí la palabra porque fui aludida taxativamente, así que...

-Ante comentarios y burlas en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Diputados, por favor...

SRA. GALEANO.- Sí, porque hizo referencia a mis palabras.

Les aclaro que no solamente en el 2015 comenzaron los comedores escolares; los comedores escolares existían muchísimos años antes.

Hice referencia a seguridad alimentaria; para conocimiento de la diputada, fui -desde el 2003 al 2007- subsecretaria de Desarrollo Social y estuve a cargo de los comedores escolares y trabajé a nivel nacional con técnicos del antes presidente Néstor Kirchner, y desde la provincia, nosotros hemos podido armar un excelente proyecto para los municipios y para los comedores escolares a los que hacía referencia. Por eso, no es que nacieron en el 2015, es mucho más antes.

Así que esa aclaración, la quería hacer; y bueno, decirles que dejemos que avancen las políticas públicas del actual Gobierno. Por eso, insisto en que el proyecto vuelva a comisión, para su análisis, debate y revisión -que lo tenemos que hacer-. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Ayala.

SR. AYALA.- Gracias, presidenta.

Un gusto que esté presidiendo usted.

Primero manifestar respecto a la gente que viene a la Cámara: Acá se dijo que algunos legisladores la trae o les dice... Creo que la gente ha cambiado en ese sentido.

Es decir, muchos entienden, realmente, como debe ser que la democracia se perfecciona no con chicanas, con discursos, sino con más democracia.

Esta gente, quiere ver qué hacemos, quiere ver si se tratan las cosas, viene a custodiar, cada uno; aprendieron la palabrita famosa "visibilizar", entonces, ellos también quieren visibilizar sus problemas y es por eso que viene; a lo mejor porque alguien le dijo -también es cierto-, pero no nos vamos a asustar que estén presentes ahí, porque la gente siempre va a estar.

Segundo tema, creo que también es un gran aporte a esta cuestión alimentaria -de la emergencia-, lo que vamos

hacer con la organización de proyectos, que presentó la presidenta en estos días, por el tema del I.D.A.Ch. Hay que decidir esta cuestión del I.D.A.Ch., de las nuevas elecciones, organizar, porque es una herramienta importante en toda la provincia, para paliar la situación de estos sectores, y visibilizar, como decimos.

Por último, apoyar lo que estaba diciendo el compañero Ivanoff -lo voy a nombrar, porque me identificaba con sus palabras-; digo: bueno, si nos hubiésemos identificados antes con esas palabras, creo que hubiésemos ganado las elecciones de vuelta. Por eso, insisto, creo que lo que él dijo es la situación con la que nosotros debemos terminar.

Mientras haya una crisis como la de hoy, que comenzó en el 2001, las organizaciones sociales van a existir. Esto tiene que ser así, porque la gente se junta en sus barrios, en la casa de alguien, se organiza y viene a plantear, con más fuerzas, las cosas que necesita.

Entonces, esto va a seguir existiendo, habrá que ordenarlo; y todos aquellos que cometieron delitos, que manejaron mal esas organizaciones, algunas veces fueron motivados por los funcionarios mismos, también, así que creo que de eso no les vamos a echar la culpa solamente a ellos, porque a veces no tiene la culpa el chanco, sino quien le da de comer; y en esto creo que hay que acompañarlos, hay que tenerlos como un pata más de esto que estamos planteando hoy, y sin ninguna duda, ahí, nos vamos a dar cuenta de que es necesario que los alimentos... En este caso, a nivel nacional, los da con una organización que no tiene esa estructura necesaria, ni siquiera para repartir esos 6 millones de kilos -no sé cuántos son-, de mercaderías, y vamos a tener problemas también.

Bueno, espero que los últimos días se organicen, y por los menos les entreguen a los gobernadores, a los intendentes, ya que institucionalmente, ellos saben cuáles son los sectores con más necesidades, y puedan repartirse rápidamente eso.

Acá, en el Chaco, espero que este programa "Ñanchec" sea importante como lo fue el famoso "Aipo" con el que el exgobernador Rozas nos ganó en varias elecciones; porque si a la gente le va bien, también le va a ir bien al Gobierno, y si al Gobierno le va bien, también la gente va a estar mejor.

Así que, presidenta, quiero terminar diciéndole que si no podemos resolverlo hoy -de acuerdo con todos los sectores-, podamos ponerlo como 1º punto del orden del día, en la próxima sesión.

Nada más, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Guillón.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta, señores legisladores: Desde marzo...

-Como una legisladora interrumpe, solicitando hacer uso de la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Me permite, diputado.

SR. GUILLÓN.- Sí, cómo no.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Para aclararle que no estamos...

-Fuera de micrófono, la señora diputada Canteros Reiser, pide la palabra, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- No, no. Disculpe, diputada. El legislador Darío Ivanoff, pidió la palabra hoy, para hacer una moción de orden. Nosotros ya cerramos la lista de oradores.

Está en uso de la palabra, el diputado Guillón.

SR. GUILLÓN.- Gracias, presidenta.

Eso ocurre, señora presidenta, porque hay diputados que entran y salen, y llevan más tiempo afuera que en el recinto.

Entonces, hay que estar acá, y la felicito por su actitud, presidenta, de aplicar el Reglamento como corresponde...

-Fuera de micrófono, la señora diputada Canteros Reiser, insiste en el pedido del uso de la palabra, por lo que dice el

SR. GUILLÓN.- ¡Yo, estoy hablando, presidenta, cada vez que hablo me interrumpen! ¡Yo no interrumpo a nadie! ¡¿Qué le pasa?! ¿Qué le pasa, presidenta?

¿Puedo seguir, presidenta?

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Sí; sí, diputado.

SR. GUILLÓN.- Parece que son intolerantes, no saben escuchar, están indolentes, ¿qué les pasa?

Entonces, arranqué tranquilo diciéndole que desde marzo que ingresó este proyecto de ley, y hemos recorrido -porque este proyecto no ha sido obra de algunos diputados...

-Como varios legisladores continúan expresándose fuera de micrófono, dice el

SR. GUILLÓN.- ¡Siguen hablando, presidenta; siguen molestando!

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Diputados: Nosotros...

SR. GUILLÓN.- Después, cuando se le molesta, saltan y se ofenden; ¡y se ofenden, presidenta!

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Me permite la palabra, diputado.

SR. GUILLÓN.- ¡Por favor!

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Nosotros no estamos tratando el proyecto de ley, que quede constancia; están hablando los diputados, cada uno con sus posicionamientos, si va a quedar en cartera, si va a estar en Presidencia; no es que estamos tratando el proyecto de ley, estamos debatiendo, haciendo catarsis, pero todavía no hemos... (Aplausos). ¿Me entienden?

Para que se entienda, no es que vamos a aprobar nada, estamos debatiendo el proyecto de ley de Emergencia Alimentaria.

Vamos a seguir, terminamos y, después, bueno, vamos a... No entramos en ningún tratamiento de proyecto de ley, diputado, hace 5 horas que estamos.

SR. GUILLÓN.- Presidenta: La felicito, la felicito por su esfuerzo pedagógico, para que los diputados puedan entender en qué situación estamos. (Risas).

-Reasume la Presidencia del Cuerpo su titular, legisladora Carmen Noemí Delgado, y ocupa su banca la diputada Andrea Anastacia Charole.

-Continúa el murmullo en el recinto, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Silencio y vamos a escuchar al diputado. Creo que debe faltar... Bueno, Lazzarini cierra.

Siga, legislador Guillón.

SR. GUILLÓN.- Le decía, señora presidenta, que hemos recorrido varias localidades, varias regiones, porque este proyecto de ley no fue obra de algunos diputados iluminados o trasnochados que nos hemos levantado, lo escribimos y lo presentamos.

A partir allí, en estas visitas -sobre todo, en El Impenetrable Chaqueño, hablando con la gente en los parajes, como siempre digo, en las colonias, en los parajes, en los barrios, siempre respetando la institucionalidad-, hemos llevado nuestros oídos y nuestro corazón para escuchar, y bastan los relatos, los testimonios de personas, de familias -créanme que no estoy exagerando-, de mamás dolientes, que con sus lágrimas intentan hacernos entender que están viviendo momentos difíciles, y reclaman y exigen respuestas del Estado. Entonces, me sorprende sobre manera la actitud indiferente del equipo de diputados de Juntos por el Cambio.

Como decía el diputado Rodolfo Schwartz, "parece que algunos viven en un termo", con el respeto que se merecen; ¿por qué?, porque, evidentemente, hasta desconocen lo que está pasando en su propio territorio.

Hay muchos legisladores de El Impenetrable y deben saber que, ayer, arrancó una protesta con corte de ruta -y quizás fue el primer corte de ruta, desde el 10 de diciembre-, de las comunidades originarias ¡cansadas de que se les mienta!, ¡cansadas de que se les mienta! ¡Semanas, que el otro, que el 10, que el 15!, nunca aparecen los famosos montos que por ley les corresponde. Seis meses de mentiras; ¡de mentiras!, y no hay respuestas.

¿O no saben que ayer, en El Espinillo, también la comunidad comenzó a levantarse?, y están haciendo saber que se están organizando, mientras algunos diputados piden tiempo para estudiar, para pedir los informes técnicos, para buscar consensos. ¡Rápiditos somos para buscar consensos en otras cosas, eh! ¡Rápidos somos!

Entonces, creo -con el respeto que se merecen- que nos está invadiendo el síndrome de la alfombra roja, por-

que a muchos les gusta la oficina y el calorentor, y se está perdiendo el contacto con la realidad; esa realidad que los que están afuera -esos chaqueños y chaqueñas- nos hacen acordar cada miércoles; porque hay hambre, porque hay necesidad, y no puede conmover más que, señora presidenta -lo vieron en la esquina-, mamás llorando que piden respuestas.

Para que una mamá quiebre en llanto es que ya, visceralmente, necesita ser comprendida y no dan más sus fuerzas para esperar y exigir una respuesta de los que estamos para darle respuestas.

Entonces: Acá no hay cantantes de tango, con el respeto que se merecen los cantantes de tango, aunque quizás haya una coincidencia con algunos diputados, porque los cantantes de tango son esbeltos y en sus presentaciones tienen los zapatos brillantes, brillosos, y algunos diputados que tienen sus zapatos brillosos, porque no están recorriendo sus territorios, no están haciendo la caminata que se hace siempre.

¡Es cierto!; es cierto, tienen razón cuando dicen que este proyecto de ley -pero denostándolo- "¡es una mezcla!", como que se improvisó. ¡De ninguna manera! Es una estructura perfectamente pensada para dar respuesta a lo social y de hecho que es un abordaje interdisciplinario, para afrontar justamente un cúmulo de aspectos que hacen a la vida social de las personas y las familias.

¡En el hospital de Miraflores, por las redes, están pidiendo frazadas, señora presidenta! ¡Frazadas están pidiendo! ¿No saben que ya van a comenzar los cortes en los medidores porque las tarifas son impagables para tantas familias chaqueñas? ¿No saben que los consorcios están recibiendo con demoras el monto?; monto que da vergüenza y no somos capaces de lograr una actualización, también.

Además, este proyecto de ley trabajó y trabaja el aspecto productivo. ¡Por supuesto que sí! Además, deben saber que nuestros productores, a un mes de la campaña del inicio de siembra, no tienen -al día de la fecha- ningún

anuncio concreto de si va a haber algún tipo de ayuda o no, como siempre se hizo; salvo que se haya tomado la decisión también de meterse con los productores y cortarles todo tipo de ayuda.

Hablaban de la salud mental... ¡Por supuesto que también la salud pública es social y conste que la salud pública no se cambia ni se mejora proponiendo el cambio de nombre de un hospital, porque es mucho más profundo!

Que conste que nuestros comedores escolares siguen con los platos vacíos y con nuestros niños sin comer; más allá de que algunos compartan o no, ante la urgencia es necesario garantizar que nuestros chicos se alimenten adecuadamente.

Para más, quieren desligarse de Milei. ¡Ahora nadie se hace cargo de Milei, eh! "No. La Nación, no". ¡Somos parte del país! ¡Ustedes buscaron los votos para Milei! ¡Háganse responsables! ¡Agradézcan y agradezcamos que se acordó de nosotros y nos mandó un poquito de leche, porque ahora un juez y el Ejército le ordenaron que se entregue la mercadería, porque carecen de un plan social, carecen de políticas públicas! ¡¿Qué políticas públicas van a implementar, si no tienen ninguna?! ¡¿Qué están esperando?! ¡Ya pasaron seis meses!

Escuchen. Si no quieren escucharnos a nosotros...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Diputado, no estamos tratando el proyecto! ¡Vaya cerrando, porque he visto que en determinados momentos hasta peligraba su alocución, porque usted tenía seis compañeros en sus bancas y doce, el oficialismo!

Vayamos cerrando, entonces, podemos...

SR. GUILLÓN.- ¿Estaba peligrando qué?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Y quedar sin quorum!

SR. GUILLÓN.- Ah, yo entendí que mi banca (risas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡No! No.

SR. GUILLÓN.- "Peligrando su banca", entendí. (Risas y comentarios jocosos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡No! Quedar sin quorum. "Sus compañeros de banca", le dije...

SR. GUILLÓN.- ¡Ah! Faltaría más; que me quieran sacar mi banca... (risas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno. Siga, señor diputado. ¡Siga!

SR. GUILLÓN.- Bueno. Señora presidenta, de verdad que los escuché a todos. Han hablado muchísimo y también quiero aportar lo mío.

Soy del interior. Usted sabe lo que nos cuesta. Y la gente, cuando escucha a sus diputados del interior, se pone contenta. Permítame que pueda hacer uso de la palabra. Pero ya voy terminando, señora presidenta.

Entonces...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio, por favor!

SR. GUILLÓN.- Entonces, les decía... De última, no nos escuchan a nosotros, sino al obispo de la Iglesia Católica, cuando al propio presidente Milei le hacía ver que se necesita acompañar, con hechos concretos, este enorme esfuerzo que está haciendo el pueblo argentino; y el pueblo chaqueño.

El programa "Ñachec": No nos mintamos. No nos mintamos. Queremos eliminar los intermediarios. ¡Tienen coor-

dinadores rentados, señores diputados -ustedes saben-... Sería el legislador Lazzarini, porque sabe que es cierto. Para repartir una bolsita de seis productos de mercadería, una vez cada tanto, con coordinadores rentados.

Voy terminando, señora presidenta. Aprobamos acá... Yo aprobé y recibí el reproche de muchos de mis compañeros que no entendieron por qué voté como lo hice. Voté a favor de la ampliación del Presupuesto que nos pidió el gobernador, justamente, ¿para qué?: Para dar respuesta a todos estos planteos de todas estas familias chaqueñas que están esperando de nosotros, porque como dice el eslogan: "El hambre no espera".

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

Cierra la lista de oradores, el diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando comenzamos y solicitaron la alteración del orden del día, ya adelantamos nuestra postura, desde nuestro bloque. Luego, cuando pasamos a votar la alteración del orden del día, insistí con nuestra postura.

Recién, los diputados de nuestra bancada, cuando hicieron uso de la palabra, volvieron a insistir en que retorne a comisión por la falta de pedidos de opiniones que no se realizaron.

Después, quiero dejar en claro que no estamos debatiendo sobre el proyecto de ley 448/24, sino más bien como lo explicó técnicamente la -presidenta en ese momento- vicepresidente primero, diputada Charole.

En ese sentido -no tenía pensado hablar pero respetuosamente, no me estaba riendo recién; justamente, estaba negando, moviendo la cabeza porque no es cierto-, los invito los diputados de la oposición -los invito y los desafío, ya que en la unidad ejecutora en Juan José Castelli, por

ejemplo, les doy nombre y apellido, están el doctor Fernando Vogel, regional, y la doctora Analía Sierra-, a que hagan un pedido de opinión y vamos a hacer todo el esfuerzo para que contesten rápido que no están rentados, porque vamos a decir las cosas como son. ¡Los invito!

Después se han dicho muchas cosas. Se han dicho muchas cosas con respecto a las políticas claras que intenta un Gobierno. Nunca nos hemos metido en la discrecionalidad que tenía el Gobierno anterior a la hora de administrar los recursos, pero permítame, señora presidente, mostrar (exhibiendo la pantalla de su celular) que el subsecretario de Desarrollo -Capital Humano hoy, por esta gestión actualme pasaba algunos informes, que los tengo detallados, donde están claramente georeferenciados, todos los merenderos que se abrieron, por ejemplo, en Castelli, en Tres Isletas...

¡Claro que faltan! ¡Por supuesto que faltan cosas por hacer, pero es la primera entrega que se hizo días atrás! Se están por realizar, institucionalmente... ¡Hablo de mi pueblo! ¡Yo sí soy un dirigente de territorio y conozco El Impenetrable -no lo recorrí en avioneta, eh-! Lo recorro desde chiquitito porque quienes me conocen a la vuelta, yo recorro los caminos polvorientos de El Impenetrable porque tengo mi abuelo y mi abuela en Wichí-El Pintado; y esto yo lo quiero dejar bien en claro ¿por qué? Porque...

Que sí coincido lo del mal nombre de la pronunciación "Ñachec", porque se escribe diferente, pero también es cierto que en la provincia del Chaco tenemos diferentes etnias y quizás se hizo hincapié en cómo se reproduce la palabra, en cómo se la nombra o anuncia y no cómo se la escribe; lo he dicho y fui crítico también; entonces, nobleza obliga y por eso lo reconozco, el significado es "gracias". En este sentido -de territorio dije que soy, señora presidente; y vuelvo al tema-, en Castelli, por ejemplo, van a hacer la entrega, y no es la solución un modulo alimentario, por supuesto que no; sería fantástico que haya un trabajo digno, que tengan una vivienda digna, que coman y se alimenten en

sus casas y que después de un tiempo, inclusive se puedan capacitar y puedan trabajar, con educación y demás; es el sueño y el anhelo por el que todo argentino debe bregar, pero sí, quiero decir que institucionalmente, se va a realizar la entrega en un lugar para el que sí hace un arrendamiento el programa que, por cierto, podría implementarse por una ley o no, pero es un programa del gobernador del nuevo tiempo y que la gente del Chaco acompañó a este gobernador que está dando sus primeros pasos; y hay que mejorar.

A mí me tocó participar de varias reuniones en Juan José Castelli, cuando se organizaba esto y yo acepté que vamos a cometer errores y lo vamos a hacer; decíamos -era un gran desafío- que lo vamos a ir perfeccionando, quizás en la segunda y en la tercera. Me hago cargo y digo la verdad, no tiene nada de malo.

Dicho sea de paso, también, señora presidente, tengo para mostrar que el subsecretario y la ministra, la semana pasada, recibieron al intendente de Juan José Castelli y dice que están coordinando la ayuda a más de 20 merenderos municipales, con los coordinadores del "Ñachec"; entonces, hay cosas que se están haciendo bien. ¿Por qué no nos dan la oportunidad de que podamos mejorar? Tenemos tiempo.

Y vuelvo a aclarar que no estuvimos debatiendo el proyecto de ley; estuvimos, justamente, haciendo catarsis, porque además -se lo dije a la autora del proyecto; a una de ellas- no vamos a entrar en un debate -porque no lo vamos a debatir- porque no están los consensos porque no están los informes.

Entonces, hay dos mociones ahora; dos mociones; una por que quede el despacho en Presidencia y nosotros vamos a insistir en que vuelva a comisión y que se hagan los estudios pertinentes, las devoluciones de las opiniones pertinentes y además, nosotros -hay gente de Castelli ahí afuera, los conozco, no salí pero si lo hago me ubican y los ubico-..., Lo cierto es que movilizan a la gente, pasó lo mismo con el veto de los movilizados; los movilizan y los traen a

esperar 7 u 8 horas en las afueras de donde sesionamos y ni siquiera... Porque ahora la nueva modalidad es pedir preferencia, con despacho o sin despacho, y desde la técnica legislativa, pasa esto; desde la técnica legislativa pasa esto, pasamos 5 horas debatiendo, le dimos lugar a la alteración del orden del día para tratar y que esa gente no esté esperando y resulta ser que los diputados que lo solicitaron debatieron 4 horas y ni siquiera, tratamos, porque lo vamos a tratar después.

He tomado apuntes de todo lo que se ha dicho al respecto -y mezclaron, hicieron una mezcla de un montón de cosas-, pero quiero resaltar entre ellas, por ejemplo, que al intendente de Presidencia Roque Sáenz Peña, un año y medio le quedaron a deber -que decían que no tenían deuda de la gestión anterior-; he escuchado a otro diputado en una audiencia pública -porque también hacían referencia a la luz- que nunca, ni un peso quedó a deber S.E.Ch.E.E.P. Entonces ¿de dónde sacaron los 310 mil millones de pesos que deben?

Independientemente de que tengo mi postura; hay un proyecto, una iniciativa de un diputado que, gentilmente, le pedí y accedió para trabajarlo, se hizo un pedido de informe y lo ha despachado -precisamente, el diputado Bergia, y quiero resaltar esto- y tiene que ver, justamente, con una modalidad de pago de la energía; y soy consecuente con esto, porque lo he dicho -y lo he trabajado en la comisión con el diputado Carlos Salom, en Obras-: Para mí fue un día muy triste cuando, con bombos y platillos, el gobernador Capitanich -en su momento-, anunciaba que daba créditos para pagar la luz, fue un día muy triste para mí. Como también ahora, con lo que está pasando con la promoción esa de la tarjeta "Tuya", tampoco comparto; porque lo bueno o lo fantástico sería que una familia saque un crédito o que haga un esfuerzo económico para comprar un auto, para mejorar su casa, para algún inmueble, un emprendimiento, para crecer, pero no para pagar un servicio esencial.

Entonces, nos debemos un debate más profundo; desde hace muchos años que los argentinos venimos transitando esta época de crisis.

Por esto, señora presidente, insisto con las dos mociones que tenemos, que vuelva a comisión y vamos a tener mucho tiempo, para tratar este tema que tiene que ver con la emergencia y la soberanía alimentaria.

Muchísimas gracias. Mociono que vuelva a comisión para trabajar sobre los pedidos de opiniones pertinentes, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cerrada la lista de oradores, vamos a pasar a votar las dos posiciones.

-Ante el pedido de la palabra del diputado Schwartz, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Después le doy la palabra, vamos a votar.

-Fuera de micrófono una legisladora expresa: "Una consulta".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se cerró la lista de oradores, pasamos a la votación las dos propuestas: Vuelve a comisión, una; y la otra, con preferencia y reservado en Presidencia.

Quienes estén a favor de la vuelta a comisión, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vuelve a comisión.

SRA. CHAROLE.- ¿Puedo hacer una consulta técnica para no meter la pata?

Como es un proyecto que está compartido en dos comisiones, Salud tiene despacho y cómo sería ¿a las dos comisiones va a ir de vuelta?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene que volver a comisión.

SRA. CHAROLE.- ¿A las dos comisiones?

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Técnicamente corresponde, sí.

SRA. CHAROLE.- Gracias.

-Se produce un intercambio desordenado de opiniones respecto de la votación y del tema en cuestión, luego, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, a ver: A comisión, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice la

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Diecisiete votos por la vuelta a comisión, sobre 30 señores legisladores presentes.

-Fuera de micrófono, estando de pie, el señor legislador Schwartz, expresa: "No, no, yo quiero que vuelva a contar", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Voy a levantar la mano; por favor, cuente, señor secretario.

-Luego del recuento, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Diecisiete votos por propuesta de vuelta a comisión, sobre 30 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vuelve a comisión.

Punto 2°. Tiene la palabra el señor legislador Peche...

-Fuera de micrófono el señor legislador Schwartz, expresa: "¡No presidenta! Quedamos en que me iba a dar la palabra", por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ah, perdón, le da una...

SR. PECHE.- Le concedo la palabra al legislador.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, diputado Peche...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Micrófono, señor legislador, así lo escuchamos todos.

SR. SCHWARTZ.- Hizo una referencia, Lazzarini, donde me sentí involucrado "porque algunos están acostumbrados a traer, a llevar y arrastrar a la gente", él, probablemente nunca haya organizado una marcha de cinco días, de 2.500 personas o de cuatro días, 6.000 personas que comen en el camino y se organizan, no hay un solo borracho, no hay un solo falopeado, no se pelean entre ellos y son capaces de acampar 31 días, porque tiene otra forma de dirigir. ¡Entonces, creen que los que vienen acá los trajimos!

¡Acá, los compañeros vinieron y nos dijeron: "Vamos a ver si esta vez se trata o no se trata! ¡Y le tengo que decir que hay 25 localidades en el interior que están a la vera de la ruta y que están mirando lo que están diciendo cada uno de ustedes!

Y ustedes, porque hacen...

-Fuera de micrófono la señora legisladora Galeano, expresa: "Está bien", por lo que dice el

SR. SCHWARTZ.- ¡A mí no me diga lo que está bien o está mal; haga lo que tenga que hacer usted y yo voy a hacer lo que tengo que hacer yo!...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado, diríjase a Presidencia.

SR. SCHWARTZ. - ¡Bueno, entonces dígame que se calle, presidenta, yo soy respetuoso de todos los demás! ¡Y me molesta mucho la falta de respeto, no se lo voy a permitir!

Les estoy diciendo que esta gente vino, porque está necesitada; si acá "el Colo", que conoce bien el trabajo de la Corriente Clasista y Combativa, de la Federación Nacional Campesina y de Originarios en Lucha, no solo en su localidad sino en El Impenetrable, viene a decir eso ¡está mintiendo, porque él sabe que no es así! ¡Él sabe que no es así y que nuestras organizaciones son serias y que trabajan seriamente y son de las más grandes de la provincia, no tienen ninguna de esas prebendas que se han visto; no tenemos una sola cosa desde el I.A.F.E.P.!

Entonces, no le voy a permitir que venga a decir que acá vienen todos arrastrados, ¡estarán acostumbrados a ser así! No lo hacemos el P.C.R. ni el P.T.P.; eso sí. Acá estoy, porque los compañeros han hecho que esté acá, me han dado un mandato para que defendamos esto y para que elaboremos una ley que defienda sus intereses; como también lo que estamos elaborando con Ortíz, y le voy hacer así un reconocimiento por la celeridad que me ha dado en el tratamiento del tema del Observatorio de Tierras y la importancia que se le ha dado, cosa que no había encontrado antes. ¡Pero vamos a reconocer las cosas que son y no vamos a reconocer las cosas que no son!

¡Por lo tanto, no estoy de acuerdo con lo que dijo el colorado Lazzarini!, ¡él sabe bien y es una falta de respeto que no se lo voy a permitir!

Gracias, presidenta. (Aplausos).

6.2. Despacho para los proyectos por los que se modifica la ley 949-T, Régimen de Tránsito y Seguridad Vial-Fotomultas.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 2º: Despachos para los proyectos de ley 1020/24, 1024/24 Y 1054/24; y su agregado, proyecto 1601. (Ver textos en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Peche.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

La verdad es que no pedí la palabra para no extender el debate, pero me sentí aludido en reiteradas oportunidades; sin dar el nombre, al decir "diputado Juntos por el Cambio" o que "viven algunos adentro un termo", es como que diga: "Sí, sí; podemos vivir algunos adentro del termo, pero hay otros que fueron, son y van a seguir cabeza de termo"; podría decirlo, pero no lo voy a decir.

Gracias, presidenta: El proyecto que vamos a tratar hoy -el tema por el que varios legisladores como Guillón, Bacileff Ivanoff y quien les habla, presentamos una preocupación-, el tema de la fotomultas. También fue preocupante, porque la gente estaba en la incertidumbre de que no sabía cómo iba a seguir esto; acordamos, después, una reunión con el Poder Ejecutivo -con del señor gobernador-; acordamos en esa reunión también que iba a enviar un proyecto de ley -el Ejecutivo-, que íbamos anexar nuestro proyecto de ley para llegar a una claridad y a una tranquilidad para todos los chaqueños.

Bueno, el proyecto de ley en cuestión es...

-Ante el murmullo, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, diputados.

SR. PECHE.- No, no; está bien; seguramente, están hablando de algún tema muy importante, señora presidenta.

-Ante el murmullo en el recinto, dice el

SR. PECHE.- Sí, se ve que al legislador Slimel no lo dejan hablar en la casa, entonces se para y habla en las bancas. (Risas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bueno, diputados.

SR. PECHE.- Vamos a solucionar el tema; indudablemente, esto nos estaba preocupando.

No solo que se deja sin efecto el tema de las multas, -yo había comentado la otra vez que nos habían dado la mención del Ejecutivo, de 40.000 millones de pesos (risas) que, también, indudablemente, la universidad accedió, porque el 70 por ciento de las multas las cobra universidad- sino también da respuestas a quienes ya pagaron las multas. La verdad que comprendió todos los proyectos, lo que mandó el señor gobernador.

Así que le agregaría, por ahí, a lo mejor... En el proyecto que presento, hablo de una auditoría al sistema para ver qué pasó desde 2021, que se aprueba -si mal no recuerdo-, hasta la fecha; que haya una auditoría. Después, en lo demás creo que todos vamos a estar de acuerdo -los legisladores que presentamos estos proyectos-.

Y, bueno, destacando que después de la reunión con el Ejecutivo, ha cumplido su palabra el señor gobernador; y el Ejecutivo ha enviado este proyecto que, más o menos, es un resumen, una concordancia y, por sobre todas las cosas, lleva tranquilidad, porque siempre hablamos de que estos proyectos tienden a la Educación Vial, a salvar vidas y, en definitiva, se transformó en un fin recaudatorio, creo que nadie persigue esto.

Entonces, ¿por qué hablaba de una auditoría? Porque, más allá de que haya 61 radares, 23 son los únicos que están homologados o funcionando -por decirlo de alguna manera-.

Así que presidenta, sin más -indudablemente, seguramente, van hablar otros colegas-, quiero pedirles el acompañamiento y que lo aprobemos para llevar -por lo menos en estos casos- una tranquilidad al pueblo chaqueño.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Así como dijo el legislador Peche, hace alrededor de un mes se generó una revolución en redes sociales, en medios, en radios, a partir del conocimiento -no sé quién lo divulgó- de un supuesto *link* de una página, para que cualquier chaqueño pueda averiguar si tenía multas, sanciones por los fotoradares o los radares que existen en el territorio provincial. En ese contexto nos enteramos, nos fuimos informando que existían alrededor de 550 multas en la provincia del Chaco, sancionando a familias de la provincia del Chaco.

Bueno: Rápidamente, seguramente a cada legislador le habrá llegado un mensaje, una conversación, una llamada de algún familiar, un amigo, preguntando si esto era cierto, si no lo era; luego, hubo una intervención también del defensor del Pueblo que, inclusive, entiendo llegó a hacer presentaciones judiciales; hubo, en ese entendimiento y en la necesidad de resolver esta problemática, un proyecto de ley de mi autoría -el mil..., ya le voy a decir, señora presidente-; luego, hicieron lo propio los legisladores Peche y Blasco; el primer proyecto fue el del diputado Guillón, que es el que modifica la Ley de Tránsito de la provincia. El de los legisladores Peche y Blasco, junto al mío, lo que hacen es abordar ya las sanciones por fotomultas, dejándolas sin efecto.

En ese contexto, la verdad lo debo reconocer porque que lo haga el diputado Peche -como parte del oficialismo- por ahí, no se puede valorar de la misma manera que lo haga un legislador de la oposición y, necesariamente, nobleza obliga, lo voy a reconocer, señora presidenta; porque como decía en esa información extraoficial, más allá de que ya se avizoraba un entendimiento entre los bloques,

rápidamente el Frente Chaqueño con la participación del diputado Guillón, manifestaba la voluntad de acompañar -lo hizo el legislador Peche- y que se avizoraba una decisión de la Legislatura dejando sin efecto, hubo -si se quiere- una decisión política que trajo tranquilidad, templanza, sensatez a muchos vecinos de la provincia del Chaco, y fue la del señor gobernador. Lo voy a reconocer, más allá de que sea oposición, porque cuando las *vacas están flacas* y vos renuncias al cobro de 39 mil millones de pesos y... tengo valorarlo, señora presidente.

Más allá de las irregularidades que hay, más allá de cuestiones que hay que corregir y más allá de que quiero, creo que cada bloque político acá puso *su grano de arena* para que esta decisión hoy la materialice a partir de la ley que vamos a sancionar, hay que valorar las cuestiones. Me parece una cuestión valorable.

Esa misma templanza, esa misma sensatez, esa misma cordura es la que planteó también que exista y haya por parte del Poder Ejecutivo provincial y de cada bloque político cuando le pongamos límites a los aumentos de luz; que será en algún momento, porque ya no decimos nosotros que no haya aumento de luz, hablamos de que el salario acompaña a la tarifa o la tarifa acompaña al salario; algo un poco más prudente. Ese mismo criterio esperamos también que tengamos para debatir y lo sé, pero convencido, que los 32 legisladores pensamos de la misma manera.

Por ahí las responsabilidades, los tiempos que compartimos no son los mismos, pero ojalá que esta madurez política, este trabajo articulado entre los bloques y los poderes también se dé en ese tipo de discusiones, que lo único que van hacer va a ser cuidarle el bolsillo a los chaqueños, como lo estamos haciendo ahora, suspendiendo y dejando sin efectos la fonomultas.

Por eso, ya en cuanto a lo que tiene que ver con técnica legislativa, señora presidenta -no sé si lo hizo el diputado Lazzarini cuando pidió el ingreso al pro-

yecto del Poder Ejecutivo-: Se debe acumular el proyecto que envía el Poder Ejecutivo, -si me puede recordar, Secretaría el número-...

-Ante la respuesta de Secretaría, dice el

SR. BACILEFF IVANOFF.- El proyecto 1601 junto al 1620 -de mi autoría- y al...; perdón, al 1020 -de mi autoría- y al 1024... Perdón; perdón, estoy mezclando, al 1024 -de mi autoría- y al 1054 -de autoría de los diputados Peche y Blasco-; y se debería, entiendo que a los efectos de que haya otra sanción legislativa respecto del proyecto del legislador Guillón, separar el 1020.

Que se constituya la Cámara en comisión; el texto del despacho va a ser el que propone el Poder Ejecutivo para los proyectos de ley 1601, 1024 y 1054, y se va a generar otro despacho, para otra sanción legislativa, respecto al 1020, que propone el diputado Guillón, que seguramente fundará llegado el momento.

Entonces, mi pleno acompañamiento a esto; siempre digo: No es la Justicia la que tiene que ocuparse de resolver estos problemas sino que es la política.

Así como hoy se dio un debate necesario, quizá no en los términos que me gustan, pero el debate en sí, ahora se da un debate en este punto en los términos que sí me gustan: Con altura, con madurez y teniendo como único objetivo el bienestar general, darle una mano, una solución a los chaqueños.

Y ojalá -dejó tarea pendiente para el gobierno provincial, para el señor gobernador y para cada uno de los diputados-, ¡esta sensatez, esta templanza, esta cordura la tengamos cuando tengamos que tratar la tarifa de los servicios públicos esenciales!

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Guillón, tiene la palabra.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: También, en el mismo sentido, decir que es bueno que rápidamente podamos recuperar la cordura, la templanza.

Y decir que, en principio, quiero felicitar y agradecer a los 32 diputados de la provincia del Chaco que, rápidamente fuimos capaces de receptar una preocupación profunda que se estaba vivenciando y colaborar y ser parte también justamente en acercar solución.

Felicitar el trabajo del diputado Lazzarini -como presidente del interbloque-, también del diputado Nicolás Slimel -de nuestro bloque-, Atlanto Honcheruk, y por supuesto el diputado Peche, a quien en esta vez quiero felicitar y reconocer porque -como decía el diputado Ivanoff-, no obstante pertenecer al bloque de Juntos por el Cambio, no digo "se animó", pero sí presentó este proyecto entendiendo que el reclamo era genuino.

Quiero decir lo siguiente, presidenta: En principio, estoy de acuerdo con el proyecto de ley que se envía desde el Ejecutivo, es lo que se pidió y es a lo que se comprometió, y que en cierta medida eso recepta y responde a los dos proyectos -tanto del diputado Peche como Ivanoff-, que hay que decir que son medidas coyunturales, son medidas provisorias: En primer lugar, se deja sin efecto y, luego, se suspende por 60 días el mecanismo de control de las multas y para que se haga una campaña publicitaria, y 60 días más para otra cuestión. Son medidas coyunturales, que están bien; está bien la respuesta para atender la urgencia.

Pero también convengamos lo siguiente: Llegamos a esta situación porque, de repente, nos encontramos con que nos informan, por los medios, que hay una base de datos con 550.000 multas labradas a presuntos infractores. Muchos se sorprenden porque, en todo su derecho, pretenden hacer al-

gún tipo de venta de sus vehículos y se encuentran con que tienen gravados como deuda, justamente por el reclamo de multas de las que nunca fueron notificados; y les queda o pagar las multas o que el comprador se haga cargo de las mismas, sin que fuese notificado debidamente.

La Ley de Tránsito vigente, señora presidenta, establece justamente que se debe notificar, dice "fehacientemente en tiempo y forma"; pero hay una laguna legal, hay un vacío, no se establece el plazo, solamente dice que se debe notificar al momento, pero no dice... cuando el acta es confeccionada al momento, pero no se establecen plazos de cuándo se debe notificar la multa a través de las fotomultas. Entonces, pasan los tiempos, casi dos años -en otras provincias sabemos que hay multas que se reclaman año 2019, 2020- y esa situación afecta, es un situación de lesividad al patrimonio -sabrán los abogados-, en el sentido de que hay deudas que están pendiendo y que están gravando mi patrimonio.

Y por su parte, también, está afectando el derecho de defensa del presunto infractor, que quizá también necesita hacer su descargo, reconocer su deuda, abonarla y, poder acogerse a algún plan de pago o eventualmente desacreditarla.

Entonces, hace falta esta propuesta, que viene a resolver una situación de fondo para que se establezca la obligación al organismo competente y otorgarle un plazo de hasta 90 días -como obligación- para notificar fehacientemente, como indica la ley -en el lugar que la ley indica-, de esa presunta multa, ¿para qué?: Para que haga su descargo o abone. Si no se notificara en ese tiempo de 90 días, la multa se da por caída automáticamente, en resguardo también del derecho de defensa del conductor.

Por lo tanto, entiendo que al estar acumulado, por la técnica legislativa y todas esas cuestiones, y también falta un poquitito de voluntad -que yo sé entender-, estaré presentando la semana venidera un nuevo proyecto, con la misma redacción, para que, a partir de allí, pase a la comisión

respectiva y se pueda trabajar y aprobar, porque de no aprobarse, presidenta, éste o una propuesta parecida, limitando en plazos taxativos, perentorios de la obligación de notificar las multas, volveremos a caer en el mismo cuello de botella, pasarán multas, multas, multas, y no notificados en tiempo y forma, se afecta el derecho del conductor y también la provincia está resignando la posibilidad recaudatoria.

Por lo tanto, entiendo esto, acompaño el proyecto de ley que envió el Ejecutivo. Y estoy anticipando que la semana venidera estará ingresando, por separado, el mismo proyecto de ley para que también tenga el tratamiento que corresponde.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Canteros Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

En principio, lo que quería aportar ya lo dijo el diputado Bacileff Ivanoff; tiene que ver con el ingreso del proyecto del Ejecutivo y la acumulación.

Era nada más que eso, presidenta.
Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

El diputado Blasco, tiene la palabra.

SR. BLASCO.- Cortito nomás: La verdad que, como decía el diputado Ivanoff -voy a hacer alusión, en forma buena-, nuestros teléfonos se empezaron a prender fuego, automáticamente, conocida la noticia.

Y estoy leyendo acá, en uno de los proyectos que tengo acá en frente de mí, que el encabezado dice: "Poder

Legislativo", y eso es lo que somos nosotros, un poder, un poder de la República.

Y con el diputado Peche automáticamente decidimos tomar la decisión de presentar el proyecto rápidamente, y así lo hicimos. Y como él siempre dice, cuando utiliza esa frase acá: "Nosotros no tenemos el brazo enyesado", lo hicimos directamente. Así que gracias, diputado Peche.

Nada más, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- El diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Primero, felicitar a todos los autores de los proyectos, me parece una iniciativa con una temática que preocupaba mucho y, por supuesto, había que darle algún tipo de solución; también la celeridad con la que ha enviado el Poder Ejecutivo el proyecto para tratar de avanzar rápido y complementar a las iniciativas de los legisladores, que tuvieron esa virtud de ver ese problema y rápidamente actuar.

Quiero hacer solamente una aclaración, presidente, en relación con lo que hemos conversado con los distintos presidentes de bloques: Se van a mantener acumulados todos los proyectos, no se va a dividir, se va a votar solamente el despacho firmado, ahora cuando se constituya la Cámara en comisión, que tiene que ver con un poco la iniciativa de todos los legisladores, pero que la termina de conformar la del Poder Ejecutivo provincial, y la semana que viene seguramente van a terminar de complementar esa parte de la normativa que mencionaba el diputado Guillón, que me parece importante que se pueda llevar adelante.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Brevemente, presidenta. Muchas gracias.

Me consultaban algunos legisladores: Son tres artículos en el despacho -o cuatro con el artículo de forma-. El artículo 1º deja sin efectos las multas; el artículo 2º, suspende la vigencia para una serie de publicaciones y mejoras que deba hacer y el artículo 3º, faculta al Poder Ejecutivo a los efectos de instrumentar cómo va a devolver lo ya pagado; porque esta era una de las cuestiones que me planteaban algunos legisladores, así va a ser el despacho.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el legislador Guillón.

SR. GUILLÓN.- Omití, presidenta, decir lo siguiente, que sí me parece importante porque también yo se lo planteaba al diputado Lazzarini: En los considerandos del proyecto de ley están detallados específicamente todos y cada uno de los radares localizados en todas las rutas, radares que están homologados, pero en ese listado no está la ruta 90, y ahí también hay fotomultas.

Confió en lo que él me manifestó y, por supuesto, que adelanto que voy a votar este proyecto, en tanto y en cuanto, se dejen sin efecto todas las multas desde el 1º de diciembre de 2022, cometidas en todas las rutas provinciales y nacionales en donde existen fotorradars.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien.

Corresponde constituir la Cámara en comisión, para proceder a la firma del despacho. Cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 20 y 15.

-A las 20 y 19, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se reinicia la sesión. (Ver texto del despacho del Cuerpo en comisión en página siguiente).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento, en general, por el voto electrónico.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 30 señores legisladores presentes, 30 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde el tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Déjase sin efecto las actas de infracciones de tránsito originadas por sistema de fotomultas. Artículo 1°".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

-Asimismo, se enuncian y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° y 3°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 4° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4038-F. (Aplausos).

Punto 3°: Tiene la palabra la legisladora Wannesson.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidente.

Vamos a tratar ahora el proyecto de ley 1294/24 -presentado por el Poder Ejecutivo, firmante el gobernador de la provincia- que modifica el artículo 62 de la ley 471, creación de ente autárquico, sustituyendo la denominación "Instituto de Colonización" por "Instituto de Tierras Fiscales...".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- No, no, no, diputada.

Proyecto del Poder Judicial,
crea la Defensoría Penal número 4.

6.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se crea la Defensoría Penal N° 4 en la Tercera Circunscripción Judicial, de Villa Ángela.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Despacho para el proyecto de ley 1769/23. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidente.

Entiendo -después de tantas idas y vueltas- que estamos en el punto 2º, ¿así es, secretario?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Que pasó a ser 3º.

SRA. CANTEROS REISER.- El punto 2º es el proyecto de ley 1769/23, por el que se crea la Defensoría Penal número 4, en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Villa Ángela.

Es un proyecto remitido por el Superior Tribunal de Justicia, con base en un anteproyecto de la Defensoría General -de la defensora general-, fue tratado en dos comisiones, en la de Hacienda y en la de Legislación General, por lo tanto tiene despacho unánime de ambas.

Este proyecto se funda en la necesidad de crear estas defensorías, en primer lugar por el principio de oralidad de los procesos penales, con lo cual requiere la presencia de los defensores en las audiencias, tiene que ver con el acceso a la Justicia de, obviamente, aquellos que están imputados o procesados por delitos.

Pero también es importante entender que existen otras competencias para los defensores oficiales en materia penal y que es patrocinar a aquellas personas que necesitan -porque no tienen medios- ser patrocinados en denuncias y en querellas en procesos penales -lo quiero aclarar porque estamos tratando algo amplio y no solamente lo que tiene que ver con la defensa de imputados o procesados-.

Por otro lado, también, este proyecto se funda en la necesidad de crear una Defensoría para dotar de armas iguales al Ministerio Público de la Defensa en relación al Ministerio Público Fiscal, teniendo en cuenta que la

Ley Orgánica del Poder Judicial establece que tienen que haber tantas defensorías como fiscalías de Investigación.

Nosotros, hemos sancionado una propuesta legislativa que se convirtió en ley, creando una nueva fiscalía para la ciudad de Villa Ángela, así que siendo coherentes con eso, hemos dictaminado en forma favorable a esta propuesta.

Por eso, pido que a todos los legisladores presentes que nos acompañen; entiendo que tiene despacho unánime esta propuesta legislativa, y que también tiene considerado un presupuesto, porque en la nota del Superior Tribunal, se lo establece.

Bueno, siendo coherentes con lo que ya hemos hecho anteriormente, de crear la Fiscalía, entiendo que estaríamos cumpliendo, también, con la Ley Orgánica del Poder Judicial sancionando este proyecto de ley.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Presidenta: En primer lugar, para acompañar este proyecto. Creo que le hace falta a la ciudad de Villa Ángela y sus alrededores.

También, de paso, plantearles un proyecto que creo que está en marcha, que estamos consensuando con varios legisladores; considero que acá hay muchos que han participado, en otro momento, del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento. Creo que la Justicia, también, se debe renovar; ya hemos destituido un par de jueces y creo que, también, hay que apuntar con mucha fuerza y para eso tenemos que darle más celeridad.

¿Qué significa esto? Que podamos sacar una ley con el mayor consenso, de todos los legisladores, creo que los que han participaron lo saben mejor; y los que no parti-

ciparon les queremos decir que es para que se acomoden los mandatos. Un proyecto de ley para que, a partir de diciembre, todos los mandatos queden iguales, porque si no, eso hace retrasar los tratamientos y bueno, hay muchos lugares, se necesita mucha gente, hay que hacer la selección de los mismos, hay que hacer las audiencias, es un trabajo arduo que si, por ahí, hay que hacerlo de nuevo, otra vez, retrasa.

Por esto es que lo vamos a pedir -estaban de acuerdo los diputados Peche y otros que han participado- y quería dejarlo planteado, en esta instancia, justo que estamos aprobando esta Defensoría para la ciudad de Villa Ángela: Que miren un poco esa posibilidad, el que no conoce el tema que vea con otro legislador y, también, felicitar a las dos diputadas que han venido a integrar el Consejo de la Magistratura: Arkwright y -la compañera- Ojeda.

Muchísimas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 30 señores legisladores presentes, 30 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Crea Defensoría Oficial Penal número 4, en la ciudad de Villa Ángela. Artículo 1°."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 5°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4039-A.

6.4. Despacho para el proyecto por el que se modifica la denominación "Instituto de Colonización" por "Instituto de Tierras Fiscales".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despacho para el proyecto de ley 1294/24. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Wannesson, tiene la palabra; ahora, sí.

SRA. WANNESSON.- Señora presidente: Vamos a tratar el proyecto de ley 1294/24, que modifica el artículo 62 de la ley 471-P, de creación del ente autárquico, sustituyendo la denominación "Instituto de Colonización" por "Instituto de Tierras Fiscales", y en todas las normativas donde así se lo mencione. Este es un proyecto del Poder Ejecutivo, firmado por el gobernador de la provincia.

Esto es solamente un cambio de denominación, que viene que a ser un proceso de modernización; "colonización" ya es un término perimido para las condiciones actuales; por lo tanto, "tierras fiscales" es mucho más imperativo y conteste al objeto de este instituto.

Por lo demás, la ley 471, que regía el viejo Instituto de Colonización -antes ley 2913- se mantiene absolutamente igual.

Este es un ente muy importante, porque son las tierras del Estado provincial que son incorporadas al proceso productivo a través de adjudicaciones u ofrecimientos públicos directos, y cuyo fin es afinar a ocupantes para la explotación con vocación agropecuaria, integración aborígen, fomentar el criterio empresario, explotar racionalmente la tierra.

El tema es que esto se junta mucho con un problema muy actual. Desde mediados del siglo XIX, en adelante, hubo un desarraigo rural no sólo en la Argentina, sino en el mundo, en Europa, en Estados Unidos, y se vuelve a hacer un neo arraigo, se trata de hacer un nuevo arraigo de la gente rural, que se fue yendo de las poblaciones rurales por muchos motivos: Por el avance tecnológico, que hace que se necesiten menos trabajadores; por los cambios económicos; por la falta de servicios básicos. Así que es lograr la dinamización de las tierras rurales.

Por otra parte, el Instituto de Colonización, dentro de las tierras que hay en las urbes o en sus alrededores... También, podemos solucionar con esto el gran problema de las expropiaciones que siempre nos tocan en la Comisión de Asuntos Constitucionales, porque es el tema de hacer urbanizaciones inteligentes, planificadas, apropiadas para los grupos de viviendas, no sólo en el interior, sino en las urbes.

Bueno, por todo ello -esto tiene un despacho unánime por parte de la Comisión de Asuntos Constitucionales- pido a todos los diputados que nos acompañen en la sanción de este proyecto de ley. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve, como soy en general o casi siempre.

Anticipo mi voto positivo al despacho y solicito que se acumulen a los proyectos, el 3031/15 -presentado por el gobernador Capitanich- y el proyecto 1346/16 -presentado por el gobernador Peppo-, cuyo despacho está reservado en Presidencia, desde el 2016.

Además, quiero decir que celebramos que la presidenta del organismo esté de acuerdo con el cambio de este nombre porque, en aquél momento, y, siendo diputada, despachó su mantenimiento en cartera.

Así que, por supuesto que estamos de acuerdo y me alegro, además, que les correligionarios de Juntos por el Cambio y Libertarios tomen muchos de los nombres presentados por los compañeros peronistas, exgobernadores. (Aplausos y comentarios al respecto).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidente.

Es para adelantar mi voto afirmativo.

La escuché claramente a la diputada preopinante y es así como lo plantea, y a la anterior legisladora que manifestó que esto es, solamente, un cambio de nombre.

En su momento, cuando los dos gobernadores presentaron este proyecto, tuve la oportunidad de hablar, les manifesté algunas cosas. Y encontré lo que dije, que más allá de votar a favor y tener confianza en la presidenta del hasta hoy Instituto de Colonización -ahora, Instituto de Tierras Fiscales-, más allá de un cambio de nombre, deberíamos saber los chaqueños cuántas hectáreas hay de tierras públicas sin título de propiedad, todavía, en la provincia del Chaco; cuántas adjudicaciones sin título con deuda hay y qué estado de cobro tienen esas tierras; cuántas hectáreas con ocupaciones reconocidas hay; cuántas hectáreas con ocupaciones no reconocidas; cuántas hectáreas libres de ocupantes existen; cuántas hectáreas sin título ni adjudicación tenemos.

Porque, la verdad, es que un cambio de nombre no hace a lo que tenemos que saber, como chaqueños, qué es lo invaluable que nos queda, para que puedan usarlo, desde el Estado, aquellas personas que quieran trabajar verdaderamente la tierra.

También hay -y no de ahora, de hace mucho; no del Gobierno que pasó ni del anterior; viene de vieja data- cuántas hectáreas de campo desarrolladas que sólo pagaron el 10 por ciento y nada más.

Confío plenamente en que después del cambio de nombre sepamos, los legisladores, todas estas cuestiones, para conocer qué tenemos los chaqueños para ofrecer a aquellas personas -hijas, hijos, nietos de chaqueños- que quieren trabajar en la provincia.

Repito, adelanto mi voto afirmativo, dejando esta reflexión: Un cambio de nombre no hace al desenvolvimiento que tiene que tener un organismo tan necesario para que progrese nuestra provincia. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Schwartz, tiene la palabra.

-Como se escucha otra vocalización del nombre del diputado, dice el

SR. SCHWARTZ.- Me cambia el apellido la presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Es complicado; "Rodo" le voy a decir. (Risas generalizadas).

SR. SCHWARTZ.- Bueno, estoy de acuerdo con lo que dijo el diputado Bergia, que es lo esencial en relación con el Instituto de Colonización: Que realmente las tierras vayan, como dice la Constitución, en su artículo 42; que se dé información de eso que no hay; que podamos tener también información de otras épocas, donde casi 2 millones de hectáreas se vendieron, algunas, a cincuenta centavos la hectárea.

Estoy diciendo la verdad, porque acá, en ese lugar, hicimos una exposición en 2007, mostrando un informe y pasando por la pantalla todos los datos que sostenían lo que decimos. Es muy importante eso.

Por lo tanto, en ese marco, lo del nombre pareciera secundario y puede serlo. Simplemente quiero dejar aclarado que vamos a apoyar el cambio de nombre, pero no parece lo sustancial.

Y no quiero dejar de decir -porque a veces creen que colonización viene de Colón- que colonización viene del latín "colonus", cultivar. O sea, es el poblamiento o los labradores que cultivan y labran la tierra.

Entonces no es una cosa que pasó de moda; es lo que tendría que ser. Ahora, si la tierra que es pública puede servir para otras cosas más grandes y no responde al artículo 42 de la Constitución, bueno, el nombre que tenía no se ajustaba.

Que este cambio de nombre no sea tratar de modificar y avanzar en las excepciones que tiene el artículo 42 y que en algún momento tratamos acá, en una sesión, que luego pasamos a cartera.

Así que aclarando eso, cuál es la etimología del término, y que queda lo de la tierra pública, lo apoyaríamos, sin dejar de aclarar esto y, repito, acordando con el pedido que hizo el diputado Bergia.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Gracias, presidenta.

Quiero compartir -y adelantar, por supuesto, el apoyo a este proyecto- con el diputado preopinante, en el sentido de lo que significa colonizar y creo que a eso es a lo que tenemos que volver. Es decir, que la gente pueda volver al campo, con el apoyo de las políticas públicas, porque todos se han ido a vivir a las villas miseria de los pueblos más grandes, abandonando -porque sus hijos no tenían estudio o no tenían cercanía para hacerlo o no se les daban las mismas oportunidades que a otros-.

Creo que esto es fundamental y -como ha dicho también el otro diputado preopinante- es bueno, en esta etapa, "tierras fiscales", para que sepamos si hay dueños, ocupantes, tierras libres y podamos comenzar un proyecto productivo, en el sentido de que aquellos que quieran, tengan la posibilidad; si hay que subdividir algunos campos que son grandes o que han dejado abandonados porque han sacado la ma-

dera y no continuaron con ningún tipo de producción, que sepamos en qué situación está. Éste es el próximo paso.

Muy bueno el cambio de nombre en ese sentido, para que también sepamos quiénes son los nuevos dueños en la última etapa, porque sabemos que se han dado tierras a troche y moche, en algunos casos sin gente que iba a invertir ni a hacer algún proyecto productivo.

Bueno, creo que a esa gente hoy se le podría preguntar a qué se van a dedicar, porque todavía el Estado tiene posibilidad de utilizar muchas herramientas para exigirles que cumplan con la producción o si no, que aporten para la gente que quiera trabajar.

Me acuerdo que después de la última dictadura -y digo última porque ya pasé varias, presidenta-, en el '83, cuando nos hicimos cargo del cambio de Gobierno venían y nos pedían 5 mil hectáreas para un tema y nosotros -como había tanta- les decíamos: "No; te vas a quedar corto con todo eso que querés hacer vos; llevá 6 mil". Al que nos pedía 10, le dábamos 11; pero no nos quedamos con ninguna hectárea.

Entonces, ésa es la situación que hoy queremos plantear, para recordar muchas cosas que vemos que se han hecho mal y que a través de estas leyes que vamos aprobando, espero se las haga mejor.

Nada más, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Adelantamos nuestro acompañamiento al cambio de nombre.

Es muy importante resaltar, también, señora presidenta, que -en esta Cámara- junto al diputado Ivanoff somos autores del proyecto de ley de creación del Banco de Tierras.

Nuestra provincia tiene diferencia con otras; acá tenemos comunidades de pueblos originarios, tierras comunitarias -que otras provincias no las tienen-.

Realmente creo que este cambio de nombre va a resaltar lo que tanto hablamos: la inclusión. Porque muchas veces la palabra colonización -como bien lo explicó un diputado- resulta ser que no es tan inclusiva o es hiriente para una persona.

Entonces creo que se va a poder ordenar... reordenar los predios rurales fiscales; se va a poder descomprimir un problema que tanto padecen las ciudades como Resistencia, Sáenz Peña, Villa Ángela. Y por ahí no se da mucho en el interior, que es la zona Norte.

Me parece muy importante, porque también resalta la interculturalidad, de la que hablamos.

Una vez más, cambiando el nombre del Instituto de Colonización -seguramente esta iniciativa fue de "Marilyn", porque la conozco con su compromiso, el amor a nuestros pueblos originarios; seguramente ella lo ha hablado con el Poder Ejecutivo, con el gobernador, para poder cambiar este nombre-.

Nosotros vamos a acompañar, porque entendemos que es una materia pendiente; ya desde el año pasado se quiso tratar el proyecto de ley, no se lo pudo consensuar, hoy lo pudimos consensuar y es un paso muy importante para nosotros en lo que es la interculturalidad. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Simplemente, para resaltar la decisión política del gobernador de la provincia.

El 1° de marzo, aquí, justamente sentado en su lugar, señora presidente, en su discurso institucional se refería a esta iniciativa y hoy la ha hecho realidad. Y en

este sentido -para no extenderme-, por cuestiones de técnica legislativa, solicito desafectarlo de la Comisión de Tierras para su tratamiento, señora presidente. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la desafectación de la Comisión de Tierras. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Hay una propuesta de la diputada Cubells, de adjuntar dos proyectos..

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Desde nuestro bloque, insistimos con la versión original, la iniciativa del Poder Ejecutivo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración la propuesta de la votación del despacho original.

-Producida la votación a mano alzada, dice el

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Son 16 votos por la aprobación, sobre 30 señores legisladores presentes.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ante una dificultad en la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Esperemos, diputada Galeano; después pide la palabra.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo han hecho.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Mi voto es afirmativo, por favor.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración de la señora diputada Galeano, sobre 30 señores legisladores presentes, 30 votos por el despacho aprobatorio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Modifica artículo 62 de la ley 741-P. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4040-P.

6.5. Tratamiento preferencial del proyecto por el que se deroga el artículo 136 de la ley 800-H, Régimen de Jubilaciones, Retiros y Pensiones.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 7°: Proyecto de ley 542/24. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

El punto en el que estamos ahora es el proyecto 542/24, ¿no?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.

SR. SLIMEL.- Gracias.

La verdad, presidenta, que si hay algo de lo que nos tenemos que jactar los chaqueños, es que en la provincia del Chaco exista el 82 por ciento móvil, que haya sido sostenido durante todas las gestiones pasadas y haya sido reafirmado en aquella enmienda constitucional, en el 2009, donde incluso se han garantizado otros derechos, como la movilidad jubilatoria y también, por supuesto, lo que tiene que ver con la no transferencia de la Caja Previsional a la Nación.

Me parece que ésa ha sido una gran lucha, primero, de quien fue gobernador en su momento, también por supuesto de todos los sectores de los trabajadores que han acompañado y los legisladores que han votado una ley tan importante para todos, una reforma, una enmienda tan importante, que hoy nos permite tener ciertas cualidades que tenemos que conservarlas y mantenerlas. Por eso decimos que es un reconocimiento justo para todos nuestros trabajadores que hoy gozan de esa jubilación.

Pero la verdad, presidenta, es que hoy entiendo que este proyecto legislativo tiene serias falencias en el análisis y en los planteos que se fueron realizando durante todo el trabajo legislativo: Primero, porque lógicamente se entiende, presidenta, que no es una prioridad -o no es más prioridad que otras situaciones que se presentan en las cajas previsionales de nuestra provincia, en cuanto a los montos que hoy están percibiendo, la mínima- y también lo que tiene que ver con la Caja de Seguros, donde es de público conoci-

miento las grandes falencias que estamos teniendo en cuanto al cumplimiento de cómo deberían ser atendidos y como deberían darse soluciones a todos los sectores.

En ese sentido, presidenta, quiero recordarles que este proyecto ha tenido ingreso el 15 de marzo y si bien tiene informes -opiniones, mejor dicho- de algunos organismos, una de esas opiniones ha sido contundente y ha marcado lo que nosotros hemos pedido desde las distintas comisiones, incluso en la Comisión de Legislación del Trabajo, donde habíamos pedido precisamente que nos puedan dar algún tipo de determinación de cuántas son las personas que estarían comprendidas, de cuál es el monto del que estamos hablando, cómo quedaría la situación de los jubilados, cuál es la situación de los juicios que hoy tiene la provincia -cuál se ganó, cuál se perdió-, y la verdad, presidenta, es que no nos han dado ninguna información.

Simplemente, se ha notado mucha premura en algunos legisladores del oficialismo en poner este tema y que hoy se trate. Pero la verdad, presidenta, es que si bien éste es un proyecto que entiendo que tiene la intención de mejorar la situación de la cuestión previsional en nuestra provincia, me parece que hoy no estamos trabajando con el sector más vulnerable, y esto fue un poco lo que discutimos hace unos puntos atrás...

-Ante una acotación, dice el

SR. SLIMEL.- Cuatro horas, me dice la diputada; es verdad; donde realmente estábamos analizando la emergencia alimentaria, porque la gente no tiene para comer, le cuesta muchísimo llegar a fin de mes a los trabajadores del Estado y más a los jubilados que tienen la mínima, y entiendo que, en este sentido, presidenta, tenemos que bregar por los derechos, pero tenemos que tener prioridades cuando venimos a debatir y a trabajar en cada una de las iniciativas legislativas, y tratar por lo menos de aportar en lo que tiene que ver con las

personas que necesitan una jubilación justa -y cuando hablo de jubilación justa, no es solamente que tengan el 82 por ciento móvil sino que también puedan tener una jubilación acorde al contexto económico-social que estamos atravesando, en el cual, hoy lo dijo creo que el diputado Bergia, hay una persona, un trabajador del Estado, que gana 320 mil pesos y tiene que pagar 98 mil pesos de luz.

Me parece que ésas son las cuestiones que hoy no estamos discutiendo acá, y estamos dando prioridad a otras cuestiones que poco le van a interesar a la ciudadanía en general, presidenta.

Por eso, me parece que es importante subrayar que la falta de estos informes nos determinan, no nos permiten saber realmente si son una, son diez, son cinco, son veinte o cincuenta personas, que, hoy, estarían comprendidas en este nuevo beneficio; porque no deja de ser un beneficio, desde el punto de vista económico, para esas personas a las que se les va a eliminar este tope jubilatorio.

Por el contrario, me parece que no nos estamos preocupando de otros problemas reales que sí tiene el In.S.S.Se.P., tiene que ver con los juicios que tiene, con la provisión de medicamentos oncológicos, con la provisión de medicamentos de todo tipo, que son muy costosos para los afiliados, y que no los pueden tener en tiempo y forma.

Muchas veces -porque me ha pasado-... Hace muy pocas semanas, presidenta, hablando con un hematólogo de la provincia, me transmitía que tuvieron que hacerle quimioterapia a un paciente, en Buenos Aires, porque no llegaron los radioactivos en la provincia -creo que lo dije también, aquí, en el recinto legislativo-, y lamentablemente, tuvieron que volver, y gastaron el doble, y el triple, muchas veces, por la ineficiencia de algunas cuestiones que se plantean.

Esto, por supuesto, es lo que más me hace ruido, presidenta, tiene que ver hoy, con aquellas personas que pierden algún familiar o alguna persona querida, y tienen el beneficio del seguro de vida, que es mucho menor, seguramen-

te; es mucha más gente la que está afectada por esto y no nos tomamos la iniciativa de poder discutirlo, acá, en el recinto legislativo; por el contrario, nos esmeramos en acelerar un proyecto que, entiendo, beneficia a los sectores más pudientes de nuestra sociedad, presidente.

No es una cuestión... Que no se entienda mal, porque no estoy queriendo estigmatizar a alguien o decir lo contrario, pero sí me parece importante decir, presidenta, que hoy, los que perciben estas jubilaciones, entiendo que están dentro del tope, son realmente muy pocas personas y en su mayoría -esto me parece importante, resaltar, presidenta- son cargos políticos de algún organismo del Estado, algún ministerio, alguna presidencia, alguna Sociedad Anónima del Estado.

Esto, es lo que no podemos priorizar, porque, quiero recordarles, presidenta, hace muy poco tiempo, a nivel nacional, ganó una elección un presidente -con todo respeto, porque lo ha ganado con la voluntad popular-, hablando de la *casta política*. Entiendo, que hoy estamos beneficiando a ese grupo que el presidente decía: A la *casta*, porque la mayoría de los que van a entrar acá son funcionarios, muchos amigos, compañeros y exfuncionarios de un Gobierno al cual yo respeto y trabajé para que haga lo mejor posible las cosas, y hoy, se están jubilando.

Así que estoy yendo..., incluso, planteándolo en esa situación, esto que estoy diciendo, presidenta...

Por eso, me parece, presidenta, que hoy, tenemos que defender a quienes perciben una jubilación de mucho menor valor, y no estas jubilaciones privilegiadas, no jubilaciones de privilegios, son dos cosas distintas, jubilaciones privilegiadas. No me contesten, porque sé lo que es una jubilación de privilegio, lo que digo es que es una jubilación privilegiada.

Acá, también otra cuestión es que ustedes, presidenta, estigmatizaron en algún momento lo que cobra, hoy, la dos veces presidenta de la Nación y exvicepresidenta de la

Nación, Cristina Fernández de Kirchner, que con todas la de la ley, y con todas las regulaciones correspondientes hoy, tiene un jubilación de privilegio, porque esa sí es una jubilación de privilegio, de 9.5 millones de pesos.

Quiero que ustedes les digan a la sociedad chaqueña que, hoy, va a haber jubilados de la provincia del Chaco que pueden llegar a esa cifra exorbitante, por la cual nosotros, venimos -hace años- estigmatizándola a la exvicepresidenta, y dos veces presidenta de la Nación. Eso es lo que, realmente, a uno le hace un poco de ruido, presidenta, porque sí me gustaría que si estoy diciendo algo, que salga la presidenta del In.S.S.Se.P., y que diga cuál es la jubilación máxima en nuestra provincia. Le aseguro que muchos no lo van a querer decir.

O quiénes son los que van a superar esta jubilación, de dos y medio, tres, cuatro, cinco o seis millones, cuando hoy, tenemos un pueblo que se está cagando de hambre -como dijo algún legislador acá-, y lo digo con total respeto.

Encima, presidenta, teniendo en cuenta que hablamos con el presidente de su interbloque y le planteamos incluir otros proyectos, que también eran importantes -y que no son de nuestra autoría-; tiene que ver con un proyecto que presentó el intendente de Resistencia, exdiputado, Roy Niskisch, en el cual planteaba que los seguros de vida del In.S.S.Se.P., sean cobrados a los 15 días de las presentaciones correspondientes de cualquier tipo o situación; porque les aclaro, más allá de las cuestiones de herederos y demás, nosotros los que tenemos la suerte de haber ingresado a la provincia, en algún momento nos hacen anotar quienes son los beneficiarios del seguro y eso es directo, no necesitan que haya un juicio sucesorio, ni nada por el estilo, que les demore ese tiempo, y que tiene una celeridad mucho mayor que cualquier otro trámite.

Así, eso también es importante que se sepa, presidenta, salvo algunos casos excepcionales, que seguramen-

te tendrán que esperar algunas definiciones de parte de la Justicia.

Por eso, presidenta, entiendo si bien este proyecto intenta proteger u otorgar un reconocimiento -me refiero al proyecto de Roy Nikisch, no estoy hablando del que estamos tratando ahora; reitero-; intenta reconocer, no a 40, 20 o 2 personas como el que estamos tratando hoy, sino a miles de personas que van todos los días, hacen un juicio al Estado, es un costo enorme desde lo judicial, costo enorme desde el sacrificio, de la espera, muchos se mueren sin siquiera cobrar ese juicio de los seguros de vida, y nosotros, hoy, realmente, estamos preocupados por aquellas personas que tienen este privilegio de tener una jubilación totalmente excesiva, en una provincia pobre, con miles, y miles, de necesidades.

Por eso, la verdad, presidenta, entiendo, reconocemos los derechos constitucionales, reconocemos que tenemos que trabajar mucho para mejor cuestiones acá, en nuestra provincia, y tenemos que mejorar mucho las cuestiones previsionales, las cuestiones de la Caja de Seguro, y las cuestiones seguramente, también, de la obra social, que también lleva muchos juicios para nuestra provincia, pero considero que hoy, no es momento de tratar esto, presidenta, y menos por el tema que tratamos anteriormente.

Por eso, simplemente, quiero pedirles a todos los legisladores que votemos en cartera este proyecto; sigamos trabajando, veamos realmente, cuáles son las necesidades, y si queremos hacer una reforma que le sirva a la sociedad, hagamos una reforma integral de todas las cuestiones, y de todas las falencias que hoy, entendemos que se pueden mejorar, a través de In.S.S.Se.P.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Chiacchio Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Trece millones de pesos, pasarían a cobrar muchas personas, a partir de este proyecto de ley.

La realidad es que este proyecto de ley... No niego que hay un reclamo que muchas veces se manifiesta en la Justicia, y que es legítimo, debe tener una ley que lo acompañe, que lo avale, pero realmente en este contexto, como el que acabamos de mencionar, estamos hablando de que hay no más de 200 personas, que -como manifestó el diputado Slimel- han tenido cargos políticos, de alto rango, y que pasarían a tener una jubilación superior a los 10 millones de pesos.

Algunos de ellos, van a cobrar -como dije al comienzo-, 13 millones.

Fíjense, si hacemos la suma, esto implicaría, aproximadamente, un presupuesto de 3 mil 600 millones de pesos. Esos fondos se podrían destinar al Fondo Provincial de Incentivo Docente y beneficiar a 30 mil docentes, que están fijos y a otros 10 mil docentes, que no tienen cargos fijos.

Por lo tanto, en este contexto, donde el Gobierno nacional y provincial dice "no hay plata", creo que hoy queda claro que "sí hay plata" para determinados sectores que se pretende beneficiar. Cuando, inclusive, en esta misma Cámara, una legisladora mencionó que la deuda de comedores escolares era de 3 mil 200 millones de pesos. ¡Bueno!, con estos fondos, pagan todas las deudas del servicio alimentario escolar.

Insisto, yo no estoy en desacuerdo con que se respeten las garantías constitucionales, y que se elimine el tope de la jubilación, pero en este contexto, en este momento, en donde ustedes mismos alegan "no hay plata", no se pueden aprobar jubilaciones de 13 millones de pesos, cuando los jubilados cobran 200 mil pesos de jubilación mínima, y son la principal cara del ajuste del Gobierno nacional, y del provincial.

Por lo tanto, me parece, que siguiendo el criterio que tuvieron con anterioridad, este proyecto debería volver a comisiones; no solamente a la Comisión de Asuntos Constitucionales, sino también a la Comisión de Hacienda, para que puedan revisar las prioridades económicas del Gobierno porque -insisto, para que la sociedad sepa-, van a estar aprobando jubilaciones de trece millones de pesos, mientras que cualquier jubilado que nos está escuchando en su casa gana 200 mil pesos de jubilación mensual, que es el valor de la Jubilación Mínima.

Creo que a estos trabajadores que van a tener una jubilación privilegiada les asiste este derecho, pero no me parece que este sea el momento ni el contexto para aprobar iniciativas legislativas de esta naturaleza.

Ojalá... Creo que hoy queda más que claro que no les interesa la Emergencia Alimentaria. Les interesa, claramente, aprobar proyectos para unos pocos, cuando con el mismo presupuesto que van a destinar -que surge de una Caja Previsional que hoy ni siquiera entrega los medicamentos para quienes están con enfermedades crónicas-, podrían pagarle el Fondo de Incentivo Docente a treinta mil docentes.

Por eso me opongo a que este proyecto sea tratado hoy, no porque estos trabajadores no tengan derecho a percibir una jubilación sin tope. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Señora legisladora Wannesson, tiene la palabra.

SRA. WANNESON.- Bueno. No tenemos una discusión ideológica, sino una totalmente técnica.

Acá no se trata de qué piensan que es más o que es menos, sino que se trata de cumplir con lo que dice la Constitución provincial; y si no quieren cumplirla, que la reformen.

Por eso, señora presidente -si me permite-, voy a leer el Sistema Previsional...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada.

SRA. WANNESON.- En el artículo 75 de la Constitución de la provincia -después, les voy a decir otra cosa importante- (dirigiéndose y señalando a los legisladores del bloque Frente Chaqueño): "Es intransferible al Estado nacional o a entes públicos, privados o mixtos de cualquier naturaleza".

"La ley asegurará jubilaciones móviles...".
Escuchen...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A la Presidencia, señora legisladora.

SRA. WANNESON.- "Móviles e irreductibles y pensiones de igual carácter a los beneficiarios de las mismas, a quienes garantizará los siguientes derechos: El haber mensual de la Jubilación Ordinaria Móvil de, como mínimo, el 82 por ciento de las remuneraciones actualizadas, siendo su movilidad automática". Hace lo mismo con las jubilaciones mínimas.

Las jubilaciones mínimas no son de 200 mil pesos. No estamos en la categoría de la A.N.Se.S. Las jubilaciones mínimas también respetan el 82 por ciento móvil.

Les voy a decir una cosa. No traje el librito pero les voy a decir algo. Había una persona que en un año determinado dijo que el sistema previsional de la provincia del Chaco tenía que pasar a la Nación y también mencionó que había que crear, en la provincia, A.F.J.P. con el 51 por ciento del aporte estatal para completar las jubilaciones que querían hacer.

¿Saben quién lo dijo?: Jorge Milton Capitanich, en "La Sumergida". Les voy a traer el libro, la próxima, para que ustedes lo puedan leer textual, ¿eh? -algunos aplausos provenientes de la barra-.

Entonces, aquí no es que la jubilación sea privilegiada, aquí hay que respetar la Constitución.

Les digo más... (nuevamente gira su banca hacia los legisladores justicialistas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señora diputada, diríjase a Presidencia.

SRA. WANNESON.- Todo el ahorro que quieren hacer no respetando la Constitución, que es expresa, lo perdemos en juicios, por las costas, porque las costas de los honorarios de los abogados o peritos se regulan conforme a todos los periodos que se han liquidado no respetando el 82 por ciento móvil.

Con respecto a lo que dijo un legislador preopinante, hasta el `94, esta provincia estaba asegurada por la Caja de Tucumán. En el `94, cuando se reformó la ley 4044, decidieron autoasegurarnos, ¿no es cierto? Por eso, se cobra el porcentaje de cada uno de los salarios de los empleados públicos.

Realmente, estoy de acuerdo, la Caja de Seguros no tendría que ser tocada, ni por Obra Social ni por Jubilaciones. Es totalmente independiente. Está mal administrada. Nos está costando -en eso les doy la derecha- una fortuna todas las dilaciones que hacen en pagar los seguros de la gente que lo necesita y las costas de los juicios; pero también le tengo que decir al diputado preopinante que esto no es ni más ni menos que el desmanejo económico que ha sufrido el In.S.S.Se.P. durante años. Es un desmanejo económico que ha hecho que la Caja colapse.

Esto no va a hacer colapsarla porque la Constitución lo ordena. Lo que hace colapsar a la Caja de Jubilaciones de la provincia del Chaco es el desmanejo económico en otras áreas, dentro de las que están también las áreas administrativas. Si vamos a hablar del In.S.S.Se.P., tenemos mucha tela para cortar.

Mientras tanto, les solicito a los diputados que respetemos la Constitución y la letra expresa de esta, cuando dice: "Irreductible el 82 por ciento móvil".

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora legisladora.

Señor diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Señora presidenta, creo que -como se dijo acá- no es un tema ideológico, sino un tema de oportunidades, no es...

Lo que acá no vemos -por eso vamos a acompañar el pedido de mantenimiento en cartera- es que sea el momento adecuado, a raíz de la situación que estamos viviendo y de que tenemos que ser solidarios y priorizar los recursos, aunque en alguna etapa se diga que se está gastando más todavía con los juicios y eso...

Creo que en este momento es el gesto. Así como tenemos un presidente que es muy gestual: Hoy se ha presentado a la A.N.Se.S. y ha renunciado a su jubilación de privilegio para cuando termine el mandato.

Así que en esto queremos ser claros, porque tenemos antecedentes como para mencionarlos también. En esta Legislatura -yo, en aquel momento, como presidente del bloque de la Reconstrucción y Renovación Peronista-, nosotros hemos derogado las jubilaciones de privilegio -una de las primeras provincias del país- y hemos llevado el mismo proyecto a nivel nacional -con Claudio Mendoza y Rito Quintana-, en el '91 y también derogamos las jubilaciones de privilegio -reitero, a nivel nacional-.

Por supuesto, quedaron ahí algunos recovecos y algunos todavía siguen encontrándole la vuelta, pero no es como antes, que te sentabas, un día, senador -o diputado- y te jubilabas de por vida.

Personalmente, así como otros legisladores -no me acuerdo de los nombres, pero había varios jóvenes-, no me he acogido. Es decir, así como el presidente, un año donó y lo repite todos los días, yo le doné al Gobierno ya 33, porque no me acogí a esa jubilación de privilegio, porque si... Ustedes saben, las leyes rigen para el futuro, entonces, nosotros, todos los que votamos la derogación, estábamos dentro del beneficio y no me acogí porque era muy joven y bueno, moralmente me parecía una afrenta salir a pedir el voto de la gente, siendo jubilado de privilegio a los 32 años.

Entonces, esto es lo que queremos plantear -no es otro tema más que la circunstancia y el momento-: A cartera y si nos esperan unos días más, se puede ver la situación, pero hoy, que vinieron acá a plantearnos y a apurarnos por otros proyectos que sí son necesarios en este momento, ya, -porque no se pueden esperar más-, y no los hemos resuelto -les daremos unos días más todavía-; en este, creo que no hay apuro todavía porque es cierto lo que se dijo de que va a ser un gesto muy fuerte hacia afuera y es por eso que no vamos a acompañar, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Legislador Schwartz, tiene la palabra.

SR. SCHWARTZ.- Gracias, señora presidenta.

Creo que si hay jubilaciones de privilegio, lo que tendríamos que hacer acá es investigarlas y hacer precisamente lo que acaba de decir Ayala, que se planteó a nivel nacional. Si son de privilegio, hay que ver por qué se las dio, cómo se las dio y si están mal, lo que acá lo que tenemos que plantear es la derogación.

El otro tema es que si faltan fondos lo que tenemos que aumentar es la base de aporte, pero si la mayoría son precarizados es un problema muy serio; y si encima, cuando se discute durante todo un año paritarias, se arman comi-

siones con los gremios y se define concursos para terminar con la precarización y eso se suspende, ahí hay otro problema.

A mí me parece bien, creo que tiene que haber otra Constitución -en la Argentina y en el Chaco-, pero me parece bien que defendamos ésta, sobre todo cuando se la quiere avasallar en forma inusitada; me parece bien que acá surjan opiniones de que hay que defender la Constitución, que es, precisamente, lo que no hace el presidente.

Algunos dicen: "No; están mezclando lo nacional con lo provincial", les aclaro por si no lo tienen claro o no se enteraron, es provincia del Chaco, de una Nación y hay un Gobierno nacional, uno provincial y municipal; y tienen relación. Esta es una provincia que tiene una relación de dependencia del 86 por ciento de los fondos de Coparticipación Federal para sostener su presupuesto.

Entonces, me parece bien que se diga, pero, para ser coherentes, habría que decirles a los senadores y los diputados que no voten el D.N.U. y la ley Bases que concentra el poder en el presidente y hace bolsa todas las cosas que están en la Constitución nacional, y el manejo desde los recursos hasta lo que acabo de decir, anteriormente.

No estuve antes y no estoy ahora con las A.F.J.P.; el que está, precisamente, con ese sistema es el propio presidente. Por lo tanto, diría que seamos coherentes -tanto en lo provincial como en lo nacional-, que si acá no estamos...

-El legislador interrumpe su alocución debido al murmullo en el recinto.

-Pasados unos segundos, continúa diciendo

SR. SCHWARTZ.- Si acá no estamos de acuerdo; yo, por ejemplo, estoy de acuerdo con que se cumpla la Constitución y sé que lo que está en curso no está respetando eso.

Pero nosotros estamos por modificar una cosa que actualmente está en desarrollo y es la oportunidad que plantean los compañeros -y coincido totalmente con lo que dijo inicialmente, con lo que dijeron el compañero Slimel y otros compañeros más-, pero no es la oportunidad, acabamos de pasar a cartera, para discutir, emergencia a-li-men-ta-ria y estamos por resolver sacar un tope que viene históricamente -porque se ha resuelto de esa manera- para dar hasta 13 millones de pesos a una jubilación. Me parece que quedamos absolutamente descolocados y no corresponde que así sea.

Así que aclarado esto, defendamos la Constitución nacional; eso significa votar en contra del D.N.U., significa votar en contra de la ley Bases. Acá, a algunos les parece que se mezcla, bueno, la isla del Chaco no existe todavía y si nos queremos hacer los distraídos, nos podemos hacer los distraídos pero van a quedar expuestos.

Acá, tiene que ser coherente la fuerza provincial que tiene representación nacional, con la línea que se plantea provincialmente. Eso significa lo que acabo de decir.

Entonces, yo propongo que se mantenga en cartera y sigamos discutiendo esto con los puntos que estoy mencionando, hay que investigar a los que cobran jubilaciones de privilegio, hay que derogar las mismas y aumentar las bases de los aportantes donde la mayoría de los trabajadores son precarizados. Gracias presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Solo quiero decir que desde el bloque Frente Grande no vamos a acompañar esta iniciativa que beneficia a los que más tienen, los que más ganan y perjudica a la Caja Previsional.

Y también quiero invitarlos a que revisen de quién es la autoría del artículo 75, para saber cómo pensamos y cómo nos manejamos desde siempre.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la legisladora Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Brevemente, presidenta, solo para hacer un repaso de lo que hemos manifestado ya, en varias oportunidades, en la Comisión de Trabajo donde los diputados y diputadas -varios de ellos- del interbloque Frente Chaqueño, manifestamos esta situación diciendo que no era la oportunidad; y hoy, más que nunca, cuando se han arrojado datos que son alarmantes, como por ejemplo el 55 por ciento de pobreza, el 17 por ciento de indigencia, jubilaciones de 190 mil pesos, jubilaciones -en este caso- que ascenderían a los 13 millones de pesos, comedores vacíos, merenderos vacíos, se quintuplicó la deuda de seguros a la que hacía mención el diputado Slimel y también, la diputada preopinante.

Es decir que si no evaluamos en qué momento y cuál es el momento social y político, la verdad que le estamos errando el camino y queda, por supuesto, en evidencia. Esto es, por supuesto, la clara muestra de para quiénes están gobernando y por supuesto, cuáles son sus prioridades.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el legislador Ocampo.

SR. OCAMPO.- Presidenta: Lo primero que quiero dejar en claro es que no va a estar fácil desatar el nudo de la 800-H, de lo que, en algún momento, ha sido la discusión de la 4044 de la provincia del Chaco, porque esta cuestión y otras más entiendo que tienen que pasar por la Legislatura; ésta es la primera que estamos discutiendo.

La verdad es que, al menos, dos cuestiones se me presentan a la hora de discutir este tema. Lo primero y principal es la litigiosidad respecto a la Caja Previsional, que es un problema -tal cual dijo la diputada Wanneson-.

Me preocupa muchísimo que la provincia del Chaco, está hace mucho tiempo -diría yo hace algunos meses- con más o incluso mayor niveles de profundidad en cuanto a la problemática para cubrir el descalce que tenemos en términos financieros dado que se frenó el goteo del F.G.S. y la Caja Previsional está sufriendo, por supuesto, un problema de desfinanciamiento, sobre todo a nivel nacional.

Por lo tanto, no va a estar fácil discutir, por un lado, la litigiosidad respecto de la Caja Previsional y por otro lado, cómo hacemos para calzar hacia adelante las necesidades que vamos a tener, sobre todo por lo que significa el In.S.S.Se.P., mucho más en este contexto.

Dicho esto, lo pongo sobre la mesa porque no es una cuestión de *River* o *Boca*, no es un tema de quién gana porque no viene al caso, pero sí entender lo que estamos votando; mucho más, en un día como hoy, donde a nivel nacional -y es rarísimo que esto haya coincidido- justamente, se votó la nueva fórmula y pienso, en clave de quién armó el temario.

Lo miraba al "Colo" recién, porque decía es muy llamativo que hoy que se ha votado una nueva fórmula para poder construir una salida respecto de los problemas que estamos teniendo sobre la nueva fórmula jubilatoria, me llama mucho la atención que en la provincia del Chaco tengamos que votar esto, que no es ni cerca una solución para nuestros pasivos -sobre todo para la gran mayoría de pasivos provinciales- y que solamente afecta a 300 jubilados -creo que un poco

más, pero diría 300 jubilados-, a los que ni siquiera los pongo en clave de privilegio o no; me parece que hay una cuestión de techo y sobre esto entiendo que no nos podemos expedir en este contexto. Por supuesto que voto en cartera para poder discutirlo, seriamente.

Me llama muchísimo la atención que traigamos este tema hoy, y vale también la pena decirlo, porque es llamativo que el actual oficialismo provincial y también, por qué no, en parte el actual oficialismo nacional en la Cámara de Diputados -divididos, porque algunos fueron a trabajar y otros no dieron quorum-, intentaron discutir, hoy, un tema a nivel nacional que acá, a nivel provincial, se está intentando discutir...

Voy a ser sintético: A nivel nacional se está discutiendo una nueva fórmula, se la aprobó y automáticamente el Ejecutivo nacional dice que si atenta contra el equilibrio fiscal, la van a vetar. Sin embargo, a nivel provincial estamos por hacer algo totalmente distinto, casi lo contrario; entonces, me llama mucho la atención, sinceramente, que estemos discutiendo este tema.

Solicito que vuelva a la Comisión de Hacienda y por supuesto que si hay determinadas garantías para que esto lo podamos resolver, no tendría problema en que justamente, se acompañe al despacho, pero en este contexto me parece que no corresponde tratarlo; y bueno, por supuesto que por otras cuestiones que hemos solicitado como prioridad, creo que la equivalencia de esta cantidad de recursos versus otros problemas que tiene la provincia hace que esto no sea una prioridad o al menos que nosotros no lo entendamos como una prioridad desde la Legislatura.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

Tiene la palabra el legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Simplemente, desde nuestro bloque habíamos manifestado que la diputada Maida With era la miembro informante; creo que se obvió llamarla, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Bergia y después, la legisladora With.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

La verdad que el contexto de hoy no es el mejor, eso es lo único positivo que escuché, por respeto a la gente que estuvo afuera.

Ahora, voy hablar para dentro de mi interbloque y para el oficialismo. Escuché decir: "Vamos a mandar a cartera, porque teníamos el proyecto del hoy intendente Nikisch -exdiputado- que presentó sobre la Caja de Seguros", y por qué no lo tratamos antes. Me pregunto.

Mire, ninguna de estas jubilaciones son de privilegio, son gente a la que le tocó en suerte aportar el 82 por ciento móvil; que, en definitiva, tienen un derecho adquirido, fueron aportando y el desfinanciamiento del In.S.S.Se.P. no es por ellos. Si vamos a dar la discusión real.

Esto sí -como dijo algún amigo del interbloque- marca a las claras que hay plata; marca a las claras la prioridad, pero marca a las claras también otra prioridad, que hay juicios; y que nosotros, en su momento, levantamos la voz diciendo que esto era inconstitucional; en su momento. Y estaba en el mismo interbloque que estoy hoy y dije: "Es inconstitucional".

Hacer demagogia por demagogia no tiene mucho sentido. La pobreza: Miren, del '83 a la fecha pasó hasta Acción Chaqueña, también. Creo que los únicos que no tuvimos es un gobernador del partido de Schwartz, de "Tere" Cubells y del mío...

-Ante un comentario, dice el

SR. BERGIA.- Sí, yo tengo un partido, ¿me escuchó? ¡Tengo un partido y la demagogia no me gusta; y escúcheme, como lo escuché!, atentamente. Porque hoy, venir y decir: "Los pobres", ¡qué carajo hicimos estos 40 años que cada vez tenemos más pobres! ¡Alguna vez trabajemos en serio!

Lo dijo hoy Rodolfo (Schwartz), tenemos tierra y no sabemos quién está en esa tierra, qué pícaro -para los dos gobiernos, ¡eh!-, qué funcionario de turno de los dos gobiernos tocó más tierra, ¿o quieren que diga que en el Gobierno del radicalismo hubo funcionarios presos? Por el regalo de la tierra pública. Esto es así.

Muy bien, ojalá que al hoy oficialismo se le abra el corazón, atienda a los pobres y solucione los problemas, yo no tengo voz de cantor de tango ni mezclé la guita de los galpones de Buenos Aires (risas), pero acá ¡se cagó el Gobierno provincial, señora presidenta!; ¡se cagó en una sentencia! ¡Y lo dije acá!; ¡¿y algún legislador del oficialismo fue, planteó que estaban incumpliendo una sentencia judicial?!, ninguno. Ninguno.

Y acá decían: No venden las cajas; no venden las cajas. Señora presidenta: ¡Con nombre y apellido voy a ir a la Justicia!, de un puntero; "no cobran sueldo" ¡y para qué van a cobrar sueldo si están vendiendo la bolsa "Ñachec"!, como también los anteriores vendían las otras bolsas.

Entonces, somos unos demagogos fantásticos. Fantásticos; fantásticos, pero ojalá, así como quieren resolver los problemas judiciales de esto, se resuelvan los otros problemas, porque la verdad que decir que no vamos a votar porque no se trata el tema del proyecto de ley del hoy intendente, no tiene sentido. Son dos cosas totalmente distintas... y los espero, ¡eh!, a todos los *trolls* que escriban que voté afirmativamente esto porque estoy a favor de los ricos. Méntanle plomo, ¡eh!, no hay ningún problema.

¿Saben qué?, esos que escriben, esos *trolls*, nunca, ¡nunca!, van a conocer la pobreza desde adentro y ver como se ¡caga de hambre! la gente.

Mi voto va a ser positivo, no; ¡no! por el contexto, ¡no!; ¡por la situación, por la convicción de que en una provincia no se pisotea la Constitución!

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legisladora With, tiene la palabra.

SRA. WITH.- Gracias, presidente.

Bueno, mucho se ha dicho; por supuesto que adhiero a las palabras de los legisladores Wannesson y Bergia.

Como otras palabras que fueron mencionando algunos diputados preopinantes, digo que no es una jubilación de privilegio, no se puede instalar eso, estamos hablando de un derecho de trabajadores, que...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Escuchen.

SRA. WITH.- Sí, en el '94, se hizo una enmienda constitucional que establecía... en el 2009, perdón, que establecía el 82 por ciento móvil para las jubilaciones.

Estamos hablando de coherencia y que más coherencia que respetar la Constitución provincial. Si hablamos de coherencia también, el Gobierno anterior, en el 2016, elimina el tope. El diputado Sager, mandato cumplido... -le voy a pedir autorización para luego leer los argumentos que él esgrimió-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Autorizada.

SRA. WITH. - En 2020, se vuelve a instalar el tope, con 15 salarios mínimos como tope para las jubilaciones y adhieren, agregan, el tope para los aportes jubilatorios.

Nosotros entendemos que al eliminar el tope a los aportes, también, se beneficia la Caja Previsional porque ingresa más dinero.

Esta es una ley que se trabajó en tres comisiones, se pidieron informes y de hecho, el informe del In.S.S.Se.P., establece y nos comunica que si la ley continúa sin modificaciones, prácticamente, nos encontramos ante un perjuicio en la Caja Previsional. Y esto no se dice.

Nos quieren correr con que gobernamos para los ricos o que no nos importa la pobreza. Señora presidente: Nosotros recibimos... en el segundo semestre de 2023 -según el I.N.D.E.C.-, el Gran Resistencia tenía el 65 por ciento de pobres; 16 años gobernaron. Entonces, ¿gobernaron para aumentar la pobreza? y a nosotros, que estamos hace seis meses, se nos acusa de querer gobernar para los ricos, cuando lo único que queremos es sanear una norma inconstitucional.

Bueno, me parece que hay que decir las cosas como son; por un lado, se dice que no hay datos sobre cuántos serían los beneficiarios de este privilegio.

Por otro lado, se dicen números concretos, específicos y hasta en qué se podría aportar todo eso en Caja de Desarrollo Social; se mezclan cosas, se mezcla con lo nacional. Vamos a decir las cosas como son: Acá lo que nosotros queremos es sanear esta cuestión que le implica dinero al Estado provincial; hacer las cosas bien; y que la gente que aporta lo que tiene que aportar, cobre lo que tiene que cobrar, porque esto es un derecho que está garantizado en la Constitución provincial.

Y si estamos en contra de eso, se modificará la Constitución provincial, se hará lo que se tenga que hacer, como se hizo en 2009.

Voy a proceder a leer los argumentos. Sager expresó: "La derogación del artículo 136 de la ley 4044, que se propicia con el presente proyecto de ley, configura un acto de estricta e impostergable justicia para con un muy pequeño sector de trabajadores pasivos del sector estatal provincial, que no por ser minoritario debe soportar una irritante conculcación de sus derechos, derivada de la vigencia del mencionado artículo".

"En primer lugar, debe destacarse que a la fecha y desde hace bastante tiempo, el artículo 136 de marras, resulta una norma claramente inconstitucional. En efecto, desde la modificación del artículo 75 de la Constitución provincial, la garantía del cálculo del haber previsional, mediante la aplicación del porcentaje del 82 por ciento de los haberes correspondientes al cargo activo, calculado conforme lo establece el artículo 132 de la misma ley, tiene rango constitucional".

"Sin embargo, el Régimen de Seguridad Social aplicado por la mencionada ley no se adecuó, en lo que al artículo 136 respecta, a dicha reforma constitucional y a la fecha implica una exacción legal pero manifiestamente anti-constitucional, ya que un número determinable de beneficiarios pasivos de la previsión social chaqueña son privados de percibir el 82 por ciento de los haberes que les corresponden. Lo antes dicho ya es suficiente motivo para la derogación, sin más trámite, del artículo en cuestión".

"Resulta entonces evidente la gravosa inequidad que, a esta altura y desde hace mucho tiempo, sufren silenciosa y estoicamente algunos beneficiarios de haberes pasivos que, después de toda una vida de carrera administrativa, basada en méritos propios, hoy se ven privados de percibir sus justos haberes, aun estando amparados por una garantía constitucional que, por imperio de la vigencia del artículo cuya derogación se propone a este Cuerpo legislativo, hoy todavía es letra muerta".

Por esto, expresado en palabras -a mi entender- bastante adecuadas del diputado Sager -mandato cumplido- es que solicito que se acompañe este proyecto de ley. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

El legislador Castelán tiene la palabra.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Señora presidente: No entiendo por qué se vuelven a tergiversar los hechos.

Trece millones es el 82 por ciento de 16 millones; yo no conozco persona que gane ese dinero en la provincia del Chaco, honestamente; y si la hay, que me lo digan.

No se reduce la Caja Previsional con esto. En todo caso habrá que culparle al constituyente, muchachos; habrá que culparle al constituyente, porque es un derecho adquirido. Y lo que se hace con este proyecto de ley es evitar un costo mayor -lo que se viene por las cataratas de juicios que se vienen, que tenemos en ciernes- a la provincia. Esto alivia la Caja Previsional.

Y es de aplicación del derecho vigente por sobre todas las cosas; la Constitución Nacional en el artículo 75, inciso 22, cuando incorpora los Tratados Internacionales, incorpora entre ellos la Convención Americana de Derechos Humanos, que en el artículo 26 habla de la progresividad; es decir, la no regresividad, la movilidad, la proporcionalidad; es decir, los beneficios de la seguridad y previsión social. Y esto viene a colación con el principio de razonabilidad, que no es otra cosa que el sentido común, señora presidente -uno más uno es dos-.

Acá lo que se propicia es la eliminación del haber máximo jubilatorio en el primer párrafo del artículo 136 de la 800-H, y su consecuente tope respecto de los aportes que deben hacerse en el artículo 35.

La ley 4044, en el mismo artículo 136, tenía un tope de doce sueldos; la Constitución modifica esto en el artículo 75 y tiene que ver -vuelvo a decir: El sentido común- con reflejar en los haberes de la persona que deja de trabajar su trayectoria laboral para que, en su ancianidad, pueda suplir sus necesidades y que sean acordes al *modus vivendi* que tenía -al modo de vivir-.

Esto se reforma con la 3272-H -si no me equivoco-, que lo hace otra vez a quince sueldos; hubo juicios con esto y el Estado debió pagar honorarios, costos, costas y retroactivos.

Es decir, lo que nosotros queremos poner en conocimiento de la ciudadanía es que es un ahorro, porque, de otra manera, tendremos que esperar a que las sentencias nos hagan el cálculo y que, para colmo de males, el aporte siga siendo del 35, sin la elevación que estamos propiciando.

O sea, ¡no tergiverse los hechos!, son cosas distintas. Puede ser, puede ser, puede aceptarse la oportunidad, no digo que no; pero la oportunidad también es el ahorro, porque soportar el pago de una sentencia contra el cálculo que se hace ahora, va a desfinanciar aún más la Caja Previsional.

Entonces, señora presidente: Yo pido a mis pares que se acompañe esta reforma y avancemos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Simplemente para que se someta a consideración la votación, señora presidente, y se finalice la lista de oradores.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda Canteros Reiser.

-Fuera de micrófono, la legisladora Andrea Canteros Reiser dice: "No, no".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Ah, ¿estás por votar?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ante problemas con la votación electrónica, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Técnicamente, ¿se puede cambiar el voto todavía?, para el diputado Schwartz y para la legisladora Cubells también.

Legislador Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- En cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está bien.

Votaron en cartera Schwartz, Cubells y Honcheruk.

-Fuera de micrófono, la legisladora María Pía Chiacchio Cavana dice: "Yo también voté en cartera".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Vamos a esperar, vamos a ver el resultado y ustedes miren si corresponde o no la votación que hicieron, por favor.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- El sistema arroja 17 votos por el despacho aprobatorio y 9 votos por la permanencia en cartera, sobre 26 legisladores presentes.

¿No sé si algún legislador está mal consignado?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Quiero aclarar que el mío es en cartera, ¡rojo, rojo! Cartera, por favor.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Con la aclaración de la diputada Cubells, son 16 votos por la afirmativa y 10 votos por la permanencia en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Schwartz.

SR. SCHWARTZ.- Lo dije recién: El mío es en cartera, por eso quise cambiar el voto electrónico, pero no; quedó y me escacha la foto.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- En ese caso, 15 votos; son 15 votos por la afirmativa y 11 votos en cartera.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica los artículos 35 y 136 de la ley 800-H. Régimen de Jubilaciones, Retiros y Pensiones. Artículo 1º Modifica los artículos 35 y 136 de la ley 800-H, los que quedaran redactados de la siguiente manera".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4041-H.
Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Señora presidente: Solicito un cuarto intermedio, por favor.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 21 y 45.

-Transcurridos unos minutos, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sin quorum, se levanta la sesión.

-Es la hora 21 y 53.